



Asamblea Nacional Extraordinaria

Noviembre 2022

9 al 11 de noviembre  
Maldonado

# Índice

<b>Declaración de apertura de ATD Extraordinaria Noviembre 2022.....</b>	<b>3</b>
<b>Comisión 1 - Progresiones de Aprendizaje.....</b>	<b>5</b>
Aspectos generales sobre el documento	
Análisis de las Progresiones de Aprendizaje	
Mociones	
Bibliografía y web	
<b>Comisión 2 - Plan de Educación Básico Integral.....</b>	<b>18</b>
Consideraciones Generales	
Análisis de los supuestos teóricos que fundamentan el plan EBI	
Análisis comparativo. EBI - Posturas de ATD	
Resoluciones de ATD	
Reflexiones	
Mociones	
Bibliografía	
<b>Comisión 3 - Programa preliminar de educación básica integrada (PPEBI) comparativa con el programa de educación inicial y primaria (PEIP 2008) ....</b>	<b>31</b>
Fundamentación	
Cuadro comparativo: Programa de Educación Inicial y Primaria 2008 - Productos curriculares 2022	
Espacio Científico - Matemático	
Espacio de comunicación	
Espacio creativo-expresivo	

Espacio social y humanístico  
Espacio de desarrollo personal  
Preguntas que se plantea la comisión  
Bibliografía  
Webgrafía  
Anexo  
Cuadros comparativos 2008 -2022

**Comisión 4 - Transformación educativa. Análisis de la coyuntura educativa a nivel mundial y su relación con la Transformación Educativa.....  
92**

Supuestos cuestionados  
Nuestras propuestas  
Bibliografía  
Webgrafía

**Mociones generales presentadas en plenaria - .....  
10**

## **Declaración de apertura ATD Extraordinaria Noviembre 2022**

Buenos días y cálida bienvenida a todos y todas las presentes, compañeros, compañeras y autoridades. Es para nosotros un orgullo y placer participar en esta ATD extraordinaria, así como una necesidad de compromiso, reflexión y participación activa de los actores involucrados en nuestra educación pública.

Es esta una ATD focalizada en puntos estratégicos de la transformación educativa que se lleva a cabo en este momento histórico y en esta situación particular, donde en la anterior ATD extraordinaria que tuvimos este año en el mes de mayo, quedó clara la postura que tenemos los maestros y maestras.

De la mano de ellas surgen documentos de análisis que en estos días tenemos el compromiso de trabajar. Teniendo en cuenta que los documentos llegaron el día viernes a la noche y los tiempos han sido realmente acotados para el análisis y las lecturas previas, igualmente confiamos en que el resultado será, como siempre, excelente.

El camino ha sido arduo, comenzando en una participación que no fue tal, donde la ATD no tuvo injerencia, aunque se haya dicho lo contrario. Al ser invitados por el CODICEN al armado de los programas. Cuando se propone dicha participación, se realiza una larga discusión e intercambio por parte de la MP analizando las posibilidades de participar o no y las consecuencias que cualquiera de ambas decisiones, sabiendo que no existía un mandato específico sobre la participación en las comisiones de trabajo para la elaboración de programas. Por ello nos remitimos a la resolución de ATD:

*“De la XXX ATD de noviembre 2021 “MOCIÓN 34 Encabezar las resoluciones de la XXX ATD con el siguiente texto: Las ATD con el órgano asesor y consultivo (Ley 15739 art.19 inciso 8) que debe ser consultado por la DGEIP. Por tanto ésta ATD Nacional exige ser convocada a integrar toda instancia donde se analicen y discutan cuestiones técnico-pedagógicas o en temas de educación general, tal como se establece en el artículo 3 del Reglamento de organización y funcionamiento de las Asambleas Técnico Docentes. Recordar entonces*

*a las autoridades que es a través de este órgano que los docentes se expresan y que, cualquier otra modalidad de consulta no es legítima para el colectivo docente”*

La MP de forma unánime decide participar porque consideramos lo más pertinente y necesario en ese entonces, nuestra voz debía estar, recordando que somos un órgano asesor y consultivo por ley y siempre defendiendo las posturas emanadas por las ATD.

Asimismo, como todos sabemos, también de forma unánime, decidimos retirarnos cuando sentimos que nuestra voz no era escuchada, cuando sentimos que nuestro trabajo no era tenido en cuenta ni puesto en el lugar que el magisterio se merece.

Es de orden aclarar o recordar que algunos compañeros decidieron continuar con este trabajo pero ya no como representantes de ATD sino citados directamente por el CODICEN donde ya no tenemos responsabilidad y esto necesitamos dejarlo en claro.

Sumando a las discrepancias, nos encontramos que las condiciones se fueron modificando, al inicio no se contaba con un plan elaborado y a medida que se fue desarrollando aparece el EBI como marco orientador del trabajo, que no pudo ser considerado como tal y no cumplió con las condiciones para ello, siendo la ATD el espacio necesario de reflexión en el cual se deben analizar. .

El análisis de estos documentos llevó un tiempo prolongado, haciendo el esfuerzo de encontrar las conexiones entre ellos. No fue tarea fácil, requirió de un análisis detallado de los mismos, contrastando con la bibliografía pertinente. Entendemos que el trabajo en las escuelas en su análisis y comprensión será arduo.

Se presentan los documentos de la transformación educativa como un corpus coordinado, claro y de fácil acceso, cuando en realidad está plagado de contradicciones, reiteraciones y falta de rigurosidad, que se tornan obstáculos insoslayables a la hora del estudio de los mismos.

---

## Comisión N° 1

### Progresiones de Aprendizaje

---

La comisión 1 analizó el documento Progresiones de Aprendizaje en diálogo con los otros documentos: EBI y Programas preliminares.

El MCN presenta diez *competencias*, divididas en dos *dominios*. De estos dominios se desprenden los *componentes* (técnico-tecnológico, alfabetizaciones fundamentales, autonomía curricular). Estos componentes se dividen en *espacios* y cada espacio en *disciplinas* que, a su vez, están divididas en *unidades curriculares*.

Las unidades curriculares se presentan desagregadas en competencias específicas por tramo y grado, que suponen un anclaje para cada una de las diez competencias del MCN. También presentan contenidos estructurantes, contenidos específicos y criterios de logro, también por ciclo, tramo y grado. Esto ocurre para cada una de las unidades curriculares que conforman cada uno de los espacios.

A partir de las diez competencias del MCN (y de cada uno de sus dominios) se elaboran las Progresiones de Aprendizaje, en las que cada competencia se divide en dimensiones y cada una de ellas en cinco niveles de logro.

---

### Aspectos generales sobre el documento

---

#### Respecto a la presentación

En referencia al documento "Progresiones de Aprendizaje", se observa la organización del mismo con una notoria presentación basada en estrategias de marketing, con imágenes que

ocupan toda la hoja, siendo su contenido escrito reiterativo, con párrafos que se repiten textualmente en varios tramos del mismo.

Sorprende y preocupa la imagen que aparece en la página 4, de una adolescente con una medalla de una virgen en un documento oficial de la ANEP, ente educativo de un Estado Laico.

Llama poderosamente la atención de esta Comisión la inclusión de referencias a connotados autores y autoras, tergiversando sus ideas. Este aspecto se constata tanto en el contenido presentado como en la bibliografía aportada al final del mismo. A su vez, aparecen las citas que no respetan las normas APA, lo cual es inadmisibles en un documento de este tenor.

### **Sobre el contenido del documento**

Al leer las Progresiones de Aprendizaje, surgen varias preguntas que no tienen una respuesta explícita. La tesis inicial, de sustento de la "transformación", de la crisis educativa: ¿Es tal? ¿Realmente está en crisis la educación? ¿Qué cambio es necesario? ¿Cuál es el objetivo de la transformación educativa? ¿Qué tipo de sociedad e individuo se busca formar? ¿A quiénes beneficia la transformación? ¿Qué visión de aprendizaje y de sujeto que aprende está presente en las progresiones? ¿Qué implica que el foco ahora está en el aprendizaje? ¿Qué significa poner la centralidad en el estudiante? ¿Cuál es la relación entre la individualidad y la grupalidad? ¿Por qué las progresiones garantizarían los procesos cognitivos? ¿Cuál es el rol de los docentes en la enseñanza?

Desde esta ATD cuestionamos la afirmación realizada en el primer párrafo del Marco conceptual del documento "Progresiones de aprendizaje" donde se plantea que se habilitó "un amplio proceso de consulta" (ANEP, PA, 2022: 11), dado que no se habilitó un verdadero proceso de discusión y elaboración junto a los colectivos docentes. Desde esta ATD, se destaca la voluntad del magisterio y profesorado de **participar** en la elaboración de programas, tal como ocurrió en la experiencia de elaboración del PEIP 2008 y fue consignado en su prefacio (ANEP, PEIP, 2008:4).

De la lectura de los documentos se desprende que este modelo curricular responde a un ajuste del sistema educativo a la sociedad del siglo XXI; siguiendo a Byung-Chul, Han: La sociedad del siglo XXI ya no es disciplinaria, sino una sociedad de rendimiento (Han, Byung-Chul, 2012:16). Sus habitantes no son ya «sujetos de obediencia», sino «sujetos de rendimiento». Estos sujetos serían emprendedores de sí mismos. Este autor plantea que:

La sociedad disciplinaria es una sociedad de la negatividad. La define la negatividad de la prohibición. (...) le es inherente una negatividad: la de la obligación. La sociedad del rendimiento se desprende progresivamente de la negatividad (...) Los proyectos, las iniciativas y la motivación reemplazan

la prohibición, el mandato y la ley. A la sociedad disciplinaria todavía la rige el no. Su negatividad genera locos y criminales. La sociedad de rendimiento, por el contrario, produce depresivos y fracasados. (Han, Byung-Chul, 2012:16-17)

El énfasis en el desarrollo de determinadas competencias es consistente con la necesidad de obtener resultados y con la eficiencia de un sistema educativo enfocado en formar *sujetos de rendimiento*.

Al analizar los dominios y las respectivas dimensiones que se proponen, señalamos en primer lugar que no es lo mismo una *unidad curricular* que un campo de conocimiento. En este sentido, entendemos sumamente necesario situar epistemológicamente el saber; es decir, preguntarnos sobre el lugar que le asignan estos documentos al conocimiento acumulado por la sociedad a lo largo de su historia, qué corpus de conocimientos se están priorizando y por qué, qué modelo educativo sustentan.

Siguiendo a Chevallard, debería buscarse mantener la rigurosidad del objeto del saber según su disciplina, evitando la banalización que puede producirse por una inadecuada *transposición didáctica* (Chevallard, 1998:47-48).

A lo largo del documento se van develando aspectos que no nos resultan nuevos, que ya se abordan en las aulas o hemos leído en otros materiales, que se relacionan con asignar a la escuela y la educación pública el rol de dedicarse a educar para el "hacer". Se asume que el quehacer educativo cotidiano es erróneo y que se destinan recursos y tiempos a contenidos que no tendrían valor, que serían una pérdida de tiempo, para dar lugar a lo que se torna "importante" en el hoy.

Si bien los contenidos que se toman son en parte similares a los del programa 2008, reformulados, simplificados o reubicados, no se ha realizado una evaluación del PEIP. Sumado a ello, los datos oficiales con que se cuenta (evaluaciones del INEED), no sustentan la noción de "crisis educativa" que da lugar a esta transformación<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ATD nacional se ha manifestado ya sobre el proceso de transformación curricular en general "Esta necesidad de transformación curricular se fundamenta en una serie de apreciaciones cuantitativas en relación a la accesibilidad, los niveles de aprobación de media y técnica, la relación entre los logros de egreso de nuestro país y la región, etc. quedando por fuera el análisis y evaluación de documentos, programas y proyectos como: PEIP 2008, PMC, Tránsito Educativo, Trayectorias Protegidas, UCDIE, PED, así como también proyectos de otros niveles educativos y ámbitos socioeducativos que contribuyen al fortalecimiento de la red de contención de NNA y la continuidad de las trayectorias educativas de los/as estudiantes (programas focalizados de educación media y de educación no formal). Abordar una transformación educativa no solo supone contemplar el aspecto pedagógico, sino que debiera atender a multiplicidad de factores sociales, culturales y económicos, en pos de lo que se propone lograr y que es inviable no tenerlo en cuenta. Mientras haya niveles de pobreza y situaciones de desigualdad en el acceso a las necesidades básicas, se condiciona el completo desarrollo personal. El MCN no resuelve ninguno de los problemas que atraviesa la realidad educativa de las escuelas ni la de los estudiantes, como falta de maestros, problemas edilicios, perfeccionamiento docente, equipo multidisciplinario, talleristas, profesores especiales, grupos superpoblados. Esta visión reduce, simplifica y acorta los procesos educativos con la finalidad exclusiva de adaptar sujetos de forma mecánica a su realidad y contradice lo que esta ATD viene afirmando desde hace más de 30 años." **Asamblea Nacional de Delegados Extraordinaria 18, 19 y 20 de mayo de 2022 Piriápolis - Maldonado**



Rechazamos la referencia a un cambio que trae experiencias renovadoras que barrieron con las prácticas tradicionales que se supone están generalizadas en la escuela pública uruguaya; se propaga una supuesta innovación aunque diferentes autores lo hayan planteado desde tiempo atrás. Como ejemplo, podemos citar a Meireiu:

la pedagogía diferenciada invita, simplemente, al enseñante a preguntarse por la pertinencia de cada uno de sus métodos en función de las situaciones concretas que se le presenten, de los alumnos que le sean confiados, de los aprendizajes que se persigan. (Meireiu,1998:108)

Siguiendo a Coll, compartimos que

La educación es un campo de conocimiento y de actividad profesional especialmente proclive a la aparición y difusión de conceptos y enfoques presentados a menudo como «novedosos» y portadores de soluciones a todos los problemas y carencias existentes, que pueden llegar a alcanzar un grado considerable de aceptación en periodos de tiempo relativamente breves. (Coll, 2007:34)

Diferentes autores ponen en juego el trasfondo que sustenta las propuestas educativas. En este sentido, tomamos las preguntas sobre el conocimiento en sí: "¿Está prohibido que la gente estudie porque tiene ganas de saber? ¿Qué sociedad estamos sosteniendo, qué valores dominan, qué ocurre cuando se implantan dispositivos de selección y distribución de los alumnos en un clima cultural meritocrático y de creciente competitividad? (Puiggrós,1996:224).

El presente currículo se estructura en función de la consecución de 10 *competencias generales*, las cuales se especifican según la unidad curricular concretándose en competencias específicas. Dentro de este enfoque: "Se considera que la competencia comprende diversos procesos cognitivos y procedimientos que, una vez internalizados, permiten al sujeto realizar determinadas tareas" (ANEP, PA, 2022:13). De esta forma el aprendizaje adquiere una dimensión puramente instrumental y presenta una complejidad en cuanto a su evaluación. En ese sentido, se plantea la operacionalización de las competencias, o *síntesis operativa*, la cual describe una serie de acciones y conductas que debe demostrar el sujeto que "aprendió". Lo que importa es que sepa hacer determinadas cosas.

Es aquí donde entran las progresiones de aprendizaje como descripciones del *desarrollo de una competencia en niveles de complejidad creciente, como pasos de un camino hacia los logros expresados en el perfil de egreso*. Si bien, como ya se planteó no se explicita una concepción del aprendizaje, subyace una visión instrumentalista; el sujeto solo se acerca al conocimiento para poder realizar una tarea, no para participar de la cultura, del goce estético, por ejemplo. Por otro lado, se visualiza al aprendizaje como un proceso individual, gradual y

estereotipado. Todos y todas pasan por los mismos *mojones* en un proceso creciente. Discrepamos con este enfoque. El aprendizaje es vincular, los saberes circulan en los colectivos y se construyen a través de sucesivas aproximaciones al objeto de conocimiento de una manera personal.

Nos preocupa el corrimiento del discurso de lo grupal a lo individual.

El principio de "la individualización erigida en sistema" está claro: referenciar sistemáticamente, clasificar metódicamente y tratar individualmente todos los problemas. Su modo de funcionamiento es el siguiente: detectar las disfunciones y derivar a los individuos "disfuncionales" (...) Y, por último, lo que está en juego es: la fragmentación del tejido social, el aumento de los individualismos y la desaparición de toda verdadera institución colectiva a favor de una yuxtaposición de servicios individualizados. (Meirieu, 2016:106-107)

Se establece también que las progresiones:

No describen qué enseñar, sino que proporcionan un mapa detallado de cómo los estudiantes se vuelven cada vez más hábiles y competentes en aspectos particulares del desarrollo de cada una de las diez competencias detalladas. (ANEP, PA, 2022:13)

Esta mirada desde el aprendizaje dissociado de la enseñanza, arroja una visión resultadista y asigna al docente un lugar de aplicador de las orientaciones que se especifican. Es tan preocupante lo que está explicitado en el cuerpo de los documentos analizados, como aquello que no se expresa al respecto. Hay ausencia de definiciones, falta de conceptualización del paradigma en el cuál se sustentan, propician la confusión y una interpretación ambigua de todos los documentos.

A la ausencia de conceptualizaciones se suma la subyacencia de marcos teóricos paradigmáticamente distintos como se constata en lo que refiere a la Educación física, por lo cual el área se ve fuertemente afectada, reduciéndose a cuatro competencias específicas.

Se produce un cambio en la mirada antropológica del ser humano retrocediendo a una concepción cartesiana, separando cuerpo y mente. Esta mirada subordinante del cuerpo es vista como lugar de inscripción y no como constructor de subjetividad. Como plantea Rozengardt, el cuerpo humano sin cultura es una abstracción biologista o psicologista. Cultura sin cuerpo, es simplemente imposible. (Rozengardt,2013:148) De aquí la importancia central para la EF

latinoamericana del concepto de cultura corporal del movimiento.

Cabe mencionar que este proceso de transformación del área afecta a los contenidos pasando a cinco “contenidos estructurantes”. No se valora el proceso de construcción que se viene llevando en el área, pasando de un paradigma socio-crítico a otro netamente desarrollista. La visión por competencias que se está planteando en estos documentos es de un corte utilitario que hace recordar al concepto hombre-máquina, terminando en la decantación de los contenidos ya mencionados.

Así por ejemplo, las Actividades expresivas del PEIP 2008 se reducen a Expresión corporal, y ésta con una visión mecanicista.

En lo que refiere al Deporte: pierde su visión crítica quedando reducida al ser mencionado de forma superficial sin profundidad conceptual y teórica:

El deporte, como otros elementos de la cultura, al ser absorbido por la escuela precisa pasar por el proceso que se llama transposición didáctica (transformación didáctico-pedagógica, Kunz, 1994), esto es, se hace necesario tornar a los saberes en *saberes escolarizados*, vale decir, convertirlos en el deporte **de la** escuela. Esta última no sólo reproduce la cultura, sino que la re-elabora (cultura escolar), y lo hace a partir de sus códigos". (Bracht y Caparróz, 2009, p. 67)

Por otra parte se suma a lo antes expresado, un conjunto importante de contradicciones. Autores que analizan desde el punto de vista pedagógico a las competencias como Cullen y Zabala, incluso citados en el documento, cuestionan el alcance y plantean complejidades de un currículum que se base en las mismas. Siguiendo a Zabala: ¿Se pueden enseñar las competencias? Dice el autor: “No enseñamos competencias en sí mismas. Facilitamos la adquisición de conocimientos, procedimientos hábitos y actitudes que permiten ser competentes en el marco de un entorno” (Zabala, Arnau 2007 [s/p])

### **El rol docente**

El docente se concibe como un aplicador. No se analizan las condiciones materiales en las que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se habla de metodologías o pedagogías activas, presentando como algo novedoso. Contrapuesto a un modelo tradicional como si ese fuera el modelo imperante actualmente. Sin embargo, por otro lado se habla de eficiencia, resultados. La propuesta educativa se centra más en producto que en procesos.

Desde esta ATD sostenemos que no hay transformación posible sin que las y los docentes sean activos partícipes de la misma. En este sentido, se sostiene que:

Al examinar el rol desde la perspectiva identitaria, todo indica que para transformar la escuela, y el sistema escolar, es indispensable cambiar de estrategia, es decir, modificar el modo tradicional de pensar y de hacer las reformas e innovaciones que involucran a los docentes. Por más que se actualicen las propuestas curriculares y se implementen programas para la equidad, calidad y universalidad, si no se reconoce en los docentes el factor central del cambio, este no tendrá lugar. Es necesario lograr reformas significativas, efectivas y ante todo sustentables en las prácticas profesionales y culturales del trabajo de los docentes (Vaillant, 2010). En especial, si los roles expresados por los profesores aparecen como la síntesis del proceso de negociación personal, entre lo impuesto y la capacidad de acción política del maestro. (Gómez, 2015:187-198)

Se reitera lo expresado en relación al enfoque por competencias cuando se citara, oportunamente, a Francisco Guzmán Marín, explicitando la relevancia de este modelo desde la *eficacia y eficiencia de su funcionalidad práctica*, con una carencia de sustento teórico que le de coherencia.

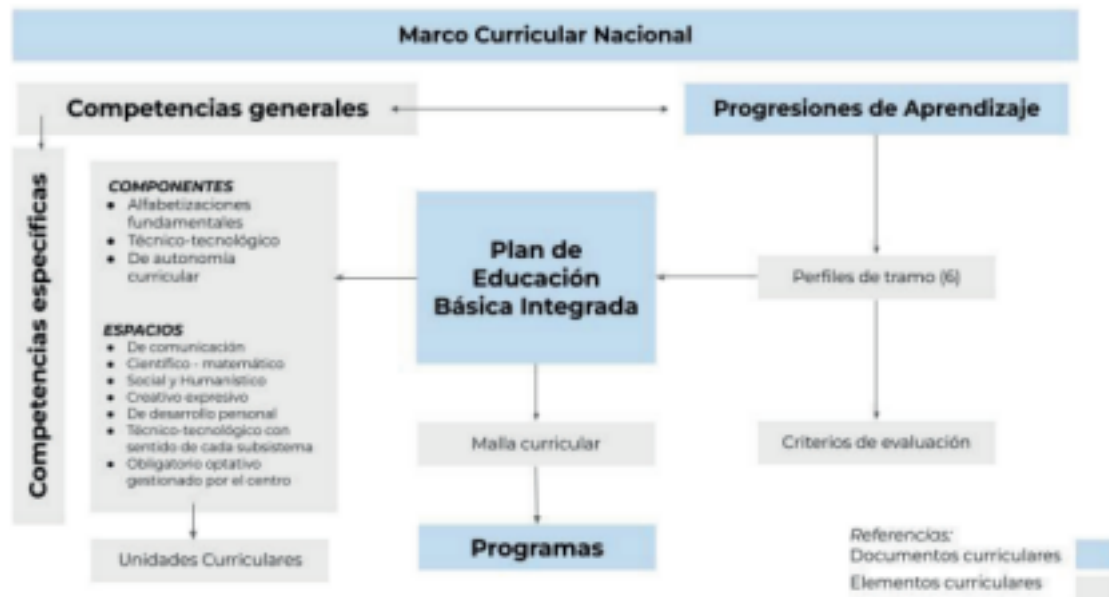
Por otra parte, resulta evidente la corriente internacional de movimientos de sistemas educativos a los modelos basados en competencias que responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Análisis de las progresiones de aprendizaje.**

Para abordar el documento Progresiones de aprendizaje y analizarlo desde el modelo educativo por competencias fue necesario realizar lecturas en paralelo de todos los documentos oficiales mencionados. A partir de ello, surge el siguiente cuadro, que orienta la lectura:

Competencias (MCRN)	
Dominio Pensamiento y Comunicación	Dominio Relacionamiento y acción
Competencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>● comunicación</li> <li>● pensamiento creativo</li> <li>● pensamiento crítico</li> <li>● pensamiento científico</li> <li>● pensamiento computacional</li> <li>● Metacognitiva</li> </ul>	Competencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Intrapersonal</li> <li>● Iniciativa y orientación a la acción</li> <li>● Relación con los otros</li> <li>● Ciudadanía local, global y digital</li> </ul>

Figura 3 – Relación entre los documentos y elementos del sistema curricular



Fuente: elaboración propia.

Imagen: Documento EBI Plan de estudios p.27

A partir del análisis realizado, consideramos que es evidente la operacionalización del aprendizaje pero también y -en consecuencia- del acto de enseñar. Siempre haciendo el esfuerzo de reconstruir la coherencia -que insistentemente se alude por parte de las autoridades- de la cascada curricular de documentos en la interacción desde el Marco Curricular Nacional (MCN en adelante) hasta los Programas basados en las competencias, se realizó el ejercicio de ubicar un contenido en un Espacio, el desarrollo de una competencia específica y la consonancia con el MCN.

Lo primero que se advierte es que desde lo nominativo hay diferencias para nombrar lo mismo (niveles de avance o fases, niveles de logro, criterios de logro por grado); por lo tanto esto dificulta reconstruir la “coherencia” del documento, si se quisiera intentar ubicar por las formas de nominación.

Frente a esto nos encontramos maestras y maestros de esta comisión haciendo un recorrido de ida y venida entre los documentos, intentado localizar para un grado determinado, y un espacio específico qué competencia, con qué recorte y con qué anclaje en el espacio y dominio se estaría desarrollando si se toma en cuenta un contenido estructurante. Además de evidenciar las dificultades sobre la forma de nominar los contenidos, prácticamente nos visualizamos como maestras/os llenando grillas para planificar, haciendo encajar contenidos en esquemas

operacionalizados. Una y otra vez, las ATD hemos advertido sobre el corrimiento de un docente profesional reflexivo y crítico a un docente aplicador, y esta comisión hizo el ejercicio, no de aplicar sino de elegir qué aplicar. La planificación es un acto creativo, centrado en el estudiante en tanto generar los mejores puentes desde la enseñanza para avanzar.

### **Dominio 1: Pensamiento y Comunicación**

En el análisis de las progresiones y competencias específicas del dominio, se presenta el pensamiento crítico como una de estas competencias. Esta ATD se posiciona desde el enfoque crítico de la enseñanza, tal como está desarrollado en documentos anteriores y como se plasma por parte de las y los docentes en el PEIP 2008.

En las progresiones se aduce la Teoría de la pragmatialéctica, la Filosofía para niños (pero sin especificar qué tipo de abordaje, ya que existen variados) y “diversas aportaciones de la psicología cognitiva” pero sin especificar (ANEP, PA, 2022:18) . Esto deja aún más interrogantes, agrandando la incertidumbre sobre las conceptualizaciones a que se refiere.

Según Barnett

El pensamiento crítico no se caracteriza por ninguna modalidad disciplinaria, o método de enseñanza en particular. Ni la literatura, ni la filosofía, la biología, o el diseño (para tomar algunas propuestas contemporáneas) tienen cualidad especial que les permita ofrecer alguna perspectiva crítica [...] ni tampoco hay estrategias de enseñanza, como el aprendizaje abierto, el aprendizaje basado en problemas o el estudio independiente, que sean necesariamente productores de pensamiento crítico (Barnett, 1994:175)

En suma, el PEIP considera el pensamiento crítico en clave emancipatoria, en tanto se inscribe en la Teoría Social Crítica y por tanto, hay una diferencia sustancial en la conceptualización. Mientras para el PEIP es un enfoque transversal propio de la teoría en la que se inscribe, para el MCN y siguientes documentos, el pensamiento crítico se reduce a una competencia, observable y medible.

### **Dominio 2.**

#### **1- Espacio de desarrollo personal**

##### **1.1-Habilidades emocionales**

Se estudia el documento de Habilidades emocionales en Espacio de desarrollo personal. Como primer punto, se señala la preocupación sobre la selección de contenidos y sus correspondientes criterios de logros. Nos preguntamos: ¿se puede enseñar la autorregulación?

¿Es posible enseñar a manejar la frustración? ¿Qué implica enseñar la tolerancia?

Entendemos que se presenta aquí un problema epistemológico y psicológico. ¿En qué campo de conocimiento se inscriben estos saberes? ¿Cómo se fundamenta su inclusión en el saber didáctico? Las tendencias actuales de la psicoeducación van en este sentido, existiendo polémica en el sustento académico. Llama la atención que en una unidad curricular de índole psicológica no se incluya ninguna referencia bibliográfica desde la psicología.

En las escuelas se trabaja para promover los vínculos saludables siendo éste el ámbito propicio para poner en juego la convivencia en el marco de la socialización. Nos preocupa que se caiga en una simplificación de aspectos muy complejos y más aún que se establezcan criterios de logros que implican una medición y homogeneización de las conductas. En otras palabras, que se oriente el abordaje de vínculos desde un enfoque adaptativo de la educación.

Entre los seis documentos citados para fundamentar esta unidad curricular, ninguno es un representante teórico del área de la psicología, que dé fundamento al enfoque que se desarrolla. Por otra parte, encontramos que se deposita en el sujeto la responsabilidad de cuanto le sucede (tú puedes), obviando el contexto en todas sus dimensiones en las que está inserto.

#### 1.2- Derechos Humanos.

Se aborda el documento sobre Derechos humanos, que se encuentra dentro del espacio de desarrollo personal. Actualmente estos contenidos se ubican -en el programa 2008- dentro del campo de conocimiento social. Cambia el posicionamiento frente a los derechos: desde una mirada de construcción histórico - social a otra que implica una concepción individualista, enmarcada en las propias conductas en vínculo con el entorno social.

## **2 - Iniciativa y orientación a la acción.**

Analizando esta progresión y las competencias asociadas, preocupa la transferencia de responsabilidad del mundo adulto hacia las infancias. Es una constante en el documento la búsqueda de autogestión por parte de niños y niñas.

Llama la atención los términos grandilocuentes que se plantean, remitiendo a objetivos o progresiones de tamaño desmedido para los niños.

Tomemos como ejemplo un apartado, en el que se dice: “Pensamiento computacional. Iniciativa y orientación a la acción.: Identifica y ensaya estrategias de programación, algoritmos y otras aplicaciones en procesos de resolución.” (ANEP, Programa Ciencia del ambiente. Tramo 2, 2022: 14). ¿Se pretende que lo hagan solos? ¿Dónde queda el rol docente? Entendemos que el uso riguroso del lenguaje, en las definiciones y proposiciones que utilizamos, debe ser respetuoso con el momento de desarrollo de cada estudiante, así como del trabajo que realizan las y los docentes en las aulas.

### 3- Relación con los otros.

El documento inicia señalando que “el desarrollo de esta competencia posibilita la construcción de la identidad a partir del reconocimiento de la presencia de un otro que no es igual a uno mismo, así como reconocer y valorar la riqueza de las diferencias en la sociedad y el desarrollo de los vínculos” (ANEP, PA:24) Entendemos que algunas aspiraciones planteadas son abordadas actualmente, en forma transversal, así como suponemos se entiende que se trabajaría esta competencia. De todos modos, surge la dificultad de vincular en forma clara la formulación de la competencia con el resto de los documentos.

Asimismo nos preguntamos: ¿Las dimensiones enunciadas de esta competencia son todas pertinentes? ¿Hay otras que estén faltando? ¿Con qué criterio se seleccionaron?

### 4- Ciudadanía local, global, y digital.

Se observa una serie de componentes de distintas áreas que se re sitúan e incluso se reiteran en forma muy similar en otras dimensiones. Involucra aspectos que resultan muy interesantes y pertinentes, los que de hecho se trabajan actualmente en las aulas, a partir de otros contenidos ya existentes en el plan 2008.

En las progresiones iniciales I y II se observa una simplificación y falta de coherencia con la competencia descrita. El indicador que refiere a participación señala: *Internaliza, comprende y sigue reglas del aula*; nos preguntamos si esto es participación u obediencia. Sería más coherente consignar la participación en la elaboración de pautas de convivencia (lo cual ya se hace).

## MOCIONES

- Esta ATD reitera el rechazo al proceso de transformación curricular y a la forma inconsulta en que fue realizada así como al desconocimiento hacia las propuestas emanadas desde la reflexión de los maestros de todo el país a través de la ATD.
- Esta ATD exige que se detenga la implementación de la transformación educativa. Entendemos que es necesaria una convocatoria y espacios reales de participación donde seamos los/las docentes los que discutan los principios y sustentos teóricos en los que se debiera apoyar cualquier transformación educativa. No hay transformación educativa de espaldas a los docentes.



## BIBLIOGRAFÍA Y WEB

ANEP (2022) *Educación Básica Integrada (EBI) Plan de estudios. Documento preliminar.*

ANEP (2022) *Programa Ciencia del ambiente. Tramo 2. 1° y 2°*

ANEP (2022) *Progresiones de Aprendizaje. Progresiones curriculares*

ANEP (2008) *Programa de Educación inicial y primaria.*

ATD.- (2021) *Resoluciones de XXX Asamblea Nacional de Delegados de ATD*

ATD – D.G.E.I.P..-(2022) *Asamblea Nacional de Delegados Extraordinaria. Luisa Cuesta y Ma. Emilia Islas 18, 19 y 20 de mayo de 2022 Piriápolis - Maldonado*

BARNETT, R. (1994) *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad.* Ed. Gedisa, Barcelona.

BRACHT, V. y CAPARRÓZ, E. (2009) El deporte como contenido de la Educación Física: la perspectiva crítica de la Educación Física brasileña. En Martínez, L. y Gómez, R. (coordinadores) *La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza.* Buenos Aires: Miño y Dávila

CHEVALLARD, I. (1998). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado.* Aique, Madrid.

COLL, C.(2007) *Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio.* En Aula de Innovación N° 161. p34.

GÓMEZ TORRES, F. y NIÑO GUTIÉRREZ, E. (2015) *La identidad profesional del profesor en educación secundaria. El posicionamiento político en la función del maestro.* En: Educación y ciudad N° 29, pp. 187-198. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704952>

HAN, Byung-Chul.(2012). *La sociedad del cansancio.* Barcelona: Herder Editorial.

MEIRIEU, Philippe. (2016) *Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves.* Paidós.

PUIGGRÓS,Adriana.(1995) *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del*

*siglo XX*. Buenos Aires, Ariel.

ROZENGARDT,R. (2013) El cuerpo en la Educación Física: una dialéctica de temas y problemas en Galak, E. y Varea,D. (Ed) (2013) *Cuerpo y Educación Física. Perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos*. Buenos Aires: Ed. Biblos

ZABALA, A.; ARNAU, L. (2007) *11 ideas clave: Cómo aprender y enseñar competencias*. Ed. Graó. Barcelona.

Integrantes de la comisión:		
Yanina Happel (Canelones)	Sebastián Silvera (Canelones)	Lucía Berruti (Canelones)
Hilda Barragán (Mdeo.)	M° Paula Burgues (Canelones)	Adriana Musso (Soriano)
Fernanda Ruival (Mdeo.)	Cecilia Da Cunha (Canelones)	María E. Gonzalias (Mdeo.)
Lucía Brusa (Mdeo.)	Yanet Silvera (Maldonado)	Carolina Montibeller (Cerro Largo)
Gabriela Dobal (Mdeo.)	Milena Rodríguez (Canelones)	Carlos Perez (Mdeo.)
Graciela Barboza (Colonia)	Fabiana Adrien (Florida)	Mauro Amaro (Mdeo.)
Elena Galeano (Salto)	Virginia Dodera (Florida)	Horacio Camandulle (Mdeo.)
Magdalena Peinado (Mdeo.)	Yanella Franco (Colonia)	Adriana Suarez (Mdeo.)
Diego de los Santos (Cerro Largo)	Aurora Fumón (Río Negro)	Valentina Jaureguy (Mdeo.)
Silvia Ramírez (Paysandú)	Nancy Bico (Paysandú)	María José Boschi (Canelones)
Ana Claudia Pérez (Maldonado)	Angela Ramos (Artigas)	Vanina Galván Arriondo (Mdeo)
Adriana Rodriguez Pietroroia (Mdeo.)		

## **Comisión N° 2**

### **Plan de Educación Básico Integral**

#### **Sumario:**

- 1- Consideraciones Generales
- 2- Análisis de los supuestos teóricos que fundamentan el plan EBI
- 3 -Análisis comparativo. EBI - Posturas de ATD
- 4- Resoluciones de ATD
- 5- Reflexiones
- 6- Bibliografía
- 7- Mociones

#### **1- Consideraciones generales**

los docentes son el mayor recurso para lo que significa establecer las condiciones para que la educación se ligue al aprendizaje crítico más que a la capacitación, para que se integre en una visión de posibilidad democrática más que a una noción instrumental estrecha de la educación, y honre la especificidad y diversidad de la vida de los jóvenes, en lugar de tratarlos como si dichas diferencias no importaran. De allí que los docentes merecen el respeto, la autonomía, el poder y la dignidad que dicha tarea exige. (Giroux, 2012 p.43)

Las autoridades de la Educación expresan que esta Transformación curricular es un “hito en la historia educativa del país”, desconociendo el proceso colaborativo y cooperativo entre profesionales de la educación de distintos subsistemas que llevaron a cabo la elaboración del Programa de Educación Inicial y Primaria 2008.

Es importante señalar que, el proceso de elaboración estuvo marcado por dos aspectos considerados ambas innovaciones en lo que respecta a acciones curriculares. Por un lado, el alto grado de participación de los docentes bajo múltiples modalidades, tales como integración de grupos de trabajo, salas docentes nacionales, jornadas de reflexión y análisis, asambleas técnico docente en cada una de las dos mil trescientas escuelas de todo el país y asambleas nacionales.

Se destaca el trabajo intenso y sistemático de la mesa permanente de las A.T.D. como órgano consultivo y asesor en materia técnico docente.

Por otro lado, la participación en carácter de invitados, de profesores de enseñanza secundaria, quienes integraron las comisiones que tuvieron a su cargo organizar por áreas de conocimiento los contenidos a ser enseñados. De esta manera, se dio respuesta tanto al propósito de trabajar con especialistas en cada campo disciplinar cuidando así aspectos epistemológicos, como a la necesaria articulación curricular entre primaria y secundaria. (ANEP, PEIP, 2008, pág.3)

Esta Comisión, que tuvo a su cargo el análisis del plan EBI, comparte y reitera el rechazo al documento del Marco Curricular (MCN) tal y como fue planteado en la ATD Extraordinaria del pasado mes de mayo, así como los documentos emanados de aquél, entendiendo que se sustenta en un paradigma tecnicista que desconoce la larga historia del magisterio en la elaboración teórica y la construcción de experiencias prácticas que enriquecen nuestro trabajo en las aulas.

Analizando el plan EBI, afirmamos que el documento no contiene fundamentos claros desde los aspectos epistemológicos que guían los sustentos esenciales de la educación, tales como un marco teórico orientador (con aspectos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos). En consecuencia tampoco se visualizan de manera clara las inclinaciones antropológicas, es decir, “¿A qué concepto de SER apunta?”, lo que dificulta la clara identificación de a qué escuela se aspira.

## **2- Análisis de los supuestos teóricos que sustentan al Plan EBI**

El sustento teórico que aparece en el plan de estudios se desprende del MCN 2022 y resulta del análisis de ciertos principios, unos generales y otros orientadores.

En cuanto a Ley General de Educación vigente (N° 18437, art. 3), establece la orientación de la educación hacia la búsqueda de la vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, el entretenimiento, el cuidado de la salud, el respeto del medio ambiente y el ejercicio sostenible, la tolerancia, la plena vigencia de los derechos humanos y la paz entre los pueblos y naciones.

Con respecto a la obligatoriedad, encontramos en el plan EBI que “los padres no pueden negarse a que sus hijos reciban educación y el Estado debe asegurar las posibilidades”. Sin embargo, en ella fueron eliminados los párrafos referidos a las obligaciones específicas del Estado en cuanto al tiempo pedagógico y la actividad curricular en educación primaria y media básica. Se ha eliminado totalmente la determinación de las obligaciones familiares y expresamente deja en la indeterminación cuál sería el comportamiento consistente con la

obligatoriedad. La falta de inscripción y la falta de asistencia, pilares del paradigma vareliano, han sido retirados del texto legal desarmando uno de los principales andamiajes fiscalizadores que tuvieron el Estado y el magisterio para hacer cumplir con la obligatoriedad de la enseñanza.

En cuanto a la centralidad del estudiante, ya en el documento elaborado por la Comisión N.º 3 durante la anterior instancia de ATD Extraordinaria del pasado mes de mayo, se explicitó lo siguiente:

Como docentes, visualizamos en el documento MCN que la centralidad del estudiante no es tal como la plantean, ya que invisibiliza al diferente y pretende normalizar la diversidad:

“Las Progresiones, haciendo visible la situación, ordenan y habilitan el trabajo docente desde la normalización de la diversidad: el docente puede identificar en qué lugar está cada estudiante, y hacia dónde deberá acompañarlo pedagógicamente sin necesidad de encasillarlo.” (MCN, 2022: 27). (ATD extraordinaria mayo 2022: 29-30)

Desde nuestro rol, que implica compromiso ético y social, que las infancias y adolescencias convocan, no visualizamos de qué modo será atendida la diversidad (cultural, social, funcional, sexual y de género). No sólo no son incluidas, sino que son invisibilizadas, existe una mención de un solo párrafo que no da pista alguna sobre qué camino se tomará. Alicia Fernández retoma del Psicoanálisis al aprendiz como sujeto deseante con sus particularidades que deben ser tenidas en cuenta en su singularidad del saber y del no saber. Es vinculándose al otro, a la cultura, a la ciencia como vamos aprendiendo ya que los otros, la sociedad, la Escuela, deben favorecer la incorporación de los saberes legitimados culturalmente en un momento dado por una sociedad toda. Estos bienes deben estar presentes en nuestras prácticas.

En cuanto a la pertinencia se nos plantea que la acumulación de conocimientos resulta inabarcable, que se deben identificar los aprendizajes fundamentales, de acuerdo a la significatividad que tengan para el estudiante. Como profesionales de la educación entendemos que no solo la selección de contenidos va a garantizar el desarrollo de los aprendizajes, en el entendido que son múltiples los factores intervinientes en el acto educativo que tienen directa incidencia en los aprendizajes.

C.Cullen, (2004) reflexiona al respecto y citamos “...¿educamos para acumular y mejorar, o solo para que acumulen y consuman lo que puedan? ¿Educamos para crear y comprometernos, o solo para repetir compulsivamente los modelos, sin poder conectarnos con la memoria histórica cultural?” (p.103)

**Análisis comparativo**  
**EBI - Posturas de ATD**

	Plan EBI	Propuesta ATD
Paradigma	<p><b>Tecnicista</b></p> <p>“...los saberes esperados para seguir aprendiendo, para la vida y para el trabajo.” (MCN, 2022:12).</p> <p>Si bien está centrado en el estudiante, la pertinencia tiene que ver con su contexto y comunidad y esto se interpreta como una segmentación social.</p>	<p><b>Humanista</b></p> <p>“Esta concepción antropológica sitúa al hombre en el camino de la búsqueda, de la búsqueda de sí y de los otros, de su saber y del saber de los otros, de su cultura y de la cultura de otros. La educación es esencialmente un proceso de humanización, de concientización, o sea de construcción de un pensamiento crítico para que el hombre se haga sujeto de los cambios junto a otros sujetos y así transformar la realidad en que viven transformándose.” (ANEP, PEIP, 2008:18)</p>
Planes y Programas	<p>Principios Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Universalidad</li> <li>● Laicidad</li> <li>● Gratuidad</li> <li>● Obligatoriedad</li> <li>● Autonomía</li> <li>● Participación democrática</li> </ul> <p>Principios Orientadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Centralidad en el estudiante</li> <li>● Inclusión</li> <li>● Pertinencia</li> </ul>	<p>Principios Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La Educación en el marco de los Derechos Humanos</li> <li>● La educación como praxis liberadora</li> <li>● Enmarcado en la educación como derecho humano la inclusión pensada y amparada dentro de la ley de educación y el protocolo de inclusión</li> <li>● Autonomía: compromiso ético - profesional una cultura democrática plural y crítica</li> <li>● Obligatoriedad y gratuidad: principios</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integración de conocimientos</li> <li>● Participación</li> <li>● Visión ética como enfoque estructural del currículo.</li> </ul> <p>Criterios de Organización curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Obligatoriedad</li> <li>● Diseño curricular que articule 3 ciclos educativos</li> <li>● Currículo Basado en competencias</li> <li>● Espacios optativos según intereses de los estudiantes</li> <li>● Alfabetizaciones fundamentales (Espacio Científico Matemático, Comunicación, Social Humanístico, Creativo expresivo, Desarrollo personal)</li> <li>● Técnico- tecnológico (Técnico tecnológico, Desarrollo personal)</li> </ul> <p>Grados (de nivel inicial 3 a 9°).</p>	<p>de la educación como derecho humano fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Igualdad, Integralidad y Libertad:</li> </ul> <p>Conceptos centrales para la formación integral del hombre y del ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Solidaridad</li> <li>● La educación democrática</li> <li>● La perspectiva crítica de la enseñanza</li> <li>● Currículo basado en contenidos</li> <li>● Centralidad en el sujeto que aprende</li> </ul>
Estudiante	<p>“El interés del estudiante (no en el sentido de inclinación o preferencia personal, sino de beneficio superior como persona en desarrollo) como meta curricular solo se alcanza si se comprenden sus diferencias individuales y contextuales como punto de partida de los aprendizajes y se actúa desde ellas hacia metas comunes. El currículo, como instrumento general, deberá tenerlo en cuenta ofreciendo una propuesta con flexibilidad y con orientaciones y apoyos</p>	<p>“Considerar a los alumnos como personas en un momento particular de su vida, la infancia y juventud, con las características propias y las potencialidades que favorecen su continua evolución y transformación. Constituirse como un modelo de democratización de la cultura que combina dinámicamente la universalización con la relación dialógica y dialéctica entre los sujetos de la educación y de ellos con el saber.” (ANEP, PEIP, 2008:27)</p> <p>Valoramos una educación integral para los</p>

	<p>específicos. “ (ANEP, EBI, 2022: 11)</p> <p>“En un momento en que la acumulación de conocimientos resulta inabarcable debe plantearse la necesidad de seleccionar e identificar cuáles aprendizajes deberían desarrollar los estudiantes. En las áreas disciplinares no todo conocimiento tiene el mismo valor, por lo que esa identificación de aprendizajes fundamentales tiene que orientarse desde los aspectos centrales y estructurantes de las áreas disciplinares, procesadas desde la significatividad que tengan para el estudiante en su vida actual y posterior, como integrante de un grupo social que debe colaborar a mejorar” . (ANEP, EBI, 2022: 12)</p>	<p>sujetos que aprenden. Consideramos que no hay conocimiento con mayor valor que otro, no se debería limitar con recortes la posibilidad de acceder a los saberes indistintamente del contexto y comunidad en el que se encuentre.</p>
Escuela	<p>“El currículo, como instrumento general, deberá tenerlo en cuenta ofreciendo una propuesta con flexibilidad y con orientaciones y apoyos específicos.” (ANEP, EBI, 2022: 11)</p> <p>“Propiciar la interacción entre docentes y la apertura a oportunidades de cruzamientos propuestos o generados a partir de iniciativas particulares de las comunidades educativas.” (ANEP, EBI, 2022: 13)</p>	<p>“La escuela ha de recuperar su jerarquía cultural en la comunidad en la que se encuentra. Le corresponde a la institución educativa la relevante tarea de difundir la cultura junto con otros agentes educadores. No es la única institución que tiene o asume la tarea de enseñar, pero su función es insustituible.” (ANEP, PEIP, 2008: 12)</p> <p>“... es un ambiente plural de difusión y producción cultural y los docentes son al mismo tiempo productores y productos de la historia, enmarcados en su historicidad antropológica y cultural.” (ANEP, PEIP, 2008: 26)</p>



Aprendizaje	<p>Visión lineal y estandarizada del aprendizaje</p> <p>“...establecimiento de contenidos fundamentales, generales y prescriptivos para todo el sistema educativo, que podrán ser complementados, profundizados y/o diversificados por las comunidades educativas de acuerdo a sus intereses y realidades. La adaptación al medio implica entender y atender las situaciones estructurales y coyunturales que existen en los diferentes territorios” (ANEP, MCN, 2022: 38).</p>	<p>Proceso complejo y singular.</p> <p>Desde perspectivas cognitivistas y socioconstructivistas se reconoce el papel primordial del sujeto que aprende, a través de múltiples interacciones, en la construcción de su conocimiento que por definición, es un proceso, tiene avances, retrocesos y distintos ritmos e implica un proceso que va encadenando nuevos conocimientos y habilidades con los anteriores.</p>
Evaluación	<p>Estandarizada, “...en relación con las evaluaciones que se deben realizar como forma de rendir cuentas ante la sociedad, se trabajará con la Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de ANEP y con el Instituto de Evaluación Educativa (INEEd) para generar instrumentos de evaluación de los aprendizajes esperados. MCN p.61) (se evalúan las competencias)</p> <p>Se elabora un nuevo Reglamento de Evaluación del Plan de Educación Básica Integral.</p>	<p>“...se debe evaluar lo que fue enseñado y de acuerdo a cómo fue enseñado. El valor de la evaluación estará en relación al grado de pertenencia del objeto evaluado (contenido), los sujetos involucrados (alumnos) y la situación de enseñanza en la que se realiza (escenario educativo real).” (ANEP, PEIP, 2008: 32)</p>

#### 4- Resoluciones de ATD

El discurso desde las autoridades de la Educación, y que ha permeado en la sociedad, es que como la educación está en crisis, es necesaria una transformación educativa.

Las y los docentes entendemos que para mejorar la educación es indispensable brindarle los recursos materiales y humanos que nuestras/os estudiantes necesitan para lograr mejores aprendizajes, por lo que se acuerda con lo resuelto en la ATD Extraordinaria de mayo 2022:

¿Qué implica planificar una reforma de este tipo? ¿Qué necesita la escuela pública estatal hoy? ¿Cómo no hablar de inversión en un contexto donde aumenta la pobreza y la incertidumbre? ¿La educación pública uruguaya necesita en realidad una “Transformación” o un Fortalecimiento?”

“En efecto, el presupuesto de la ANEP fue en el orden de 3,5% menor en 2021 que el presupuesto de 2020, y será un 0,5% menor en 2022 con respecto a 2021. El ajuste se concentra en dos componentes: la inversión y la masa salarial. En cuanto a las inversiones prácticamente se han detenido. En cuanto a la masa salarial, podemos ver una reducción de 3,2% en 2021 con respecto al año anterior, y un nuevo recorte del 0,6% en 2022 en relación a 2021. Indudablemente y en concordancia con lo mencionado en el primer apartado, el recorte de la masa salarial es el principal rubro de “recorte en cuanto a su magnitud” (Da Rocha, 2022 pág. 6) El 3.5 % equivale a unos 80 millones de dólares En cuanto a la pérdida salarial medida en IPC, cada trabajador ve reducido su salario en un 7.96%” (Informe de Da Rocha, p. 6) (ATD extraordinaria mayo 2022: 14)

La Escuela se enfrenta a diversas y complejas dificultades que deben ser tomadas como una inversión y no como un gasto. Parece importante especificar las distintas áreas, modalidades y formatos:

- Escuelas Especiales
- Escuela de Práctica y Habilidades
- Escuelas Comunes (Tiempo Extendido, Tiempo Completo, Escuelas Rurales, Escuelas APRENDER)
- Escuelas de Educación Artística
- Jardines de Infantes
- Centros CEA → Colonias escolares
- Escuelas campamentos
- Centros de recursos
- Centros de Pasantías

Cada una de estas implica una inversión a nivel presupuestal que esta administración no parece estar dispuesta a realizar. El nuevo marco tiende a contemplar los resultados provenientes de las progresiones de aprendizaje, midiendo el impacto que estas tengan en los aprendizajes de los estudiantes. Se advierte que esto podría condicionar la inversión y el salario docente. A continuación, detallamos reivindicaciones que se vienen realizando históricamente

por la ATD, las cuales condicionan las posibilidades de asegurar los derechos educativos de las infancias y las adolescencias:

**Creación de cargos** de Maestro de clase, Maestro de Apoyo, Maestro Comunitario, profesores especiales (Segundas Lenguas, Educación Artística, Educación Física, etc.), contemplando que los grupos no superen los 25 estudiantes, garantizando el acompañamiento de los procesos individuales y grupales. <sup>15</sup>

**Universalizar el Programa de Maestros Comunitarios**, que todas las funciones se conviertan a cargos y generando cargos nuevos en todas las escuelas y jardines independientemente de su modalidad en el entendido de que es una figura nexo, indispensable para el contacto familiar y conocimiento del entorno socio cultural, muchas veces críticos de nuestros alumnos, más aún en el tiempo de crisis que estamos atravesando. Se rechaza la nueva figura creada por la DGEIP nombrada como Maestro/a Comunitario Articulador radicada en Inspección.

**Auxiliares de servicio**, con la previsión de sistema de suplentes, lo que necesariamente debe darse dentro de la Función Pública.

**Técnico en Primera Infancia 3:** para Educación Inicial en escuelas y Jardines

**Auxiliar de clase** para Educación Especial y para Nivel Inicial en Jardines y Escuelas.

**Creación de cargos de Psicólogo, Psicomotricista y Licenciado en Trabajo Social** para cubrir las necesidades de cada Escuela. Así como redefinir los roles de los mismos. (Evaluar el Programa Escuelas Disfrutables con participación y aportes desde la ATD).

**Continuar y extender las experiencias de Ecónomos** (de la cual tenemos una primera valoración positiva) en Escuelas con Comedor, con el fin de resignificar el rol pedagógico del director. (Resoluciones XXIII Asamblea Nacional de Delegados, pp. 53- 54, ratificada en XXV Asamblea Nacional de Delegados)

Incorporar **maestras y maestros de apoyo** en todos los formatos escolares.

**Horas de planificación y coordinación** pagas para todas las modalidades, con frecuencia semanal o mensual.

**Edificios escolares:** destinar rubros necesarios para la construcción, adecuación, mantenimiento y reparación, así como garantizar las condiciones sanitarias imprescindibles para el funcionamiento de los locales escolares, desburocratizando su gestión y ejecución. Pensar que estos son habitados por niñas, niños y adolescentes

Contar con **recursos materiales** que no tiendan a la homogeneización del pensamiento, que brinden la posibilidad de generar interacciones múltiples.

Multiplicar el acceso a los espacios de experiencias educativas más allá de las escuelas como ser **campamentos educativos, salidas didácticas, etc.**

En suma, contar con la **Infraestructura, los Recursos Humanos y Materiales** necesarios para dignificar y fortalecer la Educación Pública. Agregamos además que esta ATD entiende que todos los cargos que sean creados deben tener anclaje territorial con sedes en las instituciones

escolares y no en Inspecciones o similares.” (Comisión 1, Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados, mayo, 2022)

## 5- Reflexiones

A modo de cierre, nos interpelan nuevas interrogantes: ¿Cuál es la escuela a la que aspiramos? “quieren silenciar las formas críticas de pedagogía y eliminar a los docentes que valoran el pensamiento por encima de la conformidad, la docencia por encima de la capacitación, y el empoderamiento por encima de la automatización.” (Giroux, 2012 p. 44)

## 6- Mociones

1- La comisión solicita que de esta ATD Nacional se haga explícito el rechazo al documento preliminar del Plan Básico Integral, en el entendido que se desprende del Marco Curricular Nacional, sustentado en un paradigma tecnicista, con una lógica empresarial, que desconoce la larga historia del magisterio en la elaboración teórica y la construcción de experiencias prácticas que enriquecen nuestro trabajo en las aulas.

2- Mandatar a la Mesa Permanente que solicite a las autoridades de la educación el proceso de investigación que dio lugar a las decisiones de Planificación y ejecución de la Transformación Curricular específicamente en Educación Inicial y Primaria.

3- Preparar los documentos y resoluciones de todas las Asambleas Técnico Docentes para que la Mesa Permanente, acompañada por delegados Nacionales, entregue en CODICEN, convocando a la prensa. Extender la invitación a las ATD de Secundaria y UTU

## 7- BIBLIOGRAFÍA Y WEBRAFÍA

ANEP (2022) *Marco Curricular Nacional*.

ANEP (2022) *Educación Básica Integrada (EBI) Plan de estudios. Documento preliminar*.

ANEP (2008) Programa de Educación Inicial y Primaria.

CULLEN, C., (2004), *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires. Paidós

GIROUX, H. (2012) *La educación y la crisis del valor de lo público. Desafiando la agresión a los docentes, los estudiantes y la educación pública*. Criatura Editora/Extensión Universitaria, Montevideo.

Resoluciones XXIII Asamblea Nacional de Delegados, ratificada en XXV Asamblea Nacional de Delegados

*Asamblea Nacional de Delegados Extraordinaria ATD – D.G.E.I.P. Luisa Cuesta y Ma Emilia Islas* 18, 19 y 20 de mayo de 2022 Piriápolis.

EBI, extraído de MCN (2022), de Blanco, R (2009), Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la Primera Infancia. Revista de Educación

*Análisis de la obligatoriedad de la enseñanza y los cambios introducidos por la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración). Ciencias Sociales. Universidad de la República. (2021)*

recuperado

de:

[https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/06/21.594-Resumen-para-divulgaci%C3%B3n\\_LUC-1.pdf](https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/06/21.594-Resumen-para-divulgaci%C3%B3n_LUC-1.pdf)

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Blanca Graña	Rocha
Marcos Mendez	Rocha
Ana Finozzi	Salto
Melania Lavecchia	Salto
Osvaldo Jardín	Salto
Melisa Moreira	Colonia
Ana Francois	Colonia
Patricia Bianchi	Montevideo
Pablo Pagani	Montevideo
Mary Gamboa	Montevideo
Gonzalo Rodriguez	Montevideo
Marcelo Armand-Ugon	Montevideo

María Ambrosi	Montevideo
Adriana Goday	Montevideo
Claudia Correa	Montevideo
Laura Calderón	Montevideo
Verónica Ascencio	Montevideo
Karina Falla	Montevideo
Fiorella Galasso	Montevideo
Silvia Cáceres	Canelones
Nathalia Torrens	San José
Cristina Araujo	San José
Marianela Proto	San José
Adriana Velazquez	Tacuarembó
Marco Cáceres	Tacuarembó
Yanina Fleitas	Florida
Rafael Correa	Rivera
Laura González	Rivera
María Teresa Luberiaga	Durazno
Claudia Alvez	Durazno
Carla Piriz	Durazno
Esther Lemos	Canelones
María Ware	Canelones
Adriana Gallo	Canelones

Elizabeth Colman	Canelones
Sandra Umpierrez	Lavalleja
Leira Tabeira	Lavalleja
Monica Peña	Cerro Largo
Adriana Moura	Cerro Largo
Maria del Huerto Imella	Paysandú
Andrea Bussorelli	Paysandú
Claudia Sellanes	Maldonado
Ana Cecilia Rodriguez	Maldonado

**Comisión N° 3**  
**Programa preliminar de educación básica integrada (PPEBI)**  
**comparativa con el programa de educación inicial y primaria (PEIP 2008)**

Esta comisión entiende que se está lejos de un trabajo acabado en la comparación de estos programas ya que requiere un análisis más complejo y exhaustivo. Se extrajeron consideraciones generales luego de comparar los contenidos y fundamentaciones generales. Quedará pendiente el análisis transversal de la asociación de los contenidos, perfiles de tramo, las progresiones de aprendizajes, las competencias, y el reglamento de evaluación; entendiendo que esa interrelación de documentos es fundamental para lograr comprender el alcance de los cambios que se plantean en ellos. Ver en ANEXOS los cuadros comparativos de contenidos.

## **1- FUNDAMENTACIÓN**

### **Apreciaciones Generales:**

- En el desarrollo de los diferentes productos curriculares se observa reiteradamente una educación al servicio del mundo del trabajo y los medios de producción.
- El programa 2008 es un documento para las y los docentes, fundamentado didáctica y pedagógicamente. En los documentos que se presentan en el 2022 encontramos una apropiación de términos siempre utilizados por la comunidad docente, que han sido tergiversados, modificados e incluso resignificados bajo supuestos totalmente diferentes a los que manejamos teóricamente los y las profesionales de la educación.
- Desprofesionaliza el trabajo docente, reduciéndolo a un mero aplicador y vigía, que deberá guiarse por los dominios, competencias, progresiones de aprendizaje, niveles de logro. Es el encargado de aplicar metas de aprendizajes, objetivos y metas de evaluación que vienen previamente diseñadas. Se descarta por completo la concepción del docente como intelectual transformador, entendiendo a la educación como praxis liberadora.
- La centralidad en las competencias, el desmedro y recorte de contenidos hace peligrar la democratización de los saberes. Los contenidos quedan al servicio de las competencias perdiendo profundidad y relevancia.



- La centralidad planteada implica que el interés del estudiante guíe el trabajo en el aula para que tenga sentido. Tomarlo como única premisa, tiende a reproducir la realidad sociocultural de las comunidades educativas. La centralidad del estudiante como la concebimos hasta el momento, tiene en cuenta permanentemente los intereses de los sujetos para desarrollar prácticas pedagógicas significativas, pero siempre apuntando a la democratización de los saberes que posibilitan una transformación más allá de las realidades particulares donde se sitúan las instituciones educativas. (ver p.11 y 12, 25 de EBI)
- Se vuelve a concepciones disciplinares obsoletas y superadas por las teorías actuales. Se desarman las estructuras de las áreas del conocimiento como la entendíamos, creando nuevas asociaciones o recortes que implican retroceder o cambiar de concepciones en las teorías que las fundamentan. Ejemplo de ello, es dejar de concebir Geografía como una ciencia social como la concibe el PEIP(2008), para colocarla en el espacio científico-matemático o la creación del espacio de desarrollo personal recortando contenidos de diferentes áreas del conocimiento que reconocían el marco histórico, político y social del cual derivan.
- El programa 2008 jerarquiza el conocimiento y el saber, en el marco de un “enfoque antropológico, político y ético... encuadre humanista y socio - crítico referido al desarrollo de la persona humana, (planteando) una formación para la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos” (p.26). En los productos curriculares del 2022, los saberes están al servicio de la formación de competencias, por tanto pierde relevancia el conocimiento, reproduciendo la desigualdad y las realidades del contexto sociocultural.
- Se pasa de evaluar conocimientos, a “evaluar” competencias a través de indicadores pautados con anterioridad sin la intervención docente.
- Se observa en muchos casos que las competencias asociadas a los contenidos no tienen concordancia con la lógica disciplinar del contenido a poner en juego. Es necesario profundizar en el análisis de dicha relación para lograr un entendimiento claro a la hora de pensar las prácticas educativas. Se pretende evaluar competencias que muchas veces nada tienen que ver con los contenidos propuestos desde lógicas disciplinares particulares sino que se focalizan en la propuesta de clase, olvidando las metodologías propias de las disciplinas.
- Se pierden las redes conceptuales y las secuencias que daban coherencia y sentido a las trayectorias de los contenidos por los diferentes grados escolares. El PEIP (2008), se sustenta en mantener una continuidad, frecuentación y profundización de los saberes, asegurando la apropiación y ampliación del conocimiento a enseñar desde los tres años hasta finalizar el ciclo escolar. Esto no se refleja en el Programa preliminar de Educación Básica Integrada (2022).

- Entendemos que la sociedad uruguaya espera que determinados saberes sean enseñados en la escuela y de alguna manera enseñarlos hace a la identidad de la Escuela Pública. En el PEIP el conocimiento se organizaba en áreas del conocimiento que reunían diferentes disciplinas, compuestas por los contenidos correspondientes. Los nuevos documentos, crean espacios reagrupando disciplinas, que no responden a las fundamentos teóricos y no se fundamenta dicha decisión.
- Cuando se habla de inclusión, se habla de diversos dispositivos de acompañamiento pedagógico que garantizarán la movilidad de los estudiantes por tramo y por ciclo sin tener en cuenta que no se votan recursos para financiar cargos. Los diferentes equipos que son nombrados en el documento, ya existen y son totalmente insuficientes. La inclusión no es entendida desde una perspectiva de derechos, sino desde una mirada paternalista que invisibiliza la diferencia. Contraviene la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” (Aprobada por: Ley N° 18.418 de 20/11/2008) entre otras que nuestro país firma y es parte. El MCN afirma que:

“La inclusión como principio curricular implica su definición desde una doble condición: como una forma de actuar educativamente tomando las decisiones pedagógicas necesarias para que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad (con equidad y desde la igualdad de oportunidades) y, a la vez, su sostenimiento como una forma de ser y estar en el mundo (empática, tolerante, abierta y respetuosa de la diversidad) para que los estudiantes puedan desarrollarla como forma de vivir con otros sin diferenciarse.” (MCN p.36)

PARA REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO, SE EXTRAEN CITAS TEXTUALES DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA 2008	PRODUCTOS CURRICULARES 2022
<b>PARADIGMA</b>	
<p>La educación como praxis liberadora se enmarca en la <b>Teoría Social Crítica</b> y representa la posibilidad de superar los supuestos del positivismo, situando a la educación como acto político fundamental. Como acto político implica que los seres humanos deben emerger de su ignorancia – inconsciencia y conquistar las condiciones para</p>	<p>El MCN enuncia que se encuentra en una <b>Perspectiva socioconstructivista</b> al especificar lineamientos con respecto a la evaluación, aunque no fundamenta los elementos que la definirían como tal.</p>

<p>intervenir en la realidad históricamente situada reconociendo las tradiciones, las biografías individuales y las relaciones intersubjetivas con otros hombres. (p. 18)</p>	
<b>CENTRALIDAD</b>	
<p>En la enseñanza, los saberes y en el docente como profesional de la Educación:</p> <p>Las investigaciones de las últimas décadas referidas al conocimiento ponen en evidencia la necesidad de determinar, diferenciar y relacionar el saber disciplinar, epistemológico y didáctico. Son tres tipos de saberes que intervienen directamente en la tarea de enseñar. Se plantea la relevancia de la problematización de ese saber para alcanzar mayores niveles de comprensión.</p> <p>La escuela ha de recuperar su jerarquía cultural en la comunidad en la que se encuentra. Le corresponde a la institución educativa la relevante tarea de difundir la cultura junto con otros agentes educadores. No es la única institución que tiene o asume la tarea de enseñar, pero su función es insustituible.</p> <p>La clase es el ámbito donde se organizan relaciones con el saber y es el docente quien a través de su intervención las posibilita. Estas relaciones están acompañadas y condicionadas por relaciones de poder que pautan los vínculos interpersonales y grupales en los escenarios educativos. (p.12)</p>	<p>En el estudiante y en el aprendizaje:</p> <p>A través de los espacios de desarrollo personal y la autonomía curricular de los centros se busca dar voz y participación a los estudiantes en la elección de talleres, en la construcción de los proyectos de dichos talleres, en la extensión hacia la comunidad. (p.33)</p>
<b>PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN</b>	

<p>La educación (Freire), en tanto referente del cambio, de la transformación del hombre y del mundo representa una praxis, una forma de acción y reflexión que emerge de la unión de los lenguajes de la crítica y de la posibilidad. Representa esa necesidad que se plantea desde los educadores de establecer un apasionado compromiso por lograr que lo político se convierta en algo más pedagógico y lo pedagógico en algo más político. Esta concepción antropológica sitúa al hombre en el camino de la búsqueda, de la búsqueda de sí y de los otros, de su saber y del saber de los otros, de su cultura y de la cultura de otros. La educación es esencialmente un proceso de humanización, de concientización, o sea de construcción de un pensamiento crítico para que el hombre se haga sujeto de los cambios junto a otros sujetos y así transformar la realidad en que viven transformándose. Este posicionamiento se define como racionalidad emancipatoria, vinculando pensamiento y acción a favor de la liberación de la sociedad y la cultura en su conjunto. (p.18)</p>	<p>Ésta “tiene lugar cuando el aprendizaje cobra sentido para el estudiante”</p> <p>“no todo conocimiento tiene el mismo valor, por lo que esa identificación de aprendizajes fundamentales tiene que orientarse desde sus aspectos centrales y estructurantes, procesadas desde la significatividad que tengan para el estudiante en su vida actual y posterior, como integrante de un grupo social que debe colaborar a mejorar” (p 12 MCN)</p>
<b>ROL DOCENTE</b>	
<p>El carácter profesional del docente, profesional autónomo, se define a partir de su libertad de cátedra. Podrá tomar decisiones individuales e institucionales para establecer el recorrido de sus prácticas de enseñanza.</p> <p>El docente como intelectual transformador</p> <p>“El concepto de autoridad emancipatoria sugiere que los docentes son portadores de</p>	<p>“..siempre acompaña al estudiante hacia la meta de aprendizaje propuesta. Además, brinda oportunidades para desarrollar estrategias y alcanzar aprendizajes significativos, en profundidad y que puedan ser utilizados en diversas situaciones; ocupa un lugar privilegiado de vigilancia que le permite recoger evidencia y tomar decisiones sobre cómo redirigir el proceso para alcanzar</p>

<p>conocimiento crítico, reglas y valores por medio de los cuales enuncian y problematizan conscientemente su relación recíproca, con los alumnos, con la asignatura y con la comunidad en general. Esa visión de la autoridad cuestiona la concepción dominante de los docentes como técnicos o funcionarios públicos, cuyo papel es implementar la práctica pedagógica antes que conceptualizarla. La categoría de la autoridad emancipatoria dignifica el trabajo docente al verlo como una forma de práctica intelectual que interrelaciona la concepción y la práctica, el pensar y el hacer y la producción y la implementación como actividades integradas que dan a la enseñanza su significado dialéctico.” (p36)</p>	<p>los logros previstos.” (p59 MCN)</p>
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	
<p>Los contenidos de enseñanza se conforman en aquellos conocimientos a los que el alumno tiene derecho. De esta forma la Escuela asegura la democratización del saber otorgando a todos las mismas posibilidades de acceso al conocimiento en los diferentes contextos sociales.</p>	<p>Los contenidos son fundamentales, son parte del bagaje cultural que la institución educativa aporta a las nuevas generaciones. Su selección debe incorporar el criterio de cuáles son necesarios para desarrollar una forma de actuar competente.</p> <p>Las alfabetizaciones fundamentales tienen que ver con aquellos contenidos que le permitirán al estudiante desarrollar las competencias en situaciones de la vida cotidiana (familiar, laboral y/o de estudio) que afrontará toda persona al culminar la educación obligatoria.</p> <p>Se refieren al manejo de la lengua (materna y extranjera), matemática, ciencias, tecnología, lenguaje de programación y de la</p>

	<p>comunicación, cultural, ciudadanía ambiental y financiera, bienestar (salud, recreación y deportes), construcción y desarrollo de la corporeidad y la motricidad apuntando a la formación integral de los alumnos. No responden necesariamente a una disciplina o curso en particular, sino que los atraviesan. Lo que es necesario definir de forma interdisciplinar es el conjunto de estos saberes y saber—hacer y plantearlos como centrales e imprescindibles para que los estudiantes puedan desempeñarse satisfactoriamente en el mundo actual. Requieren un abordaje longitudinal cuidado y sistemático de forma que acompañen todo el trayecto educativo obligatorio.</p> <p>Las competencias definidas en un Marco curricular se relacionan con los saberes, habilidades y comprensiones necesarias para resolver situaciones complejas. Las Progresiones son las marcas en ese camino de desarrollo de las competencias que evidencian los conocimientos, habilidades y entendimientos esperados en diferentes cortes o mojones de ese camino. Definen la ruta para alcanzar la meta, es decir, la competencia. (Pág. 55 MCN)</p>
<b>AUTONOMÍA</b>	
<p>La autonomía en su dimensión técnico - docente significa que la especificidad de la educación exige una orientación pedagógica bajo la responsabilidad de profesionales de la educación. Se garantiza así que las decisiones sobre políticas educativas guarden relaciones</p>	<p>Espacio obligatorio optativo gestionado por el centro para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ampliar saberes académicos;</li> <li>• potenciar el desarrollo creativo personal y social;</li> <li>• promover el conocimiento local;</li> </ul>

<p>razonables con argumentos teóricos orientados por los fines de la educación. La autonomía financiera se asegura a través de la Ley de Presupuesto del Estado, la cual asigna los recursos económicos que cada uno de los servicios educativos públicos que integran el sistema entiendan necesarios, respetando y respondiendo a su propia iniciativa. Supone la independencia económica, lo que equivale a afirmar que no debe estar condicionada por agentes externos al sistema (ni privados a nivel nacional ni extranjeros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• nuevos contenidos y saberes relevantes para el siglo XXI;</li> <li>• proyectos de extensión social.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>La evaluación en este modelo de enseñanza encierra la intencionalidad de alcanzar acuerdos sobre ¿qué enseñar?, ¿por qué enseñar esta cuestión y no otra?, ¿de qué manera debe enseñarse?, ¿pueden los alumnos aprenderlo?, ¿qué otras cosas se pueden hacer para que puedan aprenderlo mejor? Estas y otras preguntas conducen a dirigir la investigación desde y hacia la acción de enseñar, la actividad de los alumnos pone en evidencia lo que saben, lo que han comprendido, qué relaciones pueden establecer con los conocimientos que manejan. Esto implica afirmar que sólo se debe evaluar lo que fue enseñado y de acuerdo a cómo fue enseñado. El valor de la evaluación estará en relación al grado de pertenencia del objeto evaluado (contenido), los sujetos involucrados (alumnos) y la situación de enseñanza en la que se realiza (escenario educativo real). (p.32)</p> <p>La riqueza y a la vez la dificultad que plantea</p>	<p>La evaluación será insumo para la intervención pedagógica y didáctica oportuna y tendrá como objetivo el seguimiento del progreso en los aprendizajes de los estudiantes. Se tendrá en cuenta la diversidad de los ritmos y aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>La evaluación de la actuación de los estudiantes reflejará el proceso realizado y sus grados de avance en relación al progreso de las competencias generales, específicas y de los saberes disciplinares necesarios para su desarrollo. Para ello los docentes pondrán a disposición de los estudiantes un conjunto de propuestas con diferentes formatos, de indagación, de ejercitación, de creación, actividades experimentales, en talleres técnico profesionales, trabajos en equipo, individuales, en modalidad presencial y/o virtual.</p> <p>La evaluación debe estar centrada tanto en</p>

este modelo de investigación radica en encontrar los instrumentos a través de los cuales se recogerá la información y en el riguroso y lento proceso de análisis, reflexión, interpretación y valoración de la misma. Cabe señalar que esta información surge de los trabajos de los alumnos y la documentación de los maestros en la fase exploratoria.

Señalamos también que el proceso en todas sus etapas requiere una postura epistemológica, abierta a la contrastación y a la creatividad; didáctica y éticamente comprometida con la democratización del saber.

...para que la evaluación se convierta en herramienta de conocimiento es necesario que cumpla dos condiciones:

- Condición de intencionalidad. Se necesita que los docentes estén dispuestos a realizar este trabajo reflexivo y consciente como opción ética.

- Condición de posibilidad. Se trata de una propuesta abierta, sin un plan previsto lo que va a requerir:

- 1) que los docentes hagan uso de su autonomía personal y profesional,
- 2) que exista un ambiente educativo que lo permita y valore estas actividades, que se creen condiciones institucionales que promuevan el compromiso profesional de los docentes. (p.33)

los procesos como en los resultados. La evaluación formativa se servirá no solo de las competencias ya definidas, sino también de las progresiones y perfiles de tramo que derivan de ellas. Teniendo en cuenta además la complejidad que implica el aprendizaje; se aspira a que la evaluación sea continua, integral, humanizante y abocada a desarrollar todas las capacidades del estudiante para aprender. La evaluación de las competencias se concretará como una aproximación al grado de dominio alcanzado en un momento determinado, que requiere tiempos y espacios que habiliten procesos para su desarrollo y maduración ya que implica trascender los contenidos curriculares para incorporarlos y movilizarlos en contextos dinámicos y diversificados de resignificación. (p.4 Reglamento de evaluación)

Este enfoque interpela y no elimina el recurso de la repetición del estudiante, depositando en la gestión institucional, con todo lo que implica, y en las prácticas cotidianas de enseñanza en el aula, la responsabilidad de atender y entender los procesos y los tiempos de los alumnos para progresar en los aprendizajes previstos y asegurar la continuidad educativa. Para ello se requiere habilitar diferentes formatos que flexibilicen el tránsito de los niños, niñas y adolescentes sujetos de aprendizaje. La organización institucional contemplará una mirada pensada en ciclos y tramos. (p.5 Reglamento de evaluación)

Al finalizar el segundo, tercer y cuarto tramo educativo (actualmente segundo, cuarto y



	<p>sexto grado) se podrá establecer que el estudiante podrá recurrar, ya que la ampliación de los tiempos y las intervenciones diversificadas, singularizadas y oportunas, mediadas por la evaluación formativa, ofrecen más y mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes. (p.8 Reglamento de Evaluación)</p> <p>Las definiciones de los docentes involucrados se informarán en forma bimestral. Al finalizar cada grado, elaborarán una descripción fundada de cada estudiante en tres dimensiones: su proceso singular, su proceso con referencia al grupo de pares y su aproximación al nivel de desempeño del perfil de tramo. (p. 9 Reglamento de Evaluación)</p>
--	--

## **2- ESPACIO CIENTÍFICO - MATEMÁTICO**

### **Consideraciones generales**

Este espacio queda constituido con la incorporación de disciplinas que anteriormente pertenecían a diferentes áreas del conocimiento, y en otros casos las disciplinas se fusionan y pierden su especificidad. Unificar dentro de un espacio disciplinas pertenecientes a las Áreas del Conocimiento de Ciencias Naturales, Sociales y Matemático, requiere un análisis profundo y un pedido de explicaciones con respecto a las decisiones tomadas. Se evidencia en este nuevo agrupamiento, un cambio de las concepciones que sustentan a cada disciplina. Con respecto a las Ciencias Sociales, la fundamentación del PEIP Año 2008 sostiene que:

conforman un campo de conocimiento complejo, en donde las disciplinas se intercomunican y se enriquecen recíprocamente, sin perder su especificidad. De ahí que necesiten del aporte de varias disciplinas tales como : Antropología, Sociología, Demografía, Ciencias de la Comunicación, Tecnología, Ciencias Políticas, Economía, Arte, que incorporan nuevos elementos de análisis y tienden a construir una perspectiva global e integradora de la realidad social. Se jerarquiza en la enseñanza primaria, la Geografía e Historia, como la Filosofía y el Derecho, para comprender al sujeto como ser situado, en relación con otros y con su entorno, a través del espacio y el tiempo. Asimismo se define un campo

de conocimiento llamado “Construcción de Ciudadanía” con los aportes de la Ética y del Derecho. (p.104)

Esta comisión cuestiona y se pregunta ¿cuál es la fundamentación por la cual debería dejar de considerarse a la Geografía como ciencia social? ¿Por qué los contenidos de Geografía, Astronomía y Geología quedan fusionados y recortados en su esencia y cuál es la fundamentación que lo sustenta desde lo disciplinar?

Específicamente en la fundamentación de Geografía del PEIP, resalta la importancia de la misma debido a que la realidad actual se caracteriza por los continuos cambios de índole social, económico, político, cultural y ambiental.

Ante esta situación la enseñanza de la Geografía debe dar lugar a los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica y cultural...La Geografía contribuye entonces, a formar ciudadanos conscientes, reflexivos y comprometidos con el espacio y el tiempo en que viven. En palabras de Rodríguez Lestegás trabajar la Geografía desde una perspectiva crítica ofrece grandes posibilidades “para llevar a cabo una enseñanza lo más libre y racional posible, una auténtica educación para el compromiso y la acción, una educación para la vida. (p.105-106).

Consideramos que quitar las disciplinas referidas de las ciencias sociales y adjuntarlas a un espacio científico matemático, significa el cambio hacia concepciones diferentes a las manejadas hasta ahora resignificando las características propias de las mismas.

A nivel general:

- Existe ambigüedad en la especificación de contenidos, no detalla lo mínimo (exigible) a enseñar.
- No define lo que debe abordarse como mínimo en cada grado lo que puede llevar a un vaciamiento de contenidos, considerando que en definitiva se evaluarán competencias y no los contenidos.
- En el programa de 2022 los contenidos de matemática se dividen en dos ejes:
  - Eje Número: (numeración, operaciones, magnitudes y medida, probabilidad y estadística)
  - Eje Figuras, geometría
- Se observa movimiento de los contenidos en los diferentes niveles, sin que se expliciten los fundamentos pedagógico-didácticos.

### **3- ESPACIO DE COMUNICACIÓN**

Analizados el Tramo 1( 3,4 y 5 años) y Tramo 2 (1° y 2° año) del Espacio de Comunicación: Idioma Español (DGEIP, 2022) comparándolos con los contenidos del Área del Conocimiento de Lengua (3, 4 y 5 años, 1° y 2° año) del PEIP (2008), se nos plantea la inquietud respecto al cambio de denominación de “Área del conocimiento de Lengua” (PEIP 2008) a “Idioma Español” (PPEBI 2022).

Según la fundamentación en el área de Lengua del PEIP 2008:

“El lenguaje nunca es neutro, legitima o desacredita el discurso, produce significado, es un síntoma y causa de las formas culturales. Producimos y somos producidos por él.” (pág.42)

Enseñar Idioma Español implica perfeccionar la competencia comunicativa del individuo en su lengua materna. Ello significa:

- expandir los repertorios lingüísticos del alumno transmitiendo el conocimiento de nuevas variedades;
- reforzar el conocimiento y la compartimentación de las distintas variedades lingüísticas en función de las distintas situaciones comunicativas. En Uruguay se observan realidades lingüísticas diversas que pueden describirse en:
  - La existencia de bilingüismo español-portugués en la frontera uruguaya-brasileña.
  - La situación de la comunidad sorda.
  - El mantenimiento de algunas comunidades de origen inmigrante de sus lenguas maternas. (PEIP, 2008:.43)

En el PPEBI no se desprende con claridad por qué se limita a Idioma Español siendo que en la fundamentación del Dominio Comunicación se afirma:

Además, se incluye el lenguaje oral, la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos de multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros soportes y formatos alternativos de comunicación.(ONU, 2006) (Progresiones de Aprendizaje, 2022:16).

#### Consideraciones generales:

- El nuevo programa presenta una reducción de los contenidos.
- No se detalla la profundización necesaria de los mismos.
- La organización no permite visualizar la progresión en los tramos analizados.
- La redacción de los contenidos expresados genera ambigüedad y se torna subjetivo, por ejemplo: “textos de calidad”, “textos que conocen de memoria”.
- No se evidencia una organización interna que favorezca el abordaje de los diferentes géneros discursivos de acuerdo a los géneros textuales.

- Haciendo referencia a las segundas lenguas, las funciones comunicativas que antes eran enseñadas por grados, en el nuevo programa se visualizan por tramos; además, algunas de las funciones desaparecen (por ejemplo: “locating objects...”) y de otras se da un corrimiento ( de 3° pasan al tramo 2 (1° y 2°). Se plantea una incertidumbre además con referencia al uso de la guías utilizada por los docentes de segundas lenguas (“teacher’s handbook”) la cual fue diseñada y basada específicamente en el PEIP 2008.

#### 4- ESPACIO CREATIVO - EXPRESIVO

En el PPEBI 2022, en el Espacio Creativo Expresivo para los Tramos 1 y 2 se desarrollan diferentes espacios curriculares: Artes Plásticas, Literatura, Teatro y Música. No se han redactado programas para la Danza y la Expresión Corporal dentro del mismo.

Luego de analizar los diferentes espacios curriculares encontramos distintas intenciones y fundamentos pedagógicos que los atraviesan a cada uno.

No queda claro que concepto de Educación Artística sustenta el nuevo Programa para la EIB, incluso utiliza fundamentos generales para todos los espacios, donde la organización de los contenidos quedan relegados al servicio de las competencias. Son las competencias que “ordenan” y *direccionan* las decisiones explicitadas en los programas.

Se percibe en los marcos de referencia, planes y programas, vocabulario que responde a contextos empresariales: **vigilancia, competencia, evidencia, decisiones, redirigir, metas, entre otras**. En este Espacio Curricular Creativo - Expresivo como en todos los documentos publicados desde el Marco Curricular encontramos que **el énfasis está en la obtención de resultados que en el qué y el cómo se aprende**.

En el caso de Artes Plásticas y Teatro presentan los contenidos a enseñar en estadios que pretenden “**sumar complejidad**”.

Ejemplo ilustrativo

<b>Artes plásticas</b>		
3 años	4 años	5 años
Modelado con distintos materiales.	Procedimiento de modelado.	Uso de herramienta en el modelado.
<b>Teatro</b>		
Juego colectivo en el espacio: desplazamiento, niveles bajo,	Juego colectivo en el espacio: desplazamiento: niveles bajo,	Juego colectivo en el espacio: desplazamiento:

medio y alto.	medio y alto. Ritmos lento, normal y rápido.	niveles bajo, medio y alto. Ritmos lento, normal, rápido y detención.
---------------	--	---

Como docentes nos preguntamos: ¿no puede el niño de 3 años utilizar una herramienta? ¿no puede un grupo de nivel 3 desplazarse en el espacio de diferentes formas y con distintos ritmos?

El Programa 2008 habilita a las y los docentes a recorrer transversalmente y utilizar los contenidos de diversos grados, no hemos encontrado en el nuevo programa ninguna alusión a esta concepción de currículo recursivo.

La organización de contenidos por tramos en Educación Artística podrían habilitar la posibilidad de seleccionar dentro del mismo de acuerdo a las características y necesidades de las y los niños y del grupo como lo describe el Espacio de Música.

En el caso del Espacio de Artes Plásticas hay un énfasis en la selección y listado de contenidos técnicos formales, que dan cuenta de una concepción del manejo y uso de la técnica como habilidad. En palabras de Maria Acaso, “no estamos en contra de hacer cosas con las manos, siempre que implique pensar.” (p.85)

Consideramos que la educación artística debe proponer el pensamiento divergente; un tipo de experiencia estética basada en el placer, una pedagogía como modo de producir cultura y una forma de trabajo donde lo proyectual y lo cooperativo trascienden el simulacro pedagógico. (Acaso, 2017) Sobre estas bases fomentamos un proyecto educativo colaborativo, comunitario, diverso, dinámico, flexible, participativo. Donde se aprenda desde la experiencia que el arte aporta desde su especificidad y donde los espacios curriculares tengan continuidad y coherencia interna entre ellos.

La educación debe por tanto favorecer el diseño de experiencias reales para que los niños y niñas desarrollen estrategias para su resolución. Un modelo didáctico con centralidad en el niño/a, desde la integralidad, interdisciplinariedad, multigrado, con espacios de aulas taller, con atención a las tres dimensiones propuestas por Eisner (2012): producción, apreciación y contexto.

El objetivo de la educación, se encontraría así en el propio proceso, imbricada con la vida misma. Esto supone involucrar a la educación en el ámbito de los procesos sociales. Fomentar un hacer con sentido, para que surjan los procesos y las activaciones desde una visión artística en el presente que se sucede. “Afectar y dejarse afectar, estar en la escena.” (Garcés, 2013). Activando los dos procesos mencionados por Acaso (2017): conectar la educación artística con la realidad y conectar la educación general con la realidad a través de la educación artística.

es necesario que los agentes que impulsan las prácticas de educación artística estén en conexión con las artes que se desarrollan en su momento histórico, por

tanto con los presupuestos teóricos y materiales que dan voz, que están presentes. (Acaso, 2017: 76).

Al decir del lingüista Austin (1962) las palabras dicen, nombran y hacen hacer, de manera que operan sobre nosotros accionando sobre la realidad y transformándola. Si las palabras trascienden el acto comunicativo y alteran la realidad, reconocemos su poder performativo y nos obligan a estar atentos a que las prácticas educativas sustentadas en este nuevo marco sorteen el desarrollo de prácticas “novedosas” que pretenden “comprender” para la adaptación a la realidad incierta y compleja” y en cambio logremos estimular y provocar el accionar hacia la transformación y regeneración de la realidad y la producción de nuevas formas de Ser, Estar y Hacer en el devenir del presente que se sucede.

## 5- ESPACIO SOCIAL Y HUMANÍSTICO

### Consideraciones generales

Nos preguntamos el por qué de la desaparición de Ética y Derecho de los contenidos. Según el PEIP Año 2008:

Incorporar la **Construcción** de ciudadanía exige la interacción de diferentes saberes disciplinares (filosóficos, antropológicos, sociológicos, políticos, jurídicos, psicológicos) tanto en la definición de sus conceptos y procedimientos como en su abordaje didáctico. Para la definición de sus contenidos se jerarquizará la Ética como disciplina filosófica y el Derecho.”

Este Programa exige un cambio de enfoque en relación a lo que tradicionalmente se ha pensado como “Educación Moral y Cívica”. No se trata solamente de un cambio de nombre sino de un cambio paradigmático. Así, educar en la construcción de ciudadanía “no es modelar sujetos”, conforme a determinadas pautas valorativas y normativas fijas e inamovibles. Tampoco es incorporar pasivamente una tradición de valores y orientaciones para la acción. Es, por el contrario, para trabajar por formar un “juicio moral autónomo y una inteligencia moral solidaria capaces de evaluar críticamente y con responsabilidad social los propios valores en los que se ha ido formando, los que provienen de la presión ambiental, y reconocer aquellos que lentamente la humanidad ha ido construyendo como universales expresados en los derechos humanos. Es aprender a moverse en el juego de reglas de la democracia y el pluralismo, aprender a comprometerse con los valores críticamente asumidos; es aprender la coherencia entre lo que se dice y se hace; es poder encontrarse como sujeto libre y digno desde el deseo individual y desde los roles sociales”. (pág.97-98)

Según el PPEBI (2022), en la justificación de **Formación** para la ciudadanía, la unidad curricular en el espacio:

Su finalidad es promover espacios de construcción colectiva, donde repensar la ciudadanía desde una concepción sociojurídica y sociocultural, de implicación, integrando lo diverso, heterogéneo, para concebirla como un proceso activo (de construcción y deconstrucción constante) donde el ser humano persigue el reconocimiento de determinados espacios y derechos. El significado del concepto de ciudadanía ha ido cambiando y problematizando en el devenir histórico. Para Marshall (1949) la ciudadanía implica ser miembro de una comunidad política y tener derechos y obligaciones. La formación que se desarrolla favorece la generación de espacios de intercambio para el fortalecimiento de la ciudadanía en el marco de la democracia representativa.(p.2)

- Eliminación y reducción de Contenidos con respecto al programa anterior.
- Los mismos se dividen en específicos, indispensables y deseables sin una justificación didáctico-pedagógica de dicha modificación.

## 7- ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL

El profesor construye, conquista y consolida su autonomía y su autoridad cuando se comprende como autor de su propia labor.(Bracht, V y Caparroz, F 2009,p83)

El análisis del Espacio interpersonal se realiza centrado en el cambio de paradigma de ejes conceptuales entendiendo que dicho cambio es la modificación más importante que se hace, afectando profundamente todos los aspectos programáticos del área contemplados en el PEIP 2008. En este sentido no se aporta un cuadro comparativo sino que se apunta a dichos ejes.

Revisando el actual programa de la reforma entendemos que se pierden especificidades y profundidad a la hora de trabajar con los componentes del Espacio de desarrollo personal (Educación física, Educación sexual, Educación en Derechos Humanos, habilidades socioemocionales y proyectos de vida). Al perder y no determinar el qué, el cómo, el cuándo, el por qué y el para qué se pretende de cada contenido se pierde el sentido de la disciplina, de la enseñanza; desaparecen así los aprendizajes significativos. Lo mencionado sucede por un cambio en los ejes conceptuales esenciales. ¿Qué parámetros se tienen en cuenta a la hora de conformar cada espacio? ¿Por qué se conforma el espacio de desarrollo personal integrado por Educación física, Educación en Derechos Humanos, habilidades socioemocionales y proyecto de vida? ¿Cuál es la lógica que desplaza a las áreas de conocimiento que daban presencia a los contenidos y de qué forma se sustituye?

## **Educación física**

### **¿Cuál es la importancia de sostener el concepto de cultura corporal de movimiento?**

Este concepto ha marcado el desarrollo de la Educación Física latinoamericana de las últimas décadas permitiendo a la Educación física escolar “introducir a los alumnos en el universo de la cultura (corporal de movimiento), a fin de que ellos puedan apropiarse, (re)construir, transformar y disfrutar autónoma y críticamente de esa parcela de la vida humana.” (Bracht, V y Caparroz, en Martínez, L y Gómez, R, 2009, p.63)

Desde esta visión de la EF tanto la corporeidad como la motricidad “aunque elementos antropológicos fundamentales, por sí solos no justifican a la Educación física como asignatura.” (Bracht, V y Caparroz, en Martínez, L y Gómez, R, 2009, p.62)

En este sentido la educación física tiene que buscar “desarrollar una reflexión pedagógica acerca del conjunto de formas de representación del mundo que el hombre ha producido a lo largo de la historia, exteriorizadas por la expresión corporal: juegos, danzas, luchas, ejercicios gimnástico, deporte, malabarismo, contorsionismo, mímica y otros, que pueden ser identificados como forma de representación simbólica de realidades vividas por el hombre históricamente creadas y culturalmente desarrolladas (Colectivo de autores. 1992:38 en Martínez, L y Gómez, R 2009, p.60)

La concepción de cultura corporal del movimiento “abre nuestra área para otros saberes, otras ciencias (otras interpretaciones) y amplía nuestra visión de contenidos que serán tratados, pudiendo ayudarnos a percibir la naturaleza histórica de la disciplina (Bracht, V y Caparroz ,en Martínez, L y Gómez, R, 2009, p62)

Que esta educación configure el espacio de desarrollo personal, reduce a la individualidad de construcciones que cobran significado en el trabajo grupal y colectivo.

En ese sentido, en cuanto práctica social es concebida como “una práctica pedagógica que ha tematizado elementos de la esfera de la cultura corporal de movimiento”. Esto significa que el conocimiento y la cultura se construyen primero en un plano social y luego en un plano individual. (ANEP, 2008, p238)



### **¿Contenidos estructurantes?**

El PEIP 2008 tiene como referencia para el Área de conocimiento corporal autores específicos Aisenstein, Bracht, Gómez, Sergio para conceptualizar los ejes de cultura corporal de movimiento, corporeidad, motricidad y definir qué es lo que el docente debe enseñar y el niño aprender. ¿Cuáles son los referentes teóricos que sostienen conceptualmente a la educación física escolar en esta reforma?

El PEIP 2008 toma las prácticas corporales como un campo en constante cambio y construcción, por esta razón plantea “enseñar una amplia gama de contenidos que le brinden a los niños la diversidad de experiencias motrices, sociales e individuales en las que participe activa y placenteramente jerarquizando el valor de lo vivencial.” Esto implica ampliar la grilla de contenidos tradicional a prácticas (muchas de las cuales ya se estaban llevando a cabo en la escuela) como las actividades circenses, las actividades acuáticas, las actividades en la naturaleza, etc. ¿Por qué en un momento dónde hasta los juegos olímpicos introducen nuevas prácticas corporales en sus competencias (basquet 3x3, sket, escalada, bmx,etc) este programa reduce drásticamente las prácticas planteadas a los denominados contenidos estructurantes?

Enseñar una amplia gama de prácticas corporales permite a los niños y niñas acercarse de forma vivencial a las diferentes opciones clásicas y nuevas de las prácticas corporales, enriqueciendo a su cultura corporal posibilitando a través de esta elección el desarrollo de múltiples corporalidades. Tememos que el actual recorte al reducir las opciones perjudique al rol de la educación física escolar. Como plantea Scharagrodsky “cuando se cierra todo un campo de posibilidades sobre las acciones de los sujetos o de los grupos sociales se generan “estados de dominación” que no habilitan las “prácticas de libertad”. (2013, p 36). Al reducir los contenidos se corre el riesgo de hegemonizar prácticas sobre otras, que reproducen estereotipos desapareciendo las miradas críticas desentramando la configuración de ciudadanos libres.

Nos parece importante destacar que se presenta una mirada aparente sesgada desde la psicología evolutiva donde plantea analíticamente el pasaje de los niños y niñas por diferentes estadios en una visión conductual y determinista.

### **Educación para la Sexualidad, Derechos humanos, Habilidades socioemocionales**

El Espacio Desarrollo Personal contiene tres unidades curriculares : derechos humanos, educación para la sexualidad y habilidades socioemocionales. No es posible realizar una comparación lineal con el programa 2008 porque este espacio contempla contenidos que se corresponderían con diferentes áreas de conocimiento del programa anterior: Ciencias naturales (biología), Ciencias Sociales (Construcción de ciudadanía, ética y derecho) y Área de conocimiento corporal, que contenían una fundamentación contundente de cada una de las áreas conceptuales con una didáctica específica.

La transformación curricular nos presenta unidades escuetamente fundamentadas, sin marco referencial específico de cada unidad curricular.

Se pierde la concepción socio histórica de estas disciplinas, reduciéndolas a concepciones biologicistas, del cuerpo por ejemplo, con una fuerte impronta de valorización de lo intelectual sobre lo emocional, afectivo, sentido, etc. Se desconoce la historicidad y la construcción social de conceptos como género, derechos humanos y sexualidad.

Para estas unidades curriculares se propone un abordaje con modalidad taller, donde el estudiante “aprende una cosa viéndola, haciéndola, es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas” (Ander Egg, 2005:1, citado en Orientaciones para el abordaje.Educación en sexualidad.Tramo 1, 1.º y 2, 2022:33)

Consideramos que estas unidades abarcan temáticas inherentes a una concepción de ser humano integral, socialmente situado, desde una perspectiva de derechos, y no deben ser abordadas con talleres puntuales sino con continuidad a lo largo de toda la escolaridad y en forma diaria.

### **Educación para la sexualidad**

Adherimos a la concepción de la sexualidad como inherente a los seres humanos y sus cuerpos. Tal como lo define la OMS en el 2006:

la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se evidencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

La transformación curricular “encorseta” los cuerpos, término al que refiere Campero (2008), visión que creíamos que formaba parte de nuestra historia. El EBI vacía a la Sexualidad, planteando la Educación sexual a partir de una concepción biologicista y pensada. Tal como refiere en la página 11 de las orientaciones para el abordaje: “La educación integral en sexualidad es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales...”

En el PEIP la Educación Sexual estaba presente en el Área de los Conocimientos de la Naturaleza, pero también en el Área de los Conocimientos Sociales, complementando la cultural y ética.

¿Qué sucede con los contenidos a partir del tramo 2?

¿Por qué la Educación sexual será trabajada solamente en el primer tramo?

¿Qué fundamento teórico sustenta la reducción conceptual de la Sexualidad solamente a una visión biologicista?

## **Derechos humanos**

Los derechos humanos son inherentes a la vida de un ciudadano que vive en Democracia. Nuestro Estado democrático, garantiza nuestros derechos, tal como fundamenta el PEIP del año 2008:

La vigencia de los Derechos Humanos es condición fundamental de una sociedad democrática. Si la escuela como ya lo hemos planteado, ha de ser un lugar donde se reflexione sobre los valores, será clave el reconocimiento de aquellos valores que la humanidad ha ido construyendo como universales expresados en los Derechos Humanos. Los mismos están presentes de manera explícita u oculta en cada acto educativo en la escuela. Respeto y dignidad, libertad, justicia social, trabajo colectivo y poder compartido, son principios que se constituyen en pilares sobre los cuales articular la vivencia y la reflexión con una intencionalidad pedagógica, en todos los ámbitos de la acción educativa” (p. 100)

Los DDHH son una construcción personal y también, en la vida en sociedad. Tanto la Declaración de Derechos y Declaración de derechos de niños, niñas y adolescentes son una conquista histórica. Defender los DDHH implica luchar para ser concebidos como personas. Consideramos que el EBI desdibuja y desvaloriza nuestros derechos.

El PEIP plantea:

En el “Democracia y educación se necesitan, la una y la otra, para construirse recíprocamente” (Gimeno Sacristán, 2000). Es la escuela uno de los espacios públicos donde se enseña y se aprende a participar participando, a ser autónomo dejando decidir reflexivamente, a vivir la democracia viviendo en democracia. Es

un lugar donde se enseña a convivir, a argumentar y a desarrollar y potenciar capacidades como el diálogo, la colaboración y la responsabilidad (p 98)

Esta comisión considera que los DDHH deben estar realmente presentes en el PPEBI, por lo que nos preguntamos: ¿Cuál es el motivo para encuadrar el trabajo de DDHH únicamente a la metodología de Taller? ¿Qué concepción de ciudadano tiene la transformación curricular? ¿Habrá motivos para olvidar nuestros derechos?

### **Habilidades socioemocionales**

Se visualiza que son planteadas como algo a enseñar en talleres puntuales, no como una construcción a través de los vínculos, dejando de lado el papel del docente como agente de construcción de subjetividad.

### **PREGUNTAS QUE SE PLANTEA ESTA COMISIÓN:**

- ¿Qué criterios se tuvo en cuenta para el corrimiento de contenidos en los diferentes grados, así como la eliminación de otros?
- ¿Por qué razón dentro de Formación para la ciudadanía se suprime Ética y Derecho?
- ¿Qué criterio se utilizó para mover la Geografía de las Ciencias Sociales y ubicarla en el Espacio matemático-científico? ¿Dónde queda el aspecto social de la Geografía?
- ¿Qué fundamentos justifican que en algunas unidades curriculares se hace una clasificación o categorización de contenidos en específicos, indispensables y deseables?
- ¿Hay fundamentación que justifique el recorte o movimiento de los contenidos?

### **Referencias bibliográficas:**

Acaso, M. (2017) *Art Thinking*. Ed.Paidós

Ascué, M et al (2008). *Un modelo de abordaje integrado en sexualidad. Instituto de formación sexológica integral SEXUR*.

Austin (1962) *Cómo Hacer cosas con palabras*. Ed Paidós

ANEP- CEIP (2008) *Programa de educación inicial y primaria*.

ANEP (2022) *Educación Básica Integrada. Plan de Estudios. Documento preliminar*.

ANEP (2022) *Marco Curricular Nacional*

ANEP (2022) *Progresiones de Aprendizaje. Transformación Curricular Integral*.

ANEP (2022) *Programas Preliminares de Educación Básica Integrada*.

ANEP (2022) *Reglamento de Evaluación*

BRACHT, V y CAPARRÓS, F (2009) El deporte como contenido de la educación física escolar: la perspectiva crítica de la educación física brasileña en Martínez, L y Gómez, R (coord.) (2009) *La educación física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

CAMPERO, R (2013). *Cuerpos, poder y erotismo. Escritos inconvenientes*. Ed. Fin de siglo.

EISNER, E. (2012): *Educación la Visión Artística*. Paidós.

GARCÉS, M. (2013): *Un mundo común*. Ed. Bellaterra.

SHARADGRODKY, P (2013) Discursos pedagógicos, procesos de escolarización y educación de los cuerpos. En: GALAK, E y VAREA, V (Coord) (2013) *Cuerpo y educación física: perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos*. Buenos Aires: Biblios.

Webgrafía

Definición de sexualidad OMS, recuperada de

[https://www.google.com/url?q=https://www.amsafelacapital.org.ar/2016/amsafe\\_va\\_a\\_la\\_escuela/esi/02-definicion\\_sexualidad.pdf&sa=D&source=docs&ust=1668462932109701&usq=AOvVaw3INfZ7lx7cLTNHfPqJCXIM](https://www.google.com/url?q=https://www.amsafelacapital.org.ar/2016/amsafe_va_a_la_escuela/esi/02-definicion_sexualidad.pdf&sa=D&source=docs&ust=1668462932109701&usq=AOvVaw3INfZ7lx7cLTNHfPqJCXIM)

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Laura Vettorello	Montevideo
Cecilia Notari Ehlers	Montevideo
Alejandra Caraballo	Canelones
María José Varietti	Paysandú
Paola Lima	Paysandú
Germán García	San José

Margot Portillo	San José
Claudia Sanguinetti	Montevideo
Pahola Jorge	Rivera
María José Puig	Florida
Claudia Szprycer	Montevideo
Zuzi Paola Andrade	Salto
María Renée Martínez	Salto
Mirian L. Gómez	Rivera
Ana De Bittencourt Centi	Rivera
Gricelda Martínez	Tacuarembó
Martha Solano	Cerro Largo
Rafael González	Canelones
Leticia Tellagorry	Maldonado
Mariel Galli	Montevideo
Héctor Cirio	Montevideo
Natalia Barcos Mariño	Montevideo
Herman Bonjour	Colonia
Lorena Rodríguez	Río Negro
Jeannette Beltrán	Montevideo
Lorena Barreto	Maldonado
Laura García	Lavalleja
Macarena Soria	Lavalleja
Regan Pimienta	Montevideo

María José Martínez	Florida
Alejandro Sesser	San José
Horacio Peré	Colonia
Betty Barreto	Treinta y Tres
Lourdes Janet Vique	Rio Negro
Leticia Pini	Montevideo

## ANEXOS

### CUADROS COMPARATIVOS 2008-2022

En los cuadros que se muestran a continuación se recortaron textuales los contenidos del PEIP 2008 y de los PPEBI 2022, para las disciplinas que fue posible realizar la correspondencia.

### ESPACIO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

#### 3 AÑOS

PEIP 2008		PPEBI 2022	
<b>ACM NÚMERO</b>	<p>NATURALES La relación entre colecciones. La identificación de símbolos numéricos de una cifra. El número como cardinal y ordinal. La serie numérica oral (mínimo hasta 5).</p> <p>RACIONALES La relación parte – todo en cantidades discretas. El todo dividido en partes iguales (dos).</p>	<p>CONTEO: Recitado. Correspondencia biunívoca entre el número, el objeto y su símbolo. Cardinalización. La relación y comparación entre conjuntos (colecciones). Representación de cantidades. La identificación de símbolos numéricos. Numeración racional La relación parte-todo. La noción de mitad y mitades La adición en contextos cotidianos. La introducción a la sustracción en contextos cotidianos. Las magnitudes medibles de los objetos (longitud, masa). Unidades de medida convencionales y no convencionales Instrumentos de medida. La comparación directa entre objetos de la misma magnitud.</p>	NÚMERO
<b>OPERACIONES</b>	La adición y la sustracción en contextos cotidianos.		
<b>MAGNITUDES Y MEDIDAS</b>	<p>Las diferentes magnitudes de un objeto. Las magnitudes medibles de los objetos (longitud, superficie, volumen, masa y capacidad). La estimación sensorial de la cantidad de magnitud de un objeto</p>		
<b>GEOMETRÍA</b>	<p>FIGURAS EN EL PLANO Los poliedros y no poliedros. Las superficies planas y curvas. La composición de figuras.</p> <p>FIGURAS EN EL ESPACIO Los polígonos y no polígonos. - Las líneas abiertas y cerradas. La composición de figuras.</p>	<p>Los poliedros y no poliedros: Las superficies planas y curvas. Características. Propiedades. Regularidades Los polígonos y no polígonos. Características. Propiedades. Regularidades</p>	GEOMETRÍA
<b>ACN FÍSICA</b>	Los colores sustractivos. Los pigmentos. La sensación térmica.	– Estados de agregación de la materia: sólido, líquido; – Sistemas heterogéneos; – Los pigmentos; – Incidencia de la luz en diferentes materiales.	
<b>ACN QUÍMICA</b>	Los estados de agregación de la materia: sólido y líquido.		



<b>ACN BIOLOGÍA</b>	El niño y su cuerpo. - Las características de la anatomía externa. - Las semejanzas y diferencias con sus pares. La nutrición y la salud. - La importancia de la alimentación de 0 a 3 años. Los cambios corporales. - El valor de los lácteos por los nutrientes que aporta. - La higiene de manos y cepillado de dientes. - La ventilación pulmonar: la inspiración y la espiración. El ambiente y la salud. - La actividad y el descanso. El individuo sexuado. - Los órganos genitales externos.	Contenidos esenciales ▪ Anatomía externa de su cuerpo, semejanzas y diferencias con sus pares. ▪ Órganos genitales. ▪ Cuidado del cuerpo, actividad y descanso, hábitos de alimentación e higiene. Contenidos deseables ▪ Los cambios corporales.	
<b>ACS GEOGRAFÍA</b>	El entorno inmediato. - La orientación del cuerpo en el espacio. Los desplazamientos. - El reconocimiento de los distintos espacios de la institución. Los diferentes puntos de referencia (mojones). - Las personas y sus actividades. El reconocimiento y usos de los recursos ambientales. El agua. El juego y las tecnologías en la actividad del niño.	Lugar: el entorno inmediato. -Orientación en el lugar: • posición de su cuerpo en relación con puntos de referencia (localización representación). • desplazamientos libres y dirigidos. -Referencias cartográficas: códigos e íconos en el entorno. -Bienes comunes ambientales: • El agua. • Uso responsable. -El agua como componente del suelo. -El trabajo y los trabajadores. -La luz solar. La sombra.	<b>G E O G R A F Í A</b>
<b>ACN GEOLOGÍA</b>	.El agua y otros elementos del suelo en su entorno próximo.		
<b>ACN ASTRONOMÍA</b>	La radiación solar: la luz		

#### 4 AÑOS

	<b>PEIP 2008</b>	<b>PPEBI 2022</b>
<b>ACM NÚMERO</b>	La relación entre cantidades. El número como cuantificador. EL NÚMERO COMO ORDINAL Y CARDINAL La serie numérica oral (mínimo hasta 10). Los números naturales (mínimo hasta 10). RACIONALES La relación parte – todo en cantidades discretas y continuas. La noción de partes equivalentes en contextos continuos.	La adición y la sustracción en contexto lúdico. El cálculo pensado en contextos lúdicos. El reparto en un contexto cotidiano.  Las magnitudes medibles de los objetos (longitud, superficie, masa y capacidad). La estimación sensorial de la cantidad de magnitud de un objeto:
<b>OPERACIONES</b>	La adición y la sustracción en contexto lúdico. El reparto en un contexto cotidiano. El cálculo pensado con dígitos.	mucho-poco. Unidades de medida convencionales y no convencionales. Instrumentos de medida.
<b>MAGNITUDES Y</b>	La caracterización de magnitudes medibles de los objetos. La magnitud tiempo en la	La magnitud tiempo en la vida del niño.

<b>MEDIDAS</b>	vida del niño. La cantidad de magnitud. La comparación directa entre objetos	Introducción a la estadística y la probabilidad La información estadística.
<b>GEOMETRÍA</b>	FIGURAS EN EL ESPACIO La diferenciación de poliedros. - Los prismas y las pirámides. La composición de figuras con distintos poliedros. FIGURAS EN EL PLANO Las figuras. - Las líneas curvas, rectas, onduladas y en espiral. El dibujo a “mano alzada” de polígonos.	Poliedros. Figuras del plano: rectas, polígonos, circunferencia. Polígonos.
<b>ACN FÍSICA</b>	La luz y los objetos. - La formación de sombras. El movimiento a lo largo de una trayectoria. - El movimiento y el reposo. Los colores sustractivos secundarios (pigmentos).	Estados de agregación de la materia : sólido, líquido y gaseoso; – Cambios físicos de la materia; – Las propiedades de los materiales: tamaño, color, masa, dureza, fragilidad, flexibilidad, transparencia; – Energía: sensación térmica; – La incidencia de la luz en diferentes materiales.
<b>ACN QUÍMICA</b>	Las propiedades organolépticas de sólidos y líquidos (color, sabor y olor). La tamización (método de separación de sistemas heterogéneos).	
<b>ACN BIOLOGÍA</b>	La relación individuo ambiente. - Las plantas en el ambiente del niño. - Su crecimiento y sus cuidados. La morfología externa e interna de nuestro cuerpo. - La comparación con otros animales. La alimentación en animales. - El origen de los alimentos (animal y vegetal). - La nutrición humana: las ingestas diarias y sus transformaciones. La locomoción en mamíferos y otros animales. Las acciones de salud: el control pediátrico. Los cambios corporales y conductuales durante la gestación en humanos y otros animales.	Contenidos esenciales ▪ Los animales de su entorno, semejanzas y diferencias con su propio cuerpo. ▪ Dimorfismo sexual. ▪ Clasificación de los alimentos. ▪ Salud bucal. ▪ Control pediátrico. Contenidos deseables ▪ El origen de los alimentos. ▪ Carné de control
<b>ACS GEOGRAFÍA</b>	El espacio cercano. - La orientación en el espacio (delante de, detrás de, arriba de, debajo de). - Los desplazamientos en el espacio (adentro, afuera). - La representación gráfica de recorridos y mojones. El reconocimiento y uso de la luz solar. La producción en la localidad: actividades económicas y culturales. El uso de las tecnologías en medios y vías de transporte.	-La representación del lugar: posición, dirección, movimiento, distancia y orientación en el salón y en la escuela. -Representación gráfica de los recorridos. -Bienes comunes ambientales: ● El suelo: componentes y propiedades. ● Cuidados y preservación. -Actividades económicas y culturales del entorno. -Elementos del cielo diurno y nocturno.
<b>ACN GEOLOGÍA</b>	Las propiedades del suelo. - La textura y el color (arena, arcilla, limo).	

<b>ACN ASTRONOMÍA</b>	El cielo diurno y nocturno (semejanzas y diferencias).	
-----------------------	--	--

## 5 AÑOS

	<b>PEIP 2008</b>	<b>PPEBI 2022</b>
<b>NUMERACIÓN</b>	<p>El número como conocimiento social.</p> <p><b>EL NÚMERO COMO ORDINAL Y CARDINAL</b> La serie numérica oral (mínimo hasta 30). La relación de orden (mayor, menor e igual). La composición y descomposición aditiva de cantidades. Los intervalos entre decenas. Las relaciones anterior, siguiente.</p> <p><b>RACIONALES</b> La noción de partes congruentes en la división de la unidad (discreta o continua). La noción de mitad y mitades. La representación numérica.</p>	<p><b>CONTEO:</b> Recitado. Correspondencia biunívoca entre el número, el objeto y su símbolo.</p> <p><b>Cardinalización.</b> El número como conocimiento social. La relación y comparación entre cantidades. Representación simbólica de cantidades y el número como cuantificador.</p> <p>La relación de orden (mayor, menor) e igualdad.</p> <p>Las relaciones anteriores/siguiente.</p> <p>Composición y descomposición de números.</p> <p>Regularidad en el sistema decimal. Los intervalos entre decenas.</p> <p>Sistema monetario.</p> <p>Numeración Racional</p>
<b>OPERACIONES</b>	La adición y la sustracción en contextos matemáticos. El cálculo pensado. - El anterior y siguiente. - Los dobles.	La noción de partes iguales en la división de la unidad (discreta o continua).
<b>MAGNITUDES Y MEDIDAS</b>	La conservación de cantidad de magnitud en los objetos. Los sistemas irregulares de medida. Las distintas medidas para expresar una misma cantidad de magnitud. La estimación mental a partir de la comparación indirecta con unidades no convencionales. La expresión de la medida como número.	La noción de partes iguales en contextos continuos. Noción de equivalentes. La adición y la sustracción con diferentes representaciones. El cálculo pensado para resolver situaciones en diferentes contextos (cotidiano, monetario, matemático). El reparto y el agrupamiento en un contexto cotidiano.
<b>PROBABILIDAD</b>	Los sucesos en la exploración de situaciones de azar.	
<b>ESTADÍSTICA</b>	La producción de información estadística. - La determinación de la población y los elementos que la integran. - La organización icónica de la información cualitativa	Las magnitudes medibles de los objetos (longitud, superficie, masa y capacidad). Las distintas medidas para expresar una misma cantidad de magnitud. La estimación sensorial de la cantidad de magnitud de un objeto.
<b>GEOMETRÍA</b>	<p><b>FIGURAS EN EL ESPACIO</b> Los no poliedros. - Las características de los cilindros, conos y esferas. La composición de figuras con poliedros y no poliedros.</p> <p><b>FIGURAS EN EL PLANO</b> La diferenciación de polígonos. El dibujo a "mano alzada" de polígonos y no polígonos.</p>	<p>La magnitud tiempo en la vida cotidiana.</p> <p>La expresión de la medida como número.</p> <p>Introducción a la estadística y a la probabilidad</p> <p>La información estadística: la recogida y organización icónica de la información.</p> <p>Los sucesos en la exploración de</p>

		<p>situaciones de azar</p> <p>Los poliedros y figuras de revolución: conos, esferas y cilindros.</p> <p>Figuras del plano: rectas, polígonos, circunferencia.</p> <p>Clasificación de polígonos por sus elementos y algunas características.</p>
<b>FÍSICO</b>	El espectro solar visible. Las trayectorias rectas y curvas.	<p>Los cambios de estado de la materia; Sistemas homogéneos y heterogéneos; – Método de separación de fases: tamización; – El espectro visible: – La luz. Los colores.</p>
<b>QUÍMICA</b>	Los cambios de estado de la materia. La fusión y la solidificación. - La variación de temperatura y los cambios de estado. Los sistemas heterogéneos (mezclas heterogéneas): - Líquido-líquido, - Líquido-sólido, - Sólido-sólido.	
<b>BIOLOGÍA</b>	Los ecosistemas acuáticos y terrestres. - El agua en la vida de animales y plantas. Los órganos de una planta (Angiospermas). La relación trófica. - La dentición carnívora, herbívora y omnívora. - Los tipos de dientes. El aire en la vida de animales. - El intercambio de gases en la respiración del hombre y otros animales. El desarrollo y la salud. - La vacunación como prevención de enfermedades. El dimorfismo sexual en animales. - La continuidad de las especies.	<p>Contenidos esenciales ▪ Cuidado del cuerpo: vacunación. ▪ Clasificación de los seres vivos: ▪ Reino Planta y Reino Animalia. ▪ Componentes bióticos y abióticos del ecosistema. ▪ Tipos de dentición y alimentación. ▪ Cuidado de las plantas. Órganos de la planta.</p> <p>Contenidos deseables ▪ Importancia del agua para los seres vivos.</p>
<b>GEOGRAFÍA</b>	La comunidad local y su relación con otros espacios. - Las relaciones en el espacio (izquierda, derecha). - Los desplazamientos en el espacio con diferentes itinerarios propios y del otro. - La representación gráfica e interpretación de diferentes itinerarios en dos y tres dimensiones. Los recursos naturales: bióticos y abióticos. El tiempo atmosférico y las actividades humanas. Las actividades productivas: el trabajo, los trabajadores y los bienes. - Las prácticas cooperativas: ayuda mutua. Los usos de las tecnologías en medios y vías de comunicación.	<p>-El lugar: representación de elementos del entorno cotidiano: barrio, pueblo, localidad.</p> <p>-Representación gráfica de recorridos en dos y tres dimensiones con inclusión de referencias.</p> <p>-Los cambios del suelo por acción del agua.-Actividades económicas del lugar y de la localidad. -La influencia de la tecnología en la configuración del paisaje.</p> <p>-Elementos del tiempo atmosférico. -El sistema Tierra-Sol: movimiento aparente diario del sol.</p>
<b>GEOLOGÍA</b>	Las variaciones del tiempo atmosférico. Los cambios del suelo por acción del agua.	
<b>ASTRONOMÍA</b>	El movimiento aparente diario del sol. - La variación de la sombra - El día y la noche.	

**1ER AÑO:**

	PEIP 2008	PPEBI 2022
<b>NUMERACIÓN</b>	<p>El número como conocimiento social. Las representaciones simbólicas: escrituras aditivas equivalentes.</p> <p><b>EL NÚMERO COMO ORDINAL Y CARDINAL</b> La serie numérica oral. (mínimo hasta 190). La composición y descomposición de cantidades considerando la decena siguiente. El número par e impar. Los intervalos con diferentes frecuencias (+2;+5...).</p> <p>La relación de igualdad entre cantidades. (mínimo hasta tres cifras). Las relaciones anteriores y siguientes.</p> <p><b>RACIONALES</b> La fracción como número: <math>\frac{1}{2}</math>. Fracción de conjunto y de unidad. La composición y descomposición de la unidad con: - medios, - cuartos. Las fracciones menores que la unidad: <math>\frac{1}{2}</math>; <math>\frac{1}{4}</math>; <math>\frac{3}{4}</math>. La representación gráfica de fracciones.</p>	<p><b>CONTEO:</b> Recitado. Correspondencia biunívoca entre número y símbolo. Cardinalización. Patrones de conteo: de 2 en 2, de 5 en 5, etc.</p> <p><b>REPRESENTACIONES</b> Producción de escrituras numéricas. Interpretación de escrituras numéricas.</p> <p><b>ORDEN</b> Igual, mayor, menor. Anterior y siguiente. Insertar un número en un intervalo.</p> <p><b>COMPOSICIÓN Y DESCOMPOSICIÓN ADITIVA</b></p> <p><b>REGULARIDADES</b> de la serie numérica oral y escrita. Numeración Racional Partes de la unidad. Mitad. Operaciones Adición y sustracción. Cálculo pensado. Repertorios. Significados de las operaciones. Relaciones entre la adición y la sustracción. Propiedades. Algoritmos. Introducción a la estadística y a la probabilidad.</p> <p>El número como expresión de probabilidad. Suceso seguro, posible, imposible. El trabajo estadístico: Análisis de la frecuencia de los sucesos. La interpretación y producción de listas y tablas. La interpretación de pictogramas y de gráficos icónicos.</p>
<b>OPERACIONES</b>	<p>La adición y la sustracción en distintos contextos. El significado de las operaciones - Las transformaciones con la incógnita en estado final. La representación simbólica: signos de + ; - ; = . La propiedad conmutativa de la adición con números naturales. Algoritmos. (1) La multiplicación y la división.</p> <p>- El significado intuitivo de las operaciones. La proporcionalidad. - La relación de proporcionalidad: doble-mitad. El cálculo pensado. - La composición y descomposición aditiva. - Los complementos al 10.</p>	<p>Magnitudes y medidas Magnitudes asociadas a la geometría, al tiempo y al espacio físico (longitud, amplitud angular, superficie, capacidad, tiempo, masa, temperatura). Mediciones. Medida y unidades de medida.</p>
<b>MAGNITUDES Y MEDIDAS</b>	<p>Las magnitudes extensivas. - La aditividad de la cantidad de magnitudes como transformación. - La propiedad transitiva del orden. La noción de tiempo. - El día. - La duración de sucesos simultáneos. Los sistemas irregulares de medida. - Las relaciones de equivalencia utilizando una unidad de medida como patrón. La comparación con unidades convencionales. - El metro y el litro como unidades de medida. - La elección de instrumentos(1) de medida. La</p>	

	estimación tomando un referente.	
<b>PROBABILIDAD</b>	Los datos estadísticos. - El análisis de la frecuencia de los sucesos. - La representación en tablas.	
<b>ESTADÍSTICA</b>	Los experimentos aleatorios.	
<b>GEOMETRÍA</b>	<p>Las figuras en el espacio: Los elementos geométricos en los poliedros y no poliedros. - Las caras (superficies planas), aristas y vértices en los poliedros. - Las bases en el cilindro y cono (superficies planas)</p> <p>Las figuras en el plano Las figuras circulares y otros no polígonos. - Las líneas rectas, curvas y mixtas. - Los puntos interiores de las figuras circulares (región de plano). Las relaciones entre figuras. - La clasificación de polígonos por el número de lados.</p>	<p>Geometría del espacio Poliedros y no poliedros. Elementos de los poliedros: caras, aristas y vértices. Características de los no poliedros. Propiedades. Relaciones inter e intrafigurales. Geometría del plano Polígonos y no polígonos. Elementos de los polígonos: lados, vértices y ángulos. Relaciones inter e intrafigurales</p>
<b>FÍSICO</b>	Los cuerpos luminosos: naturales y artificiales. Las propiedades de los materiales. - Los buenos y malos conductores de energía térmica. Los cambios en el movimiento. - Las fuerzas de contacto. - Las fuerzas a distancia. El magnetismo.	<p>Sistemas materiales: - Propiedades de los materiales: estado físico, dureza, fragilidad, conductividad térmica. - Estados de agregación de la materia: sólido, líquido, gaseoso. - Cambios de estado de la materia. - Soluciones acuosas : líquido-líquido, líquido-sólido. - Método de separación de fases: decantación. Energía - Manifestaciones de la energía: - Medición de temperatura y su diferencia con la sensación térmica. - Cuerpos luminosos (clasificación: naturales y artificiales). - La luz. Los colores primarios y secundarios aditivos.</p>
<b>QUÍMICA</b>	Las soluciones líquidas: - Líquido-líquido, - Líquido-sólido. La decantación (método de separación de sistemas heterogéneos).	
<b>BIOLOGÍA</b>	<p>Las interacciones en un ecosistema. La importancia del agua para los seres vivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las adaptaciones de las plantas.</li> <li>- Las adaptaciones de los animales. Los animales.</li> <li>- Las adaptaciones de los animales al medio:</li> <li>- El exoesqueleto (artrópodos).</li> <li>- Las plumas (aves).</li> <li>- Los pelos (mamíferos).</li> <li>- Las escamas (peces).</li> <li>- Las adaptaciones a los regímenes alimenticios:</li> <li>- Los tipos de alimentos. Las relaciones tróficas.</li> </ul> <p>La nutrición humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ingestión , las características de la cavidad bucal y primera dentición.</li> </ul>	<p>Nutrición humana y salud</p> <p><u>Contenidos esenciales</u> Alimentación en relación con los tipos de órganos bucales, en diferentes seres vivos.</p> <p>La nutrición humana: Estructura del sistema digestivo. Ingestión. Características de la cavidad bucal. Dieta saludable. Cuidado de la salud bucal.</p> <p><u>Contenidos deseables:</u> Importancia del aire para la vida. Ecosistema y conciencia ambiental</p>



	<p>- Las condiciones favorables para la salud bucal. La higiene bucal.</p> <p>- La digestión (aparato digestivo).</p> <p>- La excreción. Las funciones de regulación y protección: aparato excretor y piel. El ambiente y la salud.</p> <p>- Los cuidados de la piel: radiación UV y agentes exógenos (ectoparásitos). Las modalidades para la reproducción.</p> <p>- Los tipos de reproducción ovulípara, ovípara y vivípara.</p> <p>- Los anfibios. La metamorfosis.</p>	<p><u>Contenidos esenciales</u> Clasificación de componentes del ecosistema terrestre. Funciones de los órganos de las plantas.</p> <p>Contenidos deseables: Tipos de raíces en relación con la función. Funciones vitales: reproducción</p> <p><u>Contenidos esenciales</u> Reproducción sexual: tipos de desarrollo embrionario (ovovivíparo, ovíparo y vivíparo).</p> <p>Contenidos deseables Tipos de fecundación: interna y externa</p>
<b>GEOGRAFÍA</b>	<p>La comunidad local y su relación con otras comunidades. - La representación de objetos en el plano desde diferentes perspectivas. - El lenguaje cartográfico: códigos no convencionales (figuras y dibujos). - La orientación y localización de objetos en dioramas, maquetas y el plano. Los recursos hídricos locales. - Los usos e impacto ambiental. Las actividades productivas artesanales. - El trabajo formal e informal, los artesanos y los materiales utilizados. - La organización cooperativa de los artesanos. El fin común y los beneficios del trabajo cooperativo.</p>	<p>-Orientación y localización en planos, maquetas y dioramas.</p> <p>-Lenguaje cartográfico: referencias convencionales y no convencionales.</p> <p>-Bienes comunes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aguas superficiales.</li> <li>● Usos y gestión de los recursos hídricos. El agua como agente erosivo.</li> </ul> <p>-Elementos del tiempo atmosférico y su influencia en el relieve.</p> <p>-Sistema Tierra-Sol:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Duración del día y noche.</li> <li>● Las estaciones.</li> </ul> <p>-Paisajes urbanos y rurales: elementos que los conforman. Tecnologías aplicadas a su organización</p>
<b>GEOLOGÍA</b>	<p>El agua como agente erosivo y de transporte de partículas del suelo. (meteorización). Los elementos del tiempo atmosférico y su influencia en el relieve. La actividad biológica en el suelo vegetal.</p>	
<b>ASTRONOMÍA</b>	<p>La radiación proveniente del sol: visible, infrarroja y ultravioleta. Una estrella: el Sol. El Sistema Tierra-Sol. - La duración día-noche. - Las estaciones.</p>	

## 2DO AÑO

	PEIP 2008	PPEBI
<b>NUMERACIÓN</b>	<p>Natural</p> <p>Las representaciones simbólicas: escrituras multiplicativas equivalentes.</p> <p>EL NÚMERO COMO CARDINAL Y ORDINAL</p> <p>VALOR POSICIONAL</p> <p>La serie numérica oral. (mínimo hasta 4 cifras).</p>	<p>. Numeración</p> <p>CONTEO</p> <p>Recitado.</p> <p>Correspondencia biunívoca entre número y símbolo.</p> <p>Cardinalización.</p> <p>Patrones de conteo.</p> <p>REPRESENTACIONES</p>

	<p>La composición y descomposición aditiva.          La igualdad en las expresiones matemáticas.          Las propiedades del conjunto de números naturales:          - el primer elemento es cero "0".          - no tiene último elemento.          El cero en el sistema de numeración decimal: valor absoluto y relativo.          La relación de orden: comparaciones</p> <p>Racionales:          Las fracciones equivalentes, menores y mayores a la unidad.          - Otras fracciones menores que la unidad: <math>1/3</math>, <math>1/5</math>, <math>1/8</math>.          La composición y descomposición de la unidad con:          - medios y cuartos,          - medios, cuartos y octavos,          - tercios,          - quintos.          La comparación y ordenación de fracciones: <math>1/2</math>, <math>1/4</math>, <math>1/8</math>.          La relación de equivalencia de fracciones conocidas.          La representación de las fracciones como puntos de una recta: <math>1/2</math>, <math>1/4</math>, <math>3/4</math></p>	<p>Producir e interpretar números.          Escrituras equivalentes de un mismo número.          ORDEN          Mayor, menor, igual. Anterior y siguiente.          Insertar un número en un intervalo.          COMPOSICIÓN Y DESCOMPOSICIÓN ADITIVA          REGULARIDADES de la serie numérica oral y escrita. VALOR POSICIONAL          Valor y lugar de cada cifra, inclusión y agrupamiento. Sistema monetario: dinero (billetes, monedas, otros).</p> <p>Numeración Racional          Representaciones. Relación de orden.          Composición y descomposición de la unidad: <math>1/2</math>, <math>1/4</math>, <math>1/8</math>.</p> <p>Operaciones Adición y sustracción. Cálculo pensado. Repertorios. Significados de las operaciones. Relaciones entre la adición y la sustracción. Propiedades. Algoritmos.          Multiplicación y División. Proporcionalidad desde las tablas de multiplicar: doble-mitad, tercio-triple, cuarto-cuádruplo y quinto-quíntuplo. Las tablas de multiplicar.</p> <p>Magnitudes y medidas Magnitudes asociadas a la geometría, al tiempo y al espacio físico (longitud, amplitud angular, superficie, capacidad, tiempo, masa, temperatura).          Introducción a la probabilidad y a la estadística          El número como expresión de probabilidad.          Suceso seguro, posible, imposible. El trabajo estadístico. La interpretación y producción de listas, tablas y gráficos.</p>
<p><b>OPERACIONES</b></p>	<p>La adición y la sustracción. El significado de las operaciones. - Las transformaciones con la incógnita en distintos lugares de la igualdad. - La composición de transformaciones. Las situaciones de combinar, igualar y comparar. La representación simbólica: signos de <math>x</math>; <math>;</math> <math>;</math> <math>=</math> .          La propiedad asociativa. La propiedad distributiva de la multiplicación respecto a la adición. La problematización de los algoritmos convencionales de la adición y de la sustracción. La multiplicación y la división. Los distintos significados de las operaciones. - El isomorfismo de medidas (proporcionalidad). - El producto de medidas (combinación). - El espacio único de medidas (producto escalar).          La proporcionalidad. - La relación de proporcionalidad: tercio-triple; cuarto-cuádruplo y quinto-quíntuplo. - Las tablas de multiplicar. - El algoritmo de la</p>	



	<p>multiplicación. El cálculo pensado. - Los dobles y mitades. - La aproximación a la unidad del orden siguiente. - La distancia entre dos números.</p>	
<b>MAGNITUDES Y MEDIDAS</b>	<p>Las propiedades de la medida: - Transitividad. - Aditividad. - Conservación. La magnitud tiempo a través de sucesos no simultáneos. - La hora, el minuto y el segundo. - Los instrumentos de medida. La noción de superficie. - Las diferencias con otras magnitudes. La expresión de la medida como intervalo (la medida no es exacta). - El cambio de las unidades de medida (mayor o menor que el objeto medido). - La expresión de la medida como relación entre la cantidad de magnitud, la unidad elegida y la asignación de un número.</p> <p>Las unidades de medida. - El kilogramo y el gramo. - El metro, el decímetro y el centímetro. La estimación con varios referentes. La adecuación en la elección del referente.</p>	
<b>PROBABILIDAD</b>	<p>El espacio muestral. - La diferenciación de sucesos: seguros, posibles e imposibles</p>	
<b>ESTADÍSTICA</b>	<p>La información estadística. - La descripción e interpretación de la información en tablas. - La representación gráfica de la información.</p>	
<b>GEOMETRÍA</b>	<p><b>LAS FIGURAS EN EL ESPACIO</b>  La relación entre pirámides y prismas. - Los atributos de caras y bases de los poliedros. Las características de los no poliedros. - El cilindro y el cono. Las superficies curvas (cilíndrica y cónica), bases y cúspide.</p> <p><b>LAS FIGURAS EN EL PLANO</b>  Los elementos geométricos de los polígonos: - El lado como segmento de recta. - El vértice como punto de intersección de los lados. - Los lados y vértices consecutivos y opuestos. Las relaciones de las líneas en el plano. - Las líneas secantes (rectas y curvas) y las regiones de plano. - El punto como intersección. - Las rectas paralelas. La composición y descomposición de polígonos con diferentes figuras.</p>	<p>Geometría del espacio Poliedros y no poliedros. Propiedades. Elementos de los poliedros: caras y vértices. Relaciones entre los elementos de los poliedros. Relaciones inter e intrafigurales.</p> <p>Geometría del plano Polígonos y no polígonos. Propiedades. Elementos de los polígonos: lados, vértices, ángulos, diagonales. Relaciones entre los elementos de los polígonos. Relaciones inter e intrafigurales.</p>

2DO	PEIP 2008	PPEBI
<b>FÍSICA</b>	<p>La luz. Los colores primarios y secundarios aditivos (mezcla de luces). Los cambios de temperatura producidos por distintos procesos: calor y trabajo.</p> <p>El magnetismo. - Las interacciones entre los polos de un imán. - La atracción y repulsión. La energía eléctrica. - El uso doméstico y las precauciones</p>	<p>Sistemas materiales - Propiedades de los materiales: flexibilidad, transparencia, corrosión, conductividad eléctrica. - Sistemas homogéneos. - Soluciones acuosas: líquido-líquido, líquido-sólido, líquido-gaseoso. - Método de separación de fases: filtración. - Método de fraccionamiento: cristalización.</p> <p>Energía Manifestaciones de la energía: - Cambios de estado de la materia. - Calor y variación de la temperatura. - Cuerpos luminosos (incandescentes y luminiscentes). - Energía eléctrica. - Magnetismo.</p> <p>La luz: - Mezcla de luces monocromáticas. - La incidencia de la luz en diferentes materiales (descripción cualitativa y cuantitativa).</p>
<b>QUÍMICA</b>	<p>Las soluciones líquidas. - Líquido-gas. Las soluciones: el soluto y el solvente. La separación de fases. -La filtración. El método de fraccionamiento: la cristalización</p>	<p>La luz: - Mezcla de luces monocromáticas. - La incidencia de la luz en diferentes materiales (descripción cualitativa y cuantitativa).</p>
<b>BIOLOGÍA</b>	<p>Los seres vivos: animales, vegetales y hongos. La nutrición autótrofa. - Los órganos vegetativos de una planta: raíz, tallo y hojas. - Los tropismos (fototropismos). La nutrición heterótrofa. - El hombre como ser vivo omnívoro. - Las diferencias entre alimento y nutriente. - La dieta cariogénica y no cariogénica. - Las caries: la desmineralización de los dientes. Las relaciones entre crecimiento, desarrollo, nutrición y cuidado del cuerpo. - El aparato digestivo. Las transformaciones mecánicas del alimento: masticación y peristaltismo. La deglución. - El aparato circulatorio. La frecuencia cardíaca. - El aparato respiratorio. La frecuencia respiratoria. - El aparato locomotor en los animales como adaptación al ambiente. El ambiente y la salud. - La iluminación y la ventilación de los ambientes. La reproducción ovípara. - Las aves, tipos de nidos e incubación. - Los insectos: otros animales ovíparos. Su metamorfosis</p>	<p>Nutrición autótrofa y heterótrofa. Esenciales: Estudio de casos. Transformación mecánica del alimento. Formación del bolo alimenticio. Movimiento peristáltico. Deseables: Sistema excretor</p> <p>Ecosistema y conciencia ambiental Esenciales: Ecosistema acuático. componentes y relaciones. Metamorfosis de ranas y sapos. Deseables: Ecosistemas dulceacuícolas: preservación de especies.</p> <p>Nutrición: respiración La respiración de los seres vivos: respiración pulmonar.</p> <p>Adaptaciones Locomoción: aves y mamíferos. Clasificación de aves.</p>
<b>GEOGRAF</b>	Las comunidades departamentales.	Los sistemas de localización. -Orientación:

<b>ÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las representaciones espaciales convencionales: el plano y el mapa.</li> <li>- El lenguaje cartográfico: códigos de color de acuerdo a la temática representada.</li> <li>- Los sistemas de localización. La orientación cardinal: Este, Oeste, Norte y Sur. Los recursos edáficos.</li> <li>- La preservación y/o erosión de los suelos por la acción del hombre. Las actividades productivas en el departamento. <ul style="list-style-type: none"> <li>- La agricultura: monocultivo y policultivo (plantaciones y huertas).</li> <li>- La ganadería: bovina y ovina (el tambo y la estancia).</li> </ul> </li> <li>- Las cooperativas de producción agropecuaria. La convergencia de esfuerzos comunes.</li> <li>- Los trabajadores rurales: agrícolas y ganaderos. Los paisajes rurales y urbanos.</li> <li>- Los modos de vida y las comunicaciones como constructores de los diferentes paisajes. La influencia del tiempo atmosférico en las actividades productivas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- La intervención humana para prevenir y/o minimizar sus efectos. Las tecnologías y las comunicaciones en las comunidades.</li> </ul> </li> <li>- Las redes de transporte entre los departamentos y su influencia en las actividades humanas (mapas de rutas).</li> </ul>	<p>puntos cardinales (Este, Oeste, Norte y Sur).</p> <p>-Lenguaje cartográfico: referencias, símbolos, leyendas cartográficas en el plano y el mapa.</p> <p>-Actividades productivas en el lugar: el campo y la ciudad. Incidencia de la tecnología. Cooperativismo.</p> <p>-Bienes comunes ambientales: El suelo: ● La actividad biológica en el suelo. ● Usos y gestión de los suelos. -Aguas superficiales: las consecuencias en el relieve. -Los cambios del tiempo atmosférico: ● Su incidencia en las actividades humanas. ● Las consecuencias de las actividades humanas en los cambios del tiempo.</p> <p>-El Sol como cuerpo astronómico: características.</p>


- **Numeración:** se advierte coincidencia en los contenidos. Se observa que no están establecidos los mínimos esperados a alcanzar en Nivel 3, 4, 5 se mantienen los contenidos en operaciones.
- **Magnitudes y medidas**
  - En Nivel 3 y 4 se agregan contenidos: unidades e instrumentos de medida.
  - Los contenidos de 3 son trasladados a 4; La estimación sensorial de la cantidad.

- Nivel 5: Contenidos de Nivel 3 son trasladados a Nivel 5; Las magnitudes medibles de los objetos.
  
- **Geometría:** Desde nivel 3 se incluye las características, propiedades y regularidades de poliedros, no poliedros, polígonos y no polígonos. En nivel 5 se introduce la circunferencia y clasificación de polígonos.
  
- **Químico-Física:** Mismos contenidos con variación en la denominación desde el punto de vista técnico. Algunos contenidos que estaban en nivel 4 pasan a nivel 5 y no se explicitan recortes.
  
- **Biología:**
  - En nivel 5 años hay un cambio de los contenidos: control bucal pasa de tres años a nivel 4, así como el conocimiento del cuerpo. De nivel cinco años pasó dimorfismo sexual.
  - En cinco años se mantienen los contenidos macro sin especificar.
  - Geografía, Geología, Astronomía: Hay un corrimiento de contenidos de Geografía, Geología de tres años a cuatro y de cuatro a cinco. Eso implica que se recortan especificidades de algunos contenidos que quedan como macro contenidos. También hay corrección de expresión desde lo disciplinar.

## ESPACIO DE COMUNICACIÓN

### Referencias

 Contenidos que permanecen igual en ambos programas.

 Contenidos que difieren

● Contenidos que desaparecen o se simplifican (minimizan)

● Contenidos reformulados.

<b>Programa 2008</b>	<b>Programa 2022</b>
<p><b>Contenidos: 3, 4 y 5 años</b></p> <p><b>Oralidad:</b>            La narración de vivencias.            La narración en los cuentos.  <b>La descripción del personaje principal en los cuentos.</b></p> <p>Las narraciones de anécdotas.            La organización en el cuento: marco, complicación y resolución.            * Los nexos temporales en la narración oral (al otro día, al día siguiente, un día).            La descripción de:            - Los personajes principales y secundarios.            - La ubicación espacio temporal.</p> <p>La narración de cuentos tradicionales.            - La creación de cuentos a partir de personajes.</p> <p>* Las voces de la narración: verbos en primera y tercera persona.            El diálogo entre personajes de cuentos.</p> <p>La conversación sobre textos de interés científico con apoyo icónico.            La caracterización de:            - Los habitantes de la comunidad.            - Los seres vivos.            La explicación de actividades experimentales y socioculturales.            Las opiniones en situaciones cotidianas: entre pares y en clase.            - La diversidad de registros formales e informales.            Las fórmulas de cortesía en el contexto escolar.            Las opiniones:            - En las actividades lúdicas.            - En situaciones cotidianas.            * Los nexos que expresan relación causa-efecto (el“porque”).</p>	<p><b>Contenidos: (Tramo 1)</b></p> <p><b>Oralidad:</b>  <b>La descripción oral de personajes</b>, objetos, lugares, en contextos ficticios y cotidianos. ● Los recursos de la comunicación no verbal: gestos, movimiento, voz (en la representación escénica de personajes de cuentos y en la creación de historias). ● La conversación sobre temas de interés. ● La ampliación del reservorio lingüístico a través de nanas, rimas, rondas y poemas sencillos. ● La narración en contextos cotidianos y lúdicos en entornos físicos y virtuales.</p> <p><b>Escritura</b> ● Escritura no convencional con intención comunicativa. Iniciación a la escritura autónoma. ● Escritura del nombre propio a través del maestro y a partir de un modelo. ● La escritura colaborativa a través del maestro. ● El divertimento gráfico: distintos espacios, soportes e instrumentos.</p> <p><b>Lectura</b> ● Lectura de textos de calidad a través del docente. ● La diferencia entre imagen y grafía. ● Reconocimiento del nombre propio. ● Lectura por sí mismo de imágenes y marcas gráficas.</p> <p><b>Nivel 4 años</b>  <b>Oralidad</b> ● <b>La ampliación del repertorio lingüístico:</b> nanas, rimas, poemas, canciones, retahílas, adivinanzas, jitanjáforas, limericks. ● La descripción oral de personajes, objetos, lugares, en contextos ficticios y cotidianos. ● Los recursos de la comunicación no verbal: gestos, movimiento, voz, mirada (en la representación escénica de personajes de cuentos y en la creación de historias). ● La conversación en variados contextos: organización, respeto de turnos, tema. ● La expresión de la opinión en situaciones cotidianas y lúdicas. ● La narración en contextos cotidianos y lúdicos en entornos físicos y virtuales.</p> <p><b>Lectura</b> ● La lectura por parte del maestro de textos de calidad. La anticipación icónica; diferenciación de imagen, grafía y número. ● El reconocimiento del nombre propio a través de</p>

<p>Las opiniones sobre los roles en la familia. El diálogo en el juego de roles.</p> <p><b>Lectura:</b></p> <p>El texto como unidad de significado.</p> <p>La anticipación icónica. El nombre propio <b>La ampliación del reservorio lingüístico: la memorización de nanas.</b> Las inferencias enunciativas vinculadas con el mundo del autor y su contexto.</p> <p>Las inferencias textuales. En el tema global del cuento. La ampliación del reservorio lingüístico: la memorización de rimas. La reiteración de palabras como ruta cohesiva. <b>Las inferencias organizacionales. La predicción a partir de elementos paratextuales.-</b> En historietas. (las onomatopeyas).</p> <p>Las inferencias a partir de elementos paratextuales en textos de información (tapa, contratapa y lomo; soporte virtual).</p> <p>Las inferencias a partir de elementos paratextuales: tapa, contratapa y lomo del libro; títulos e imágenes.</p> <p>Las inferencias organizacionales en textos instructivos.</p> <p>Las inferencias organizacionales en folletos. <b>La anticipación en textos publicitarios.</b></p> <p>Las inferencias a través de las palabras clave en textos de información.</p> <p><b>Escritura</b></p> <p>Las formas notacionales: código, verbal, icónico y numérico.</p>	<p>algunas grafías. • <b>La anticipación a partir de elementos paratextuales, imágenes, marcas gráficas y algunas grafías convencionales.</b></p> <p><b>Escritura</b> • Escritura no convencional con intención comunicativa. Iniciación a la escritura autónoma. • Escritura del nombre propio a través del maestro y a partir de un modelo. • La escritura colaborativa a través del maestro. • El divertimento gráfico: distintos espacios, soportes e instrumentos. • La anticipación icónica; diferenciación de imagen, grafía y número. • El reconocimiento del nombre propio a través de algunas grafías. • La anticipación a partir de elementos paratextuales, imágenes, marcas gráficas y algunas grafías convencionales.</p> <p><b>Escritura</b> • La escritura a través de la intervención del docente. • El nombre propio con y sin el modelo. • La escritura autónoma colectiva e individual. • Las reflexiones sobre el sistema de escritura y sobre el lenguaje escrito. • El divertimento y la ejercitación gráfica: distintos espacios, soportes e instrumentos.</p> <p><b>Nivel 5 años</b> <b>Oralidad</b></p> <p>• Los recursos de la comunicación no verbal: gestos, movimiento, voz, velocidad, pausa, silencio, mirada (en la representación escénica de personajes de cuentos y en la creación de historias). • Las onomatopeyas. • La conversación sobre temas de interés (mediada por el docente). • La conversación literaria en el proceso de lectura. • La descripción oral de personajes, objetos, lugares, en contextos ficticios y cotidianos. • La expresión de la opinión en situaciones cotidianas y lúdicas. • Ampliación del repertorio lingüístico: nanas, rimas, poemas, canciones, retahílas, adivinanzas, jitanjáforas, limericks. • La narración de experiencias personales. • La creación y memorización de rimas y cuentos.</p> <p><b>Lectura</b> • Lectura por parte del maestro de textos de calidad. • La anticipación y lectura autónoma a partir de imágenes, marcas gráficas y grafías convencionales. • El reconocimiento de su nombre y el de sus compañeros. • Las palabras significativas en un texto. • La opinión a partir de la lectura realizada por el docente.</p> <p><b>Escritura</b> • La escritura colectiva e individual según la necesidad comunicativa. • <b>El nombre propio</b> y el nombre de los compañeros. • La escritura de textos conocidos y que saben de memoria. • Las reflexiones sobre el sistema de escritura y el</p>
---	--

<p>La descripción de personajes.</p> <p>El <b>nombre propio</b>.</p> <p>La escritura de sucesos y/o descripción de escenarios.</p> <p>* La concordancia de género y número entre sustantivos y adjetivos.</p> <p>El código escrito.</p> <p>La explicación individual y colectiva de acciones.</p> <p>La secuencia nominal.</p> <p>- Lista de palabras.</p> <p>* Los sustantivos como clase de palabras.</p> <p>La descripción de seres vivos, objetos, obras de arte.</p> <p>- Los organizadores gráficos (el mapa semántico).</p> <p>Las cadenas léxicas.</p> <p>La escritura de tarjetas de invitación.</p>	<p>lenguaje escrito. ● Las familias de palabras. ● La exploración del gesto gráfico: distintos espacios, soportes e instrumentos.</p>
<p><b>Primer año</b></p> <p><b>Oralidad:</b></p> <p>El relato oral de tramas de cuentos, historietas y dibujos animados.</p> <p>El diálogo en el juego con títeres.</p> <p>El tono de voz en la narración.</p> <p>La exposición sobre temas de estudio a partir de listado de palabras y mapas semánticos.</p> <p><b>Los elementos paralingüísticos: la intensidad y la velocidad.</b></p> <p><b>La opinión con argumentos entre pares.</b></p> <p>* <b>Los nexos que expresan relación causa-consecuencia</b> (“porque”, “entonces”, “por eso”).</p> <p><b>La conversación mediatizada: teléfono, contestador automático, micrófono.</b></p> <p>Las fórmulas de cortesía.</p> <p><b>Lectura</b></p> <p>La verificación del texto leído. (en pie de foto, noticias, cuentos, historietas, narraciones canónicas en prosa y en verso).</p> <p>Las rutas cohesivas.</p> <p>- La sustitución pronominal.</p> <p>La oralización de la lectura.</p> <p>- La lectura expresiva de textos literarios.</p> <p>La ampliación del reservorio lingüístico: la</p>	<p><b>Primer año</b></p> <p><b>Oralidad</b> ○ La narración oral en contextos cotidianos, lúdicos, en entornos físicos o virtuales. ○ <b>Los elementos paralingüísticos de la comunicación oral: gestos, voz, tono, intensidad, velocidad, silencio, mirada, postura.</b> ○ <b>La expresión de opiniones en variadas situaciones. Razones para sostenerlas.</b> ○ <b>Pautas para una comunicación asertiva: turnos de palabra, adecuación del léxico, organización de ideas, fórmulas de tratamiento (tú, vos, usted) en interacciones espontáneas y planificadas.</b> ○ Memorización de textos: adivinanzas, poemas, canciones, retahílas, jitanjáforas.</p> <p><b>Lectura</b></p> <p>Lectura por parte del maestro de textos de calidad. ○ Lectura en forma autónoma. ○ La construcción del sentido del texto: el tema, las palabras clave, el orden de las ideas, la información explícita e implícita, recursos no lingüísticos, componentes culturales.</p>



<p>memorización de adivinanzas.  <b>**</b> Los signos de exclamación e interrogación. (Plan 2022 aparece en Escritura)</p> <p>Las inferencias en la lectura de un libro de texto (índices y capítulos, epígrafes en imágenes, referencias).  Las inferencias a partir de elementos icónicos y verbales en textos publicitarios.</p> <p><b>Escritura</b>  Las anécdotas y los cuentos con un episodio.  - La descripción en la narración.  - La ubicación espacio-temporal en el marco del cuento.  * Los organizadores temporales (“había una vez”, “un día”, “después”).  * El enunciado.  <b>**</b> Segmentación de palabras.  <b>**</b> Las mayúsculas y el punto final.  <b>**</b> La correspondencia fonográfica: relación grafema-fonema.</p> <p><b>**</b> La “r” al principio de palabra y entre vocales.  * Las familias lexicales.  * <b>Los sustantivos comunes y propios.</b>  * Los pronombres personales.  <b>**</b> La escritura alfabética.  - <b>Letra imprenta y cursiva (los cuatro caracteres).</b>  - Las consonantes y las vocales.  La comparación en la descripción de acciones.  - Los recursos lingüísticos y paralingüísticos en los textos instructivos.  * Los conectores de comparación (“como”, “así como”).  * Los dos puntos.  Las opiniones y las razones en situaciones sociales.  * Los marcadores de subjetividad (“yo pienso”, “a nosotros nos parece”).</p> <p><b>2º año</b>  <b>Oralidad</b></p>	<p><b>Escritura</b> ○  La escritura no convencional: La exploración del gesto gráfico: distintos espacios, soportes e instrumentos. ○ La escritura alfabética: ○ La combinatoria de vocales y consonantes en la construcción de unidades con significado: la palabra, la oración. ○ La palabra y la oración como unidades de reconocimiento primario de los significados y las estructuras: la relación fonema-grafema, la sílaba, familia de palabras. ○ La puntuación: el punto, la coma enumerativa, el signo de exclamación y el signo de interrogación. <u>(Plan 2008 aparecía en Lectura 1º año)</u>  ○  Los usos de las mayúsculas (los nombres propios, los títulos, el inicio de oración). ○ La expresión del número: singular y plural. ○ La expresión de la concordancia en género y número: artículo, sustantivo, adjetivo.</p> <p><b>2º año</b>  <b>Oralidad</b> ○ La narración oral en contextos</p>
---	--



<p>La creación de cuentos a partir de situaciones de la vida real y de la fantasía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los personajes fantásticos.</li> </ul> <p>Los elementos paralingüísticos en la narración oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los gestos y las miradas.</li> </ul> <p>La sílaba fonética. El acento.</p> <p>La exposición con apoyo de las fichas temáticas y/o como respuesta a preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La dicción como elemento paralingüístico.</li> </ul> <p>La pluralidad de opiniones. El consenso y el disenso.</p> <p>* Los nexos de la argumentación: (“entonces”, “por eso”).</p> <p>Las formas de tratamiento: el uso del: vos, tú, usted.</p> <p><b>Lectura</b></p> <p>El diálogo en la narración. (Plan 2022 aparece en Escritura 2° año)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las voces de los personajes.</li> </ul> <p>Las inferencias textuales de la información explícita.</p> <p>Lectura expresiva. Los signos de interrogación y exclamación.</p> <p>La ampliación del reservorio lingüístico: la memorización de refranes.</p> <p>Las inferencias en la lectura de enciclopedias: títulos y subtítulos, índices temáticos. La enciclopedia virtual (“y/o”, “pero”, “además”).</p> <p>Las inferencias en los textos publicitarios</p> <p>* Los verbos en modo imperativo.</p> <p><b>Escritura</b></p> <p>La trama de los cuentos con un episodio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las voces de la narración.</li> </ul> <p>* Empleo de verbos conjugados en pretérito en primera y tercera persona.</p> <p>La historieta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El lenguaje icónico, los personajes y las viñetas.</li> </ul> <p>Las rutas cohesivas en los textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sustitución nominal.</li> <li>- Los antónimos.</li> <li>- Los adjetivos calificativos.</li> </ul> <p>- Los dos puntos y la coma enumerativa.</p> <p>* La concordancia entre artículo, sustantivo y adjetivo.</p> <p>** La escritura convencional. La relación</p>	<p>cotidianos, lúdicos, en entornos físicos o virtuales. ○</p> <p>Los elementos paralingüísticos de la comunicación oral: gestos, tono, intensidad, velocidad, silencio, mirada. ○</p> <p>La organización básica para comunicar información temporalmente: primero, después, finalmente (en narraciones y exposiciones orales). ○</p> <p>La expresión de opiniones en variadas situaciones. Razones para sostenerlas. ○</p> <p>Pautas para una comunicación asertiva: turnos de palabra, adecuación del léxico, fórmulas de tratamiento en interacciones espontáneas y planificadas. ○</p> <p>La memorización de textos: adivinanzas, poemas, canciones, retahílas, jitanjáforas.</p> <p><b>Lectura</b> ○ Lectura convencional autónoma y a través del maestro. ○ La oralización de la lectura en forma expresiva. ○ La construcción del sentido del texto: el tema, las palabras clave, el orden de las ideas, la información explícita e implícita, recursos no lingüísticos, componentes culturales.</p> <p><b>Escritura</b> ○ La letra imprenta y cursiva: sus cuatro caracteres. (Plan 2008 aparecía en 1° año) ○</p> <p>Producción de textos escritos en diferentes soportes (convencional y digital) y modalidades (individual y colectiva) representativos de los diversos usos del lenguaje. ○</p> <p>El texto como unidad comunicativa: la situación, los participantes, el tema, los modos de decir (sugerencias: cuentos, historietas, entrada de enciclopedia, recetas, tutoriales, índices, invitaciones, afiches).</p> <p>○ La palabra y la oración como unidades de reconocimiento primario de los significados y las estructuras: la relación fonema-grafema, la sílaba, familia de palabras. ○</p> <p>La puntuación: el punto, la coma enumerativa, el signo de exclamación y el signo de interrogación, la raya en diálogos. (Plan</p>
---	---

<p>grafema - fonema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La “c” en su doble valor y las relaciones con la “s”, “z” y “q”.</li> <li>- La “h” en su valor cero.</li> <li>- La “g” en todos sus valores.</li> <li>- Los grupos de grafemas con igual valor (b-v; ll-y)</li> </ul> <p>La organización de la explicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteo e introducción, desarrollo y conclusión.</li> <li>- Marcas lingüísticas en la ejemplificación (“por ejemplo”, “así como”).</li> </ul> <p>Las fichas temáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- * El léxico disciplinar.</li> <li>- * Los sinónimos textuales.</li> </ul> <p>Las comunicaciones escritas: los comunicados y los afiches.</p> <p>* Los verbos en imperativo, en los textos publicitarios (afiches).</p>	<p><u>2008 aparecía en Lectura 2° año)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El tilde para la correcta escritura de algunas palabras y para diferenciar significados.</li> <li>○ La expresión del número: singular y plural.</li> <li>○ La expresión de la concordancia en género y número: artículo, sustantivo, adjetivo.</li> </ul>
---	---

### ESPACIO CREATIVO - EXPRESIVO

<b>Artes plásticas</b>		
3 años	4 años	5 años
Modelado con distintos materiales.	Procedimiento de modelado.	Uso de herramienta en el modelado.
<b>Teatro</b>		
Juego colectivo en el espacio: desplazamiento, niveles bajo, medio y alto.	Juego colectivo en el espacio: desplazamiento: niveles bajo, medio y alto. Ritmos lento, normal y rápido.	Juego colectivo en el espacio: desplazamiento: niveles bajo, medio y alto. Ritmos lento, normal, rápido y detención.

### **MÚSICA**

<b>2008</b>			<b>2022-Tramo 1 (Nivel 3, 4 y 5 )</b>
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	1.-Los Sonidos de la comunidad 2.-Las músicas del mundo 3.-Las Canciones 4.-Sonido - Silencio
Las canciones infantiles con o sin acompañamiento	La música instrumental. La	La música académica instrumental y vocal. Las	

<p>nto instrumental. La localización del sonido en el aula. El timbre en la voz humana y en otras fuentes sonoras. El pulso en las canciones.</p>	<p>corporización de canciones infantiles tradicionales. La dualidad sonido silencio en el ambiente escolar. La intensidad como cualidad del sonido. El ritmo en las canciones</p>	<p>rondas infantiles tradicionales de nuestro país. Los sonidos en la comunidad. La duración y la altura como cualidades del sonido. Los cotidiáfonos. Los ecos rítmicos.</p>	<p>5.-Elementos del ritmo (pulso y ritmo). Ecos y ostinattos rítmicos</p>										
<p><b>2008</b></p>			<p><b>2022-Tramo 2 (1ero y 2do)</b></p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="204 1037 483 1099">1ero</th> <th data-bbox="491 1037 770 1099">2do</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="204 1111 483 1704"> <p>La música indígena en el Uruguay. - Los instrumentos musicales: tambores, bocinas y trompas Las rondas infantiles tradicionales de diferentes países. El acento. Las cualidades del sonido en las diferentes fuentes generadoras (la voz, el cuerpo y los instrumentos)</p> </td> <td data-bbox="491 1111 770 1704"> <p>La música indígena en nuestro territorio. - El primer cordófono: el arco musical. Las danzas circulares de diferentes países. Los ritmos binarios: la "marcha". El paisaje sonoro.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			1ero	2do	<p>La música indígena en el Uruguay. - Los instrumentos musicales: tambores, bocinas y trompas Las rondas infantiles tradicionales de diferentes países. El acento. Las cualidades del sonido en las diferentes fuentes generadoras (la voz, el cuerpo y los instrumentos)</p>	<p>La música indígena en nuestro territorio. - El primer cordófono: el arco musical. Las danzas circulares de diferentes países. Los ritmos binarios: la "marcha". El paisaje sonoro.</p>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td data-bbox="871 1037 1425 1122"> <p>1.-Espacios Sonoros entorno sonoro-Paisaje sonoro.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="871 1144 1425 1256"> <p>2.- Narrativas sonoras relatos sonoros - sonorización de historias</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="871 1279 1425 1424"> <p>3.-Músicas del Mundo Danzas, canciones y obras instrumentales de diferentes culturas y épocas.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="871 1447 1425 1559"> <p>4.- Elementos del ritmo Pulso, ritmo, acento y compás</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="871 1581 1425 1666"> <p>5.- Cualidades del sonido ( duración, altura, intensidad, timbre, espacialidad)</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="871 1688 1425 1771"> <p>6.- La línea melódica</p> </td> </tr> </tbody> </table>	<p>1.-Espacios Sonoros entorno sonoro-Paisaje sonoro.</p>	<p>2.- Narrativas sonoras relatos sonoros - sonorización de historias</p>	<p>3.-Músicas del Mundo Danzas, canciones y obras instrumentales de diferentes culturas y épocas.</p>	<p>4.- Elementos del ritmo Pulso, ritmo, acento y compás</p>	<p>5.- Cualidades del sonido ( duración, altura, intensidad, timbre, espacialidad)</p>	<p>6.- La línea melódica</p>
1ero	2do												
<p>La música indígena en el Uruguay. - Los instrumentos musicales: tambores, bocinas y trompas Las rondas infantiles tradicionales de diferentes países. El acento. Las cualidades del sonido en las diferentes fuentes generadoras (la voz, el cuerpo y los instrumentos)</p>	<p>La música indígena en nuestro territorio. - El primer cordófono: el arco musical. Las danzas circulares de diferentes países. Los ritmos binarios: la "marcha". El paisaje sonoro.</p>												
<p>1.-Espacios Sonoros entorno sonoro-Paisaje sonoro.</p>													
<p>2.- Narrativas sonoras relatos sonoros - sonorización de historias</p>													
<p>3.-Músicas del Mundo Danzas, canciones y obras instrumentales de diferentes culturas y épocas.</p>													
<p>4.- Elementos del ritmo Pulso, ritmo, acento y compás</p>													
<p>5.- Cualidades del sonido ( duración, altura, intensidad, timbre, espacialidad)</p>													
<p>6.- La línea melódica</p>													

## ARTES PLÁSTICAS

<p><b>2008</b></p>	<p><b>2022 -Perfil de Tramo 1 (fragmento ilustrativo) Ver páginas 14-18</b></p>
--------------------	---

			<a href="https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/e-programas/Espacios/creativo-expresivo/Artes%20plásticas%20-%20Tramo%201_v2.pdf">https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/e-programas/Espacios/creativo-expresivo/Artes%20plásticas%20-%20Tramo%201_v2.pdf</a>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>El artista y su obra. - El retrato a través de la fotografía. La forma, línea, punto y mancha en obras de diversos artistas. El color. Los colores primarios. El dibujo.</p> </td> <td> <p>El pintor y su producción artística. - El retrato y el autorretrato en la pintura de diferentes artistas. Los colores secundarios. La pintura.</p> </td> <td> <p>El escultor y su obra. - La figura humana en la escultura. Las texturas visuales y táctiles. - La superficie y el volumen en las esculturas. Los colores en la obra artística. Los géneros televisivos (de entretenimiento, de información, de publicidad). El modelado.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			3	4	5	<p>El artista y su obra. - El retrato a través de la fotografía. La forma, línea, punto y mancha en obras de diversos artistas. El color. Los colores primarios. El dibujo.</p>	<p>El pintor y su producción artística. - El retrato y el autorretrato en la pintura de diferentes artistas. Los colores secundarios. La pintura.</p>	<p>El escultor y su obra. - La figura humana en la escultura. Las texturas visuales y táctiles. - La superficie y el volumen en las esculturas. Los colores en la obra artística. Los géneros televisivos (de entretenimiento, de información, de publicidad). El modelado.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lenguaje del espacio</td> <td>Escultura</td> <td>Modelado en distintos materiales. Ensamblaje con distintos materiales</td> <td>Procedimientos en el modelado. Procedimientos en el ensamblaje.</td> <td>Uso de herramientas en el modelado. Uso de herramientas en el ensamblaje.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>La instalación y la intervención</td> <td>Exploración en espacios con distintos materiales</td> <td>Transformaciones de espacios.</td> <td>Proyecciones para la creación de instalaciones e intervenciones.</td> </tr> <tr> <td>Lenguaje del plano</td> <td>El Dibujo</td> <td>Exploraciones de grafismos con distintos materiales</td> <td>Representaciones del mundo real.</td> <td>El dibujo de observación.</td> </tr> </tbody> </table>							3	4	5	Lenguaje del espacio	Escultura	Modelado en distintos materiales. Ensamblaje con distintos materiales	Procedimientos en el modelado. Procedimientos en el ensamblaje.	Uso de herramientas en el modelado. Uso de herramientas en el ensamblaje.		La instalación y la intervención	Exploración en espacios con distintos materiales	Transformaciones de espacios.	Proyecciones para la creación de instalaciones e intervenciones.	Lenguaje del plano	El Dibujo	Exploraciones de grafismos con distintos materiales	Representaciones del mundo real.	El dibujo de observación.
3	4	5																															
<p>El artista y su obra. - El retrato a través de la fotografía. La forma, línea, punto y mancha en obras de diversos artistas. El color. Los colores primarios. El dibujo.</p>	<p>El pintor y su producción artística. - El retrato y el autorretrato en la pintura de diferentes artistas. Los colores secundarios. La pintura.</p>	<p>El escultor y su obra. - La figura humana en la escultura. Las texturas visuales y táctiles. - La superficie y el volumen en las esculturas. Los colores en la obra artística. Los géneros televisivos (de entretenimiento, de información, de publicidad). El modelado.</p>																															
		3	4	5																													
Lenguaje del espacio	Escultura	Modelado en distintos materiales. Ensamblaje con distintos materiales	Procedimientos en el modelado. Procedimientos en el ensamblaje.	Uso de herramientas en el modelado. Uso de herramientas en el ensamblaje.																													
	La instalación y la intervención	Exploración en espacios con distintos materiales	Transformaciones de espacios.	Proyecciones para la creación de instalaciones e intervenciones.																													
Lenguaje del plano	El Dibujo	Exploraciones de grafismos con distintos materiales	Representaciones del mundo real.	El dibujo de observación.																													
2008			2022 -Perfil de Tramo 2-( Fragmento ilustrativo ) ver páginas 14 -17																														



interacción con objetos en forma individual	interacción en forma colectiva.	El juego de sombras con el cuerpo y con objetos.	(bajo, medio, alto) Investigación lúdico-expresiva del cuerpo: - Representación de animales: composición corporal, comportamientos, desplazamientos, sonidos. Juego simbólico: -Representación de situaciones cotidianas: irse a dormir, lavarse los dientes, desayunar, etcétera.	(bajo, medio, alto) -Ritmos (lento, normal y rápido) Juego simbólico: -Representación de roles de la vida cotidiana (familia, maestra/o, verdulero/a, chofer del ómnibus, doctor/a, etcétera). Investigación lúdico-expresiva: - A partir de un cuento, canción o imagen: representación de situaciones y personajes que aparecen en el disparador.	(bajo, medio, alto) -Ritmos (lento, normal y rápido) -Detención Juego de expresión: -Con objetos y materiales del salón (telas, sillas, libros, colchonetas, cajas, etc.): transformación de estos objetos para la representación de situaciones imaginarias. Juego simbólico: -Representación de roles de la ficción. -Introducción al concepto de espacio escénico (diferenciar el espacio de la representación y el espacio de los observadores).
2008 -			2022 - 2do tramo		
1ero	2do	1ero	2do		

<p>La transformación de espacios en la construcción de escenarios. La transfiguración de objetos en el juego de roles. Las manifestaciones expresivas a través de títeres y marionetas.</p>	<p>La transformación del espacio en el teatro de títeres. El títere y la marioneta como personajes en la obra. - La animación, manipulación y el movimiento del títere. - La voz del narrador y del personaje en la obra.</p>	<p>Juego colectivo en el espacio:          -Desplazamiento.          -Detención (postura corporal). - Equilibrio del espacio.          Transformación del espacio:          -Investigación colectiva a partir de cuentos breves, imágenes, canciones, etcétera. Juego dramático:          -Introducción al concepto de personaje.          -Creación de personajes a partir de diversos estímulos: personajes fantásticos, de fábulas, clásicos, etcétera.          -Construcción corporal del personaje. -La voz del personaje.          Dramatización:          -Investigación escénica espontánea, a partir de consignas simples.          -Introducción de conceptos teatrales: conflicto, diálogo, desenlace</p>	<p>Juego colectivo en el espacio:          -Desplazamiento.          -Postura corporal expresando emociones. - Equilibrio del espacio. La voz del narrador:          -Introducción al concepto de narrador. -Llevar a escena este rol: en escenas breves de creaciones colectivas, dramatización de cuentos, teatro de títeres, etcétera.          Juego dramático:          -Introducción al concepto de improvisación y algunas de sus características (escucha y aceptación).          -Creación colectiva: trabajos escénicos grupales a partir de diferentes disparadores.          Dramatización:          -Definir y delimitar el espacio escénico (donde sucederá la acción) y el espacio de observación (espectadores).          -Llevar a la escena las creaciones colectivas reafirmando los conceptos trabajados.</p>
---	---	---	---

### Literatura

2008	2022 / 1er Tramo

3	4	5
<b>Narrativo</b>		
El cuento de tradición oral.	El cuento maravilloso.	El cuento tradicional: versión original y otras.
<b>LÍRICO</b>		
Las nanas, las rondas y las rimas.	Las jitanjáforas. Las estructuras lúdicas: los trabalenguas.	Los limericks, las retahílas y las coplas. Los pregones. Las estructuras lúdicas: las adivinanzas en verso
<b>1ero</b>		<b>2do</b>
<b>Narrativo</b>		
El cuento realista. La fábula.	El cuento clásico nacional. La historieta.	
<b>Lírico</b>		
Los haikus. Las adivinanzas en prosa	Los refranes.	
<b>Dramático</b>		
	El guión de la obra de títeres	
<b>3</b>		
<b>4</b>		
<b>5</b>		
Género Narrativo • El cuento de tradición oral • Título • Personaje • Repeticiones • Énfasis en la relación complementaria entre la palabra y la ilustración • Competencia interpretativa • Competencia lógica interpretativa • Competencia en el desarrollo afectivo • Competencia productiva creativa	Género Narrativo • El cuento maravilloso	Género Narrativo • Cuento tradicional: la versión original y la pluralidad de versiones
<b>Poético</b>		
• Nanas • Rondas • Rimadas • Canciones creadas para público infantil	Género Poético • Jitanjáforas • Trabalenguas • Canciones creadas para público infantil	Género Poético • Limericks 1 • Retahílas • Coplas • Pregones • Adivinanzas en verso
<b>Juegos corporales diversificados</b>		



	<b>tramo 2</b>	
	<b>1ero</b>	<b>2do</b>
	<b>Género Narrativo</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El cuento realista</li> <li>● ● El cuento fantástico</li> <li>● ● El libro imagen</li> <li>● ● La fábula</li> </ul>	Cuentos (voz narrativa interna y voz narrativa externa) ● El cuento clásico nacional 1 ● La historieta
	<b>Género Poético</b>	
	Género Poético <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los haikus</li> <li>● Las adivinanzas en verso</li> <li>● Verso</li> <li>● Rima</li> <li>● Competencia interpretativa</li> <li>● Competencia en el desarrollo afectivo</li> </ul> Documento en elaboración   ANEP Equipo de Programas   Página 12 <ul style="list-style-type: none"> <li>● Letras de canciones creadas para público infantil</li> </ul>	Canciones creadas para público infantil <ul style="list-style-type: none"> <li>● Retahílas</li> </ul>
	<b>Género Dramático</b>	
		El guion en la obra de títeres

### ESPACIO SOCIAL Y HUMANÍSTICO

<b>HISTORIA</b>	
<b>PEIP 2008</b>	<b>PPEBI 2022</b>
<b>NIVEL INICIAL</b>	

<p><b><u>3 AÑOS</u></b></p> <p>La sucesión y ordenación del tiempo en las actividades cotidianas.</p> <p>La duración del tiempo en actividades cotidianas de aula.</p> <p>Los grupos sociales de pertenencia: los pares y la familia.</p>	<p><b><u>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</u></b></p> <p>Las sociedades en el tiempo.</p> <p>La Historia y las fuentes orales.</p> <p>La temporalidad, cambios y permanencias, a partir de ejemplos</p> <hr/> <p><b><u>INDISPENSABLES</u></b></p> <p>El tiempo en la vida cotidiana de las sociedades y las variaciones.</p> <p>Las costumbres familiares en el día y en la semana.</p> <p>Fuentes orales: la familia, la escuela y el barrio.</p> <p>Sucesión y alternancia en las actividades cotidianas diarias</p> <hr/> <p><b><u>DESEABLES</u></b></p> <p>Organización de la jornada diaria y semanal.</p> <p>Reconocimiento de fuentes primarias.</p> <p>Incorporación del tiempo a las rutinas diarias</p>
<p><b><u>4 AÑOS</u></b></p> <p>La sucesión y ordenación del tiempo en la historia del niño y en los objetos.</p> <p>La duración del tiempo en la vida cotidiana.</p> <p>- Las costumbres familiares en el día y en la semana.</p> <p>La periodicidad del tiempo: día, semana.</p> <p>Las identidades a través de los juegos de roles.</p> <p>La historia familiar a través de fuentes testimoniales.</p>	<p><b><u>4 AÑOS</u></b></p> <p><b><u>ESPECÍFICOS</u></b></p> <p>Las sociedades en el tiempo y el espacio.</p> <p>La vida en sociedad: los distintos grupos de pertenencia.</p> <p>La sucesión y ordenación del tiempo en la Historia.</p> <p>La Historia oral a través de los testimonios de otros sujetos.</p>

	<p><b>INDISPENSABLES</b></p> <p>Las sociedades locales.</p> <p>Recreación del pasado a partir de objetos materiales.</p> <p>Los sujetos históricos a través de los juegos de roles.</p> <p>Actividades, eventos y celebraciones culturales y tradicionales de la comunidad de pertenencia.</p>
<p><b>5 AÑOS</b></p> <p>La sucesión y ordenación del tiempo en el paisaje (presente/ pasado).</p> <p>La duración del tiempo en el ámbito personal y escolar.</p> <p>La familia a través del tiempo en nuestro país: indígenas, afro descendientes e inmigrantes.</p> <p>- Las historias familiares a través de crónicas.</p> <p>- La familia Artigas.</p> <p>La periodización del tiempo: semanas, meses.</p>	<p><b>5 AÑOS</b></p> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p>La Historia y la reconstrucción del pasado.</p> <p>La construcción del pasado a partir de la crónica: la historia familiar, la historia escolar.</p> <p>La sucesión y ordenación del tiempo en los ámbitos personal, escolar y de la comunidad de referencia.</p> <p><b>INDISPENSABLES</b></p> <p>Fuentes de la Historia: orales y materiales.</p> <p>Comunidades indígenas y sus interrelaciones.</p> <p>Las actividades cotidianas.</p> <p>Formas de periodización según las temáticas.</p>

	<p><b>DESEABLES</b></p> <p>Las expresiones artísticas como fuente de conocimiento histórico.</p> <p>Reconocimiento del tiempo en actividades cotidianas.</p> <p>Identificación de meses y años.</p> <p>La temporalidad, cambios y permanencias, a partir de ejemplos.</p>
<b>PRIMER AÑO</b>	
<p><b>La ubicación en el calendario de celebraciones referidas a la vida del niño.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La duración y simultaneidad en el paisaje cercano.</li> <li>- La simultaneidad de la familia de hoy en distintas culturas: costumbres y tradiciones.</li> </ul> <p><b>El transcurrir del tiempo en la comunidad local desde la institución escolar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La población escolar ayer y hoy.</li> <li>- La construcción edilicia en cada época.</li> <li>- Los servicios y transportes.</li> <li>- El centro educativo como núcleo de actividades culturales: efemérides y festividades.</li> </ul> <p><b>La población indígena en la Cuenca del Plata :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización política (liderazgo, cacicazgo). - La tecnología lítica (desde 11.000 a.C.*).</li> </ul> <p><b>La periodización del tiempo: años</b></p>	<p>La construcción del pasado a partir de documentos históricos (no solo escritos), y actividades de la comunidad.</p> <p>Características sociales, económicas y culturales de las comunidades humanas.</p> <p>Diversidad cultural, social y económica de las comunidades indígenas del Río de la Plata en el periodo prehispánico.</p>
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
<p><b>La sucesión y ordenación temporal de las</b></p>	<p>Las culturas prehispánicas: organización de los</p>

<p><b>actividades productivas y culturales en la comunidad local.</b></p> <p><b>La reconstrucción del pasado de la comunidad a través de testimonios.</b></p> <p><b>La formación de asentamientos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso fundacional de ciudades.</li> </ul> <p>La Fundación de Montevideo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La movilidad de la población.</li> </ul> <p><b>La cultura hortícola de la Cuenca del Plata (desde 2.000 a.C.*).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización socio-cultural de las poblaciones indígenas: las tribus.</li> <li>- La cultura material: la producción cerámica.</li> <li>- La coexistencia de grupos con culturas diferentes: alfareros del litoral (de los ríos (Paraná, Uruguay y Río Negro) y constructores de Cerritos (del litoral Atlántico).</li> </ul> <p><b>La periodización temporal: horas, lustros, décadas.</b></p>	<p>grupos humanos en los territorios y sus culturas.</p> <p>Las identidades locales y regionales. Las culturas indígenas y sus interacciones.</p> <p>Las poblaciones asentadas en los territorios: su organización y formas de vida.</p>
--	--

<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA</b>	<b>FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</b>
<b>2008</b>	<b>2022</b>
<b>NIVEL INICIAL</b>	
<p><b>3 AÑOS</b></p> <p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>Las condiciones que posibilitan y obstaculizan la convivencia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El conflicto como parte de la vida social.</li> <li>- El lugar personal, el lugar del “otro” y el de “nosotros”.</li> </ul>	<p><b>3 AÑOS</b></p> <p>Fiestas familiares en diferentes culturas.</p> <p>Oficios y tradiciones.</p> <p>Vivir con los otros: acuerdos de convivencia.</p>

<p><b>La identidad de género: el reconocimiento y la valoración de sí mismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nombre propio y el del “otro”.</li> <li>- Los roles dentro del grupo escolar y familiar.</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p><b>El derecho a tener un nombre.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los nombres en los juegos de roles.</li> <li>- La importancia del nombre</li> </ul>	
<p><b>4 AÑOS</b></p> <p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>Las relaciones en la convivencia social.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El lugar de “ellos” y de “todos”.</li> <li>- La identificación de conflictos en el aula.</li> </ul> <p><b>La identidad de género: lo masculino y lo femenino como construcciones sociales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los roles en la familia. - La integración de la familia y los vínculos afectivos.</li> </ul> <p><b>La convivencia en el hogar y en la escuela.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las palabras que ayudan en la convivencia (“por favor” y “gracias”)</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p>El derecho a tener una familia.</p> <p>Las reglas en el hogar y en la escuela.</p>	<p><b>4 AÑOS</b></p> <p>Prácticas solidarias y cooperativas para resolver situaciones.</p> <p>Testimonios de migrantes: un equipaje lleno de tradiciones. Las familias en diferentes culturas.</p> <p>El juego como derecho. Las reglas en el juego.</p>

<p><b>5 AÑOS</b></p> <p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>La valoración de la voz del “otro” en la convivencia. El límite y el acuerdo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los límites de los “otros” (pacíficos y violentos).</li> <li>- Los límites en el juego. Las reglas.</li> </ul> <p><b>La identidad de género: los estereotipos sociales,</b></p>	<p><b>5 AÑOS</b></p> <p>Mujeres y hombres en el mundo del trabajo. Migrantes y migraciones: ayer y hoy.</p> <p>Las familias: distribución de roles entre géneros y entre generaciones.</p> <p>El derecho a tener una familia.</p> <p>Normas de convivencia en Internet: Netiquetas.</p>
---	---

<p><b>tradiciones y rupturas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los vínculos de solidaridad.</li> <li>- La amistad entre géneros.</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p><b>El derecho a tener una opinión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El diálogo como estrategia.</li> <li>- La resolución de conflictos.</li> </ul> <p><b>Las normas en el tránsito.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El rol de los peatones.</li> <li>- Las señales</li> </ul>	
<b>PRIMER AÑO</b>	
<p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>La relación entre la verdad y el discurso en diferentes versiones de un hecho (relatos y narraciones).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las versiones en los cuentos.</li> <li>- La “verdad” y la “mentira”.</li> </ul> <p><b>La violencia en el uso de las palabras.</b></p> <p><b>El trabajo y el género: tradiciones y rupturas en la familia y en la comunidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sentido del trabajo en la vida humana.</li> </ul> <p>El valor y la solidaridad en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres y los hombres en el trabajo. Igualdad y discriminación.</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p><b>El valor de la norma frente al conflicto de intereses.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El consenso y el disenso. El acuerdo. El niño como sujeto de derechos.</li> <li>- La salud. Deberes y responsabilidades en la familia.</li> </ul> <p><b>El tránsito.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El usuario del transporte colectivo.</li> <li>- Las normas básicas de circulación para peatones y bi-rodados.</li> <li>- Las zonas de riesgo: señales horizontales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las familias: diversidad de estructuras y funciones. <b>(ESTABA EN INICIAL 4 AÑOS)</b></li> <li>- Las figuras sociales, referentes, sus derechos y obligaciones.</li> <li>- Patrimonio: fiestas de la comunidad. <b>(APARECE EN CUARTO AÑO EL CONCEPTO PATRIMONIO)</b></li> </ul>
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA</b>	<b>FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</b>

2008	2022
<b>NIVEL INICIAL</b>	
<p><b>3 AÑOS</b></p> <p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>Las condiciones que posibilitan y obstaculizan la convivencia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El conflicto como parte de la vida social.</li> <li>- El lugar personal, el lugar del “otro” y el de “nosotros”.</li> </ul> <p><b>La identidad de género: el reconocimiento y la valoración de sí mismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nombre propio y el del “otro”.</li> <li>- Los roles dentro del grupo escolar y familiar.</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p><b>El derecho a tener un nombre.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los nombres en los juegos de roles.</li> <li>- La importancia del nombre</li> </ul>	<p><b>3 AÑOS</b></p> <p>Fiestas familiares en diferentes culturas.</p> <p>Oficios y tradiciones.</p> <p>Vivir con los otros: acuerdos de convivencia.</p>
<p><b>4 AÑOS</b></p> <p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>Las relaciones en la convivencia social.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El lugar de “ellos” y de “todos”.</li> <li>- La identificación de conflictos en el aula.</li> </ul> <p><b>La identidad de género: lo masculino y lo femenino como construcciones sociales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los roles en la familia. - La integración de la familia y los vínculos afectivos.</li> </ul> <p><b>La convivencia en el hogar y en la escuela.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las palabras que ayudan en la convivencia (“por favor” y “gracias”)</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p>El derecho a tener una familia.</p>	<p><b>4 AÑOS</b></p> <p>Prácticas solidarias y cooperativas para resolver situaciones.</p> <p>Testimonios de migrantes: un equipaje lleno de tradiciones. Las familias en diferentes culturas.</p> <p>El juego como derecho. Las reglas en el juego.</p>



<p>Las reglas en el hogar y en la escuela.</p>	
<p><b>5 AÑOS</b></p> <p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>La valoración de la voz del “otro” en la convivencia. El límite y el acuerdo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los límites de los “otros” (pacíficos y violentos).</li> <li>- Los límites en el juego. Las reglas.</li> </ul> <p><b>La identidad de género: los estereotipos sociales, tradiciones y rupturas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los vínculos de solidaridad.</li> <li>- La amistad entre géneros.</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p><b>El derecho a tener una opinión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El diálogo como estrategia.</li> <li>- La resolución de conflictos.</li> </ul> <p><b>Las normas en el tránsito.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El rol de los peatones.</li> <li>- Las señales</li> </ul>	<p><b>5 AÑOS</b></p> <p>Mujeres y hombres en el mundo del trabajo. Migrantes y migraciones: ayer y hoy.</p> <p>Las familias: distribución de roles entre géneros y entre generaciones.</p> <p>El derecho a tener una familia.</p> <p>Normas de convivencia en Internet: Netiquetas.</p>
<p><b>PRIMER AÑO</b></p>	
<p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>La relación entre la verdad y el discurso en diferentes versiones de un hecho (relatos y narraciones).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las versiones en los cuentos.</li> <li>- La “verdad” y la “mentira”.</li> </ul> <p><b>La violencia en el uso de las palabras.</b></p> <p><b>El trabajo y el género: tradiciones y rupturas en la familia y en la comunidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sentido del trabajo en la vida humana.</li> <li>El valor y la solidaridad en el trabajo.</li> <li>- Las mujeres y los hombres en el trabajo. Igualdad y discriminación.</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p><b>El valor de la norma frente al conflicto de intereses.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las familias: diversidad de estructuras y funciones. <b>(ESTABA EN INICIAL 4 AÑOS)</b></li> <li>- Las figuras sociales, referentes, sus derechos y obligaciones.</li> <li>- Patrimonio: fiestas de la comunidad. <b>(APARECE EN CUARTO AÑO EL CONCEPTO PATRIMONIO)</b></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- El consenso y el disenso. El acuerdo. El niño como sujeto de derechos.</li> <li>- La salud. Deberes y responsabilidades en la familia.</li> </ul> <p><b>El tránsito.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El usuario del transporte colectivo.</li> <li>- Las normas básicas de circulación para peatones y bi-rodados.</li> <li>- Las zonas de riesgo: señales horizontales.</li> </ul>	
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
<p><b>ÉTICA</b></p> <p><b>La verdad y el discurso en el diálogo grupal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El poder de la palabra. La información y la persuasión.</li> <li>- El posicionamiento frente al conflicto. La opinión personal y la de los otros.</li> </ul> <p><b>Las actitudes violentas en diferentes grupos sociales: la familia, grupo de pares, el deporte.</b></p> <p><b>El papel de los medios de comunicación en la formación de la opinión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La publicidad y su intencionalidad.</li> <li>- Los estereotipos publicitarios.</li> </ul> <p><b>DERECHO</b></p> <p><b>El derecho a elegir y los límites de la vida en comunidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las sanciones positivas y negativas; legales y morales.</li> </ul> <p><b>El Derecho a la integridad física y moral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El derecho a la intimidad.</li> </ul> <p><b>Las señales de tránsito en la vía pública: en ciudades, caminos y rutas nacionales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las zonas de riesgo. Señales verticales</li> </ul>	<p>Los motivos de la migración: historias de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia como unidad socio afectiva (parentesco, vínculos, distintos modelos parentales). <b>(APARECÍA EN 4 AÑOS)</b></li> <li>- Ciudadanos que transitan: derechos y responsabilidades de peatones, conductores y usuarios de transporte público <b>(APARECÍA EN INICIAL 5 ,PRIMER AÑO Y SEGUNDO)</b></li> <li>- El cuidado del ambiente y la participación de los ciudadanos.</li> </ul>



## Comisión N° 4

### TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

#### **Análisis de la coyuntura educativa a nivel mundial y su relación con la Transformación Educativa**

*¿Se han tenido en cuenta los reclamos y posturas de ATD en esta “Transformación educativa”?*  
*¿Qué y cómo transformar la Educación actual?*

“Ninguna reforma de la educación ha tenido nunca éxito  
 contra el profesorado o sin su concurso”.

Miguel Soler.(ATD 2021)

Esta Comisión particularmente quiere explicitar que accedió a los documentos: “Progresiones de aprendizaje” y “Educación Básica Integrada. Plan de estudios” en el mes de octubre, y los Programas (en forma incompleta) el día 4 de noviembre, cinco días antes de la ATD Extraordinaria, para analizarlos y discutirlos en tres días, en este particular momento del año, con todo lo que ello implica.

Esta propuesta de **“transformación educativa”** fue elaborada por “expertos”, construcción en la que los docentes -actores directamente involucrados en la educación pública-, fuimos meros espectadores. Se accedió a documentos que se presentaban como en “proceso de elaboración y consulta”, con escaso tiempo para poder leer, analizar e intercambiar en colectivo. No se generaron instancias en las cuales se permitiera el intercambio y la recepción de aportes ni donde se plasmara la visión del magisterio. En ATD de distintos años recabamos planteos que, si bien en algunos de los casos no refieren a la llamada “Transformación Educativa”, son perfectamente aplicables a la misma.

“El MCN no resuelve ninguno de los problemas que atraviesa la realidad educativa de las escuelas ni la de los estudiantes, como falta de maestros, problemas edilicios, perfeccionamiento docente, equipo multidisciplinario, talleristas, profesores especiales, grupos superpoblados” (Resoluciones ATD Extraordinaria Mayo 2022, p.11).

Una “transformación educativa” implica la transformación de los tiempos, espacios, formas de agrupar al alumnado, agentes educativos que atiendan aspectos específicos del desarrollo intelectual, social y motriz. Implica también una transformación curricular que realice una selección de saberes acumulados por la humanidad considerados imprescindibles para la construcción de un ciudadano crítico, reflexivo y solidario. Implica una elaboración colectiva de

estrategias didácticas que permita la apropiación de conceptos y conocimientos que posibiliten la acción transformadora de las circunstancias escolares inmediatas.

La propuesta de las autoridades actuales no consiste en una transformación de tal envergadura, ya que requeriría un mayor presupuesto y una participación constructiva del magisterio en todas las fases del proceso de transformación.

Considerar los aspectos organizativos de una escuela enfocada en y para la diversidad, para todos y cada uno de sus alumnos, exige reconocer:

“La capacidad de los colectivos de cada centro educativo para repensar y articular la propuesta curricular, a fin de permitir la diversificación de la propuesta formativa de acuerdo a las características del alumnado, democratizando el acceso a los conocimientos definidos en el Programa Escolar. (ATD, 2017 p42)

“El rumbo de las políticas educativas actuales apunta a desvirtuar nuestro rol: la figura histórica del maestro como pedagogo, como transformador, como profesional que fue construida a través de la rica historia del magisterio nacional se ve atacada por un modelo de docente que se parece más a la de un aplicador, un agente del organismo que se remite a cumplir con recetas, que estandariza su práctica, que no construye, sino que reproduce. Sin embargo, aunque el planteo es de hace cinco años, hoy, nuevamente, técnicos de diversas disciplinas que poco conocen las dinámicas que hacen a la vida escolar, determinan el rumbo de las prácticas educativas.” (ATD 2022 p 9-10)

Sobre este proceso de participación en la “Transformación Curricular” las autoridades que participaron en la anterior ATD dejaron en claro que:

1. “Que el modelo por competencias es una tendencia mundial”.
2. “Que el modelo por competencias es una definición ya establecida en las Políticas Educativas actuales”
3. “Que se está realizando una encuesta virtual-individual- a modo de consulta, y **que allí está la participación docente**”.

ATD 2022 “Los docentes consultados en la última ATD por escuelas (extraído de las síntesis departamentales), expresan que las competencias centran el conocimiento en una lógica instrumentalizadora del “saber hacer”, mero adiestramiento, para los cuales se adquieren saberes mínimos y provisorios. Advierten la necesidad de problematizar respecto a la concepción del docente que subyace en la propuesta, ligado a una lógica de vigilancia y control de los

aprendizajes. Estandariza logros que se esperan del estudiante a partir de competencias que no todos los alumnos desarrollarán. Diferencia entre “quienes saben y quienes saben hacer”, aumentando la marginación de los sectores más vulnerables”

## **SUPUESTOS CUESTIONADOS:**

### **La actual participación vs. participación en el anterior cambio curricular**

“En el año 2006 el C.E.P. decide iniciar un proceso de cambios programáticos que son acompañados por discusiones y propuestas de las Asambleas Técnico-Docentes.

En el año 2007, el Consejo de Educación Primaria entendió pertinente la realización de estas transformaciones y a tales efectos designó un Grupo de Trabajo con representantes del C.E.P., de las A.T.D. y de la F.U.M.

Al iniciar el proceso de transformación, el Congreso de Inspectores realizado en marzo en el Centro Agustín Ferreiro acordó tres lineamientos generales como punto de partida para el trabajo: 1) Política educativa universal, 2) Programa único y 3) Programa centrado en los Derechos Humanos.

El Grupo de Trabajo inició su actuación elaborando tres documentos base de discusión que fueron difundidos en todos los ámbitos institucionales, con la finalidad de promover la participación y recibir aportes del magisterio nacional.

“Investigación bibliográfica retrospectiva sobre los Planes y Programas Escolares”, donde se da cuenta de las continuidades y rupturas que han caracterizado a la Educación Primaria desde la Reforma Vareliana hasta la actualidad.

- “Propuesta para pensar juntos”, en la cual se plantean reflexiones para determinar la educación a la que aspiramos.

- “Fundamentos Generales para la Educación Primaria”, donde se definen las perspectivas teóricas filosóficas, pedagógicas y didácticas que constituyen el marco teórico unificador de toda la propuesta educativa.

Estas primeras grandes decisiones permitieron al Grupo de Trabajo proponer al C.E.P. la conformación de Subcomisiones asesoras para continuar con el proceso de transformación ya iniciado. Es así que el Grupo de Trabajo se amplía quedando constituido por una Comisión Central y Subcomisiones. Las mismas corresponden a las seis Áreas de Conocimiento definidas, las que se integraron con Maestros de clase

propuestos en función del nivel académico profesional y de su trayectoria en escuelas rurales y urbanas, educación inicial, educación común y especial.

Estos docentes fueron nombrados por:

- El Acuerdo de División Educación Primaria del C.E.P. a partir de las propuestas de Inspecciones Departamentales y Nacionales;
- La Asamblea Técnico Docente Nacional y
- La Federación Uruguaya de Magisterio.” (ANEP, PEIP, 2008 p 9-10)

Al contrario de esta experiencia anterior, la forma de elaboración de todos los documentos presentados en la actual transformación educativa fue diseñada por expertos a puertas cerradas durante más de un año; sin ninguna instancia de consulta. Luego de aprobada tuvo escasa o nula participación de docentes, respondiendo únicamente a exigencias de acuerdos convenidos con organismos internacionales de crédito. Se entregan documentos sin apertura a la construcción colectiva de los mismos. ¿Cómo es posible pensar una transformación educativa sin el diálogo con los docentes?

### **Centralidad en el estudiante**

Se presentan como novedosas estrategias para la atención de estudiantes: inclusión, integralidad, flexibilidad, trabajo en ciclos, acompañamiento de aprendizajes, atención a inteligencias múltiples, etc vaciadas de significado real y de los recursos necesarios para que se pueda llevar a cabo lo propuesto.

En relación a este tema sostenemos que el sentido de la Reforma es la adaptación de la educación para la formación de las masas, la diversificación de la mano de obra que el mercado laboral necesita en función de los requerimientos productivos del sistema en esta etapa.

Por tal motivo debemos mirar la Reforma en perspectiva, descifrando las relaciones estratégicas entre requerimientos de las multinacionales en nuestro territorio y el mundo. La calificación de la mano de obra en forma diversificada adaptada a las diferentes categorías de empleo, trabajo y cadenas productivas nacionales e internacionales y la ductilidad y maleabilidad psico-socio-emocional de las masas incorporadas al sistema educativo que garantice la consolidación del modelo productivo sin amenazas de cuestionamiento y transformación.

Plantean centralidad en el estudiante cuando en realidad, dados los acuerdos realizados entre el Estado uruguayo y los organismos internacionales de crédito, esos acuerdos y objetivos son los que deben cumplirse y están vinculados a la necesidad de que la educación se adapte a las exigencias de los nuevos tiempos y especialmente a que sea sustentable y se ajusten a los requerimientos que imponen los cambios en los sistemas de producción.

Nos basamos para realizar tales afirmaciones en los documentos oficiales, los que indican:

### **Marco Curricular Nacional**

“...Estos datos hablan de un sistema que no está resultando acogedor ni está acompañando el trayecto educativo de sus estudiantes. No logra desarrollar los saberes esperados para seguir aprendiendo, para la vida y para el trabajo.”(MCN, 2022 p16)

### **Educación 2030 'Declaración de Incheon' UNESCO**

“El ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) 4-Educación 2030 debe enmarcarse en el contexto más amplio del desarrollo actual. Los sistemas educativos deben ser pertinentes y adaptarse a los mercados laborales en rápida evolución, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos y desastres naturales, la competencia por los recursos naturales, los desafíos demográficos, el aumento del desempleo en el mundo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad. De aquí a 2030, los sistemas educativos deberán atender a cientos de millones más de niños y adolescentes para lograr la universalidad[iv] de la educación básica (enseñanza preescolar y primaria, y ciclo inicial de educación secundaria), así como brindar un acceso equitativo al ciclo superior de educación secundaria y oportunidades para todos de cursar estudios superiores.”(UNESCO, 2016 pag 26-27)

“La educación desempeña un papel clave para erradicar la pobreza, ya que ayuda a las personas a conseguir trabajo decente, incrementa sus ingresos y genera una mayor productividad que sirve de motor para el desarrollo económico. La educación es el medio más eficaz de lograr la igualdad entre hombres y mujeres, propiciar la plena participación social y política de las niñas y las mujeres y empoderarlas económicamente. (UNESCO, 2016 p27)

### **Progresiones de Aprendizaje**

“Asimismo, se tomaron aportes de la psicología cognitiva para identificar qué procesos intervienen en el desarrollo de estas competencias con el fin de generar mayor validez en la construcción de los descriptores de logro. Se considera que la competencia comprende diversos procesos cognitivos



y procedimientos que una vez internalizados permiten al sujeto realizar determinadas tareas...” (ANEP, PA:13)

### **OCDE 2017**

La transformación mundial que se promueve por parte de organizaciones globales instala un sistema educativo competencial que responde a la definición de competencias de la OCDE:

“conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden aprenderse y que permiten a los individuos realizar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática, y que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje... todas las competencias disponibles para la economía de un momento dado” (OCDE, 2017:3).

### **Banco Mundial**

“Realizar inversiones inteligentes y eficaces en la educación de las personas resulta imprescindible para desarrollar el capital humano con el que se pondrá fin a la pobreza extrema. Esta estrategia se centra primordialmente en la necesidad de abordar la crisis del aprendizaje, poner fin a la pobreza de aprendizajes (i) y ayudar a los jóvenes a adquirir las habilidades que necesitan para triunfar en el mundo actual.”  
(<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>)

### **Defensa de las infancias como premisa básica / Mercado vs integralidad**

Se toma a la educación como un medio y no como un fin en sí misma. Con la necesidad de desarrollar capital humano y eso nos lleva a que la centralidad está en la adaptación de la educación al mundo del mercado en este sistema.

Esta propuesta lo que hace es consolidar el proceso adecuando a los requerimientos del mercado mundial, generando a través de moldear las emociones un control social. Esto se concreta a través de cambios en la forma de evaluar; se amplía el tramo; lo que no modifica la realidad, la disimula para cumplir con metas.

### **Inclusión**

La propuesta de transformación establece desde los principios “el derecho fundamental a aprender” pero no se implementan los recursos económicos, equipos multidisciplinarios, apoyos pedagógicos especializados; se sobreexige a las y los docentes y aumentan las matrículas por grupo, yendo en realidad en contra de lo propuesto, porque no facilita la atención a la singularidad de cada estudiante. La inclusión de niños, sin formación específica para docentes y sin recursos adecuados en las instituciones no favorece a la inclusión dentro de un modelo social que debe desplegar

políticas y acciones que derriben las barreras para el aprendizaje y la participación.

### **Flexibilidad**

Se habla de “libertad y creación curricular” pero la flexibilidad a la que nos exponemos a diario, tiene más que ver con los contratos laborales de las y los docentes. Exigiendo cumplimiento de tareas para las que no fuimos formadas, en tiempos extremadamente reducidos, haciendo las veces de licenciadas en trabajo social, psicólogas, médicas, ecónomas. También flexibilizando los horarios de contrato de trabajo, que aunque sean de 20, 30 o 40 horas, en cada caso exceden esa cantidad. Se da por hecho que la docente debe “cumplir” con flexibilidad en función de los tiempos del sistema, no de las necesidades de la escuela.

### **Formación de los docentes**

La formación (que a nuestro entender es capacitación) se viene dando de manera al menos discutible. En horarios de los docentes, personales, no pagos, grabados, sin espacios de intercambio con capacitadores y capacitadoras. También espacios de consulta del tipo encuesta, sin análisis, sin devolución, sin discusión, dando lugar a cursos como el actual.

*“cuando el poder que detenta una clase social se utiliza para imponer una definición del mundo, para definir significados y presentarlos como legítimos, disimulando el poder que esa clase tiene para hacerlo y ocultando, además que esa interpretación de la realidad es consistente con sus propios intereses de clase.” (Torres, 1998:p91)*

## **NUESTRAS PROPUESTAS**

La utilización de términos y autores que son propios de una pedagogía crítica con otra connotación diferente, resulta ser perversa ya que genera distintas interpretaciones legitimando discursos persuasivos desde las autoridades para convencer a la opinión pública de que los problemas de la educación se resuelven por esa única vía y eso instaura un sentido común .

*“(…) Los documentos de política educativa son construcciones lingüísticas con diversas capas de significación y sentido, explícitas e implícitas. Es necesario ubicarlos en el contexto de producción y puesta a circular del documento, y por otra parte, ver cuáles son las fuentes de las que se nutren, para encontrar las lógicas de sentido de algunos términos que le dotan una direccionalidad y finalidad. Esto en el campo educativo es muy importante en tanto hay nociones que aparecen como innovadoras o*

estelares en tanto se las presenta como las claves para la solución de todos los problemas en la educación.” (La Transformación Educativa. Ideas para aportar al debate. Comisión de Políticas Educativas de FUM-TEP)

Consideramos que el uso de algunos términos, utilizados en los documentos MCN, PA, EBI, están producidos en un contexto y con una intencionalidad alejada de lo que hacemos y pensamos los docentes. A título de ejemplo, uno de los documentos comienza de la siguiente manera:

“Para liberarse de la angustia [el estudiante] ha de tener confianza en sí mismo, capacidad para el esfuerzo continuado, y, sobre todo, algo por lo cual luchar integrándose emocional y racionalmente a la comunidad. En algún grado esto es alcanzable por una educación que dé sentido a la vida y no se limite a cultivar la inteligencia o transmitir conocimientos y técnicas.” (Reyes, en ANEP,2022 p11)

Esta cita, extraída del libro de Reina Reyes, “Para que futuro educamos”, y que refiere al ser humano, corresponde a una concepción de hombre y de mundo contrapuesta a la que proponen las autoridades de la educación.

### **¿Qué y cómo transformar la educación actual?**

En primer lugar, la ATD de primaria, con más de 30 años de trayectoria, ha sido históricamente un órgano que ha propuesto a lo largo del tiempo diversas cuestiones que daban cuenta de las propuestas que las y los docentes del país tenían para cambiar la educación.

Considerando los planteos, reclamos y posturas de ATD anteriores, desde lo didáctico pedagógico hace tiempo planteamos formar parte con posibilidad real de incidir en todas las etapas que implica un proceso de transformación en tanto habitamos los territorios y conocemos cuáles son las necesidades y problemas. Reclamamos ser parte de la elaboración de planes, programas y evaluaciones y no simples aplicadores.

Entendemos que la administración debe continuar proponiendo, concretar y sistematizar encuentros nacionales de maestras y maestros para compartir experiencias pedagógicas. Garantizar las condiciones para que se generen tiempos y espacios para leer, intercambiar, analizar, revisar prácticas, investigar, generando así verdaderas instancias de formación permanente.

Desde lo presupuestal: no se puede implementar ninguna transformación educativa sin gasto público en: infraestructura, cargos (docentes, no docentes, talleristas, equipos multidisciplinares), formación, mejora salarial para evitar el multiempleo, espacios de coordinación pagos dentro del horario laboral.

“En toda política educativa es urgente obligarnos a plantearnos el tema de la justicia curricular como un objeto prioritario” Torres, J. (4 de septiembre de 2013) <https://jurjotorres.com/?p=1651>.

Entendemos por justicia curricular el resultado de analizar el currículum que se legisla, diseña y pone en acción, evalúa e investiga, tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y se hace en las aulas ... atiende a las necesidades y las urgencias de todos los colectivos sociales. Torres, J. (19 de octubre 2016)(<https://jurjotorres.com/?p=5127>)

Venimos proponiendo desde hace años una escuela con autonomía pedagógica, donde se pueda debatir sobre las distintas medidas políticas y formas de hacer escuela, elaborando nuestros propios diagnósticos de las dificultades específicas en territorio, pudiendo asumir y tomar decisiones sobre los problemas reales. Revisar y reconstruir los marcos conceptuales con que analizamos y reflexionamos para atender lo que acontece en nuestros centros educativos y reconocer las intencionalidades de nuestro accionar.

Defendemos desde hace tiempo una idea de escuela que sea capaz de construir un nosotros cada vez más incluyente, generando mejores políticas de redistribución y eliminando las exclusiones que producen las desigualdades e injusticias sociales .

Queremos una escuela en “proceso” de transformación, proceso que se vive y se construye en la cotidianidad de cada escuela,

Afirmamos desde hace tiempo que la centralidad del estudiante debe ser unos de los pilares que sostienen la escuela pública uruguaya, pero esta premisa no puede ser un slogan. Por lo tanto se debe concebir a niños y niñas como sujetos de derechos, en donde la escuela sea ese espacio que garantice el acceso a lo cultural que por derecho les pertenece, el PEIP lo manifiesta con claridad.. “La educación de nuestro tiempo requiere este enfoque antropológico, político y ético. Conjuntamente con este encuadre humanista y socio-crítico referido al desarrollo de la persona humana, es necesario plantear una formación para la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos.” (PEIP, 2008 p 26)

“Como suele proponer Axel Rivas, investigador sobre la política educativa en América Latina, es preciso avanzar mediante un “efecto tenaza”:

trabajando en las políticas educativas, las condiciones de trabajo de los docentes y en los cambios estructurales, sí, pero al mismo tiempo ocupándose de lo que sucede en cada una de las instituciones y las aulas y avanzando hacia una renovación pedagógica profunda, en una suerte de cambio en doble velocidad.” (Furman, 2021 p9)

Reivindicar el rol pedagógico de la función del equipo de dirección, poniendo énfasis en la orientación, acompañamiento, formación pedagógica conjunta y en colectivo, donde esta sea la función relevante en vez de las tareas de gestión administrativas anexas que limitan tiempos de intervención y el enriquecimiento de la propuesta educativa de cada una de nuestras escuelas.

Las y los docentes promovemos, articulamos y acompañamos procesos de enseñanza - aprendizajes, construimos saberes y transformamos comunidades educativas, por lo cual, es imposible llevar a cabo una real transformación educativa desconociendo el rol activo de nuestro ser profesional.

### **Mociones**

Mandar a la Mesa Permanente para que realice consulta a las escuelas con las siguientes preguntas.

a - ¿Consideran que los problemas reales desde el punto de vista pedagógico detectados en su institución los resuelve esta propuesta de transformación?

En qué aspectos si

En cuáles no

b- ¿Qué propuestas serían pertinentes y darían respuesta a esta problemática?

Aprobado unanimidad

### **Bibliografía:**

- ANEP, CEIP Programa de Educación Inicial y Primaria 2008.
- ANEP, Progresiones de Aprendizaje. Transformación curricular integral.
- ANEP, Educación Básica Integrada (EBI) Plan de estudios. Documento preliminar.
- Comisión de Políticas Educativas . FUM TEP
- Furman, Melina ,2021 “Enseñar distinto, guía para innovar sin perderse en el camino”; Siglo veintiuno editores.
- Giroux, H. (1997). “Los profesores como intelectuales hacia una pedagogía crítica de los aprendizajes.”

- Marco Curricular Nacional 2022.
- Programa de Educación Inicial y Primaria 2008.
- Resoluciones de ATD 2017
- Resoluciones de ATD extraordinaria mayo 2022.
- Torres, J. (2017) “Políticas educativas y construcciones de personalidades neoliberales”
- Torres, J. (1998) “El currículum oculto”; Morata. España.

#### Webgrafía:

- <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- OCDE, (2017). Diagnóstico de la ocde sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, Resumen ejecutivo. Recuperado de <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>
- Resoluciones ATD Extraordinaria 2022, Recuperado de: <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2022/atd/ResolucionesATDExtraordinaria2022c.pdf>
- UNESCO, (2016), *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.* Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)
- <https://jurjotorres.com/?p=5127>
- <https://jurjotorres.com/?p=1651>

Integrantes de la comisión.		
Cynthia De León Montevideo	Flavia Ortiz Canelones	Patricia Pimienta Treinta y Tres
Noelya Trejos Montevideo	Nicolás Macchi Montevideo	Betty Barreto Treinta y Tres
Analía Chagas Sanjurjo Tacuarembó	Zaida Rodríguez Colonia	Silvana Grelo Montevideo
Jorgelina Tironi Artigas	Giovanna Fiorelli Montevideo	Gustavo Silvera San José
	María Fuentes Colonia	Adriana Vendrasco Montevideo

Adriana Etchart Paysandú	Karina Cano Canelones	Alondra Balbi Montevideo
Rosana Bazzini Paysandú	Gabriela Burgos Canelones	Virginia Bentancor Montevideo
Juan Pablo García Canelones	Teresa Ferraz Tacuarembó	Alejandra Ostría Montevideo
Patricia Perazza Soriano	Yaquelin Mier Treinta y Tres	Fabiana Clara Artigas
Mónica Osés Salto	Claudia Casadevall Artigas	Silvia Laura Cáceres Cerro Largo
Pedro Olivera Rivera	Elia Rivero Canelones	María Méndez Salto
Natalia Hernández Montevideo		

## Mociones generales presentadas en Plenaria

DÍA 1

Moción 1

Los delegados a la ATD Nacional del Departamento de Salto que integramos la lista sindical queremos deslindar responsabilidades como lista ante la presencia de docentes de nuestro departamento que continúan integrando las comisiones de contenidos.

Ambas personas integraron una lista que no es sindical.

Lamentamos que se haya nombrado a personas representando al magisterio sin ningún tipo de consulta a los miembros de ATD Nacional o a delegados del departamento.

Solicitamos que dicha nota conste en actas.

Aprobado mayoría

DÍA 2

Moción 1

Repudiamos la decisión del CODICEN que cercena el derecho constitucional a la realización del Congreso de FENAPES. Nos solidarizamos con las y los compañeros docentes que se ven afectados por ese por este avasallamiento de derechos.

138 votos a favor

0 votos negativos

4 abstenciones

Aprobado mayoría

Moción 2 (contrapuesta con la 3)

Esta ATD rechaza de manera enfática y repudia la participación que algunos/as docentes realizaron al “Proyecto de Transformación Curricular” a nombre de la ATD.



Los mismos responden a aportes individuales, no colectivos (con intereses y fines personalistas).

Asimismo solicita a DGEIP que aclare que los aportes son a título personal, y no de parte de la ATD, que en ningún documento aparezca que participó la ATD en la elaboración de los mismos ya que las resoluciones, aportes y discusiones de ésta ATD son los publicados por la propia DGEIP en su página.

### Moción 3

Esta ATD rechaza de manera enfática la participación que algunos/as docentes realizaron al “Proyecto de Transformación Curricular” a nombre de la ATD. Las mismas responden a aportes individuales, no colectivos.

Asimismo solicita a la DGEIP que aclare que los aportes son a título personal no por parte de la ATD y que las resoluciones, aportes y discusiones de esta ATD son las publicadas por la propia DGEIP en su página.

Moción 2: 67 votos a favor

Moción 3: 32 votos a favor

Abstenciones: 1

Aprobada mayoría Moción 2

### Moción 4

Definir una comisión de redacción que apoye el trabajo de la Mesa Permanente en la revisión y corrección de estilo de los informes emanados de las comisiones y la elaboración de la guía que baje a las escuelas.

102 votos a favor

9 votos en contra

1 abstenciones

## DÍA 3

Moción 1

¿Qué cosas esta ATD considera pertinente frente a la inclusión al día de hoy?

Negativo mayoría

#### Moción 2

Sobre cursos e instancias de sensibilización para Inspectores, Directores y Maestros/as. Esta ATD expresa su absoluto rechazo a las instancias de “sensibilización” para esta transformación curricular orientada a Maestras/os, Directores e Inspectores.

Los trascendidos sobre contenido de estas instancias para maestras/os ponen al descubierto la organismo tiene de los docentes, como profesionales de la educación.

Las encuestas sobre la percepción que cada docente tiene respecto de esta transformación curricular, expresada a través de imágenes, stickers o armado de puzzles de 4 piezas, constituyen una ofensa inadmisibles al magisterio y se asemejan a las evaluaciones psicológicas para medir adhesión o rechazo, comparable con estrategias empresariales para la selección de personal.

Solicitamos a la Mesa Permanente realice las gestiones necesarias para la obtención de un informe exhaustivo sobre contenido, objetivos, diseño de malla curricular, carga horaria, formas de acreditación, procedencia y formación de los asignados para dictar los cursos.

(Aprobado mayoría: 135 votos a favor, 0 votos negativos, 6 abstenciones)

#### Moción 3

Rechazar la transformación educativa tal cual está planteada y reafirmar la solicitud de que se detenga la misma tal cual lo expresa la Comisión 1.

Además agregar que ninguna transformación se puede aplicar en forma integral y simultánea con dos planes y programas diferentes en Escuelas Rurales con grupos multigrados. Las escuelas rurales deben tener un programa único.

Aprobada mayoría

#### Moción 4

Avalar a la Mesa Permanente como órgano asesor y consultivo de la DGEIP a poder trasladar ante la prensa las posturas y resoluciones emanadas de las ATD, previo acuerdo en reunión de MP sobre voceros e información a transmitir, sin que esto implique perjuicio o sanción.

No se vota hasta que se realice consulta de moción 4

#### Moción 5

Hacer la consulta a jurídica a quien la Mesa Permanente considere pertinente en relación a la posibilidad de poder realizar declaraciones a la prensa por parte de la MP de ATD. Para garantizar que no exista sanción. En caso favorable, en la próxima ATD Nacional poner a consideración la moción 3.

#### Moción 6

Sobre declaraciones de Manini Ríos

“Lo que hay es una clara violación de la Laicidad mediante la inducción los niños a desarrollar conductas que con el tiempo afectarán su vida de relación”.

En relación a las declaraciones realizadas por el Senador Manini Ríos referidas a la violación de la Laicidad decimos:

1. El Senador desconoce el significado profundo de Laicidad que implica el abordaje multidimensional y profundo sobre todos los temas que ocupan a los seres humanos, exento de dogmatismos y prejuicios, nutrido con el aporte de las Ciencias Sociales y Naturales, que ofrezcan diversidad de perspectivas siempre basadas en fundamentos científicos.
2. El Senador también confunde sexo con género evidenciando su ignorancia sobre la construcción socio-cultural de las características, atributos y funciones que la sociedad construye sobre el “ser mujer” o “ser hombre”
3. Así también desconoce que la homosexualidad y/o heterosexualidad no es una condición enseñable. En todo caso todo lo referido a la condición humana es posible de abordaje pedagógico en las aulas.

Las aseveraciones del Senador denotan un profundo sentido conservador, cargado de prejuicios e ignorancia, con el claro propósito de desprestigiar al Magisterio Nacional, en un contexto de divergencias en relación a los cambios que el organismo pretende imponer en el ámbito educativo, a espaldas de los docentes.

Votos a favor: 135

Votos en contra: 0

Abstenciones: 6

#### Moción 6

Moción de declaración.

La ATD extraordinaria de los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022 fue convocada para que delegadas y delegados nacionales estudiemos y tomemos posición respecto de los documentos que dan cuerpo a esta transformación curricular. El estudio fue difícil, aún contando con los escasos tiempos que tuvimos destinados exclusivamente a ello, y por tanto consideramos que, más difícil aún será en las escuelas, donde el tiempo para el estudio y la planificación como parte del trabajo docente es insuficiente o inexistente.

Esta transformación curricular, que toma cuerpo en los documentos que la sostienen MCN, EBI, Progresiones de Aprendizaje, Programas Preliminares y Reglamento de evaluación, fueron elaborados por “expertos”. Las y los docentes fuimos convocados para legitimar documentos o con la pretensión de que aportemos a su propia lógica. Cualquier otra expresión que no fuera en consonancia, fue desacreditada. Esta ATD deja claro que cualquier aporte que se haya realizado a la construcción de documentos de esta transformación curricular no fue en representación de la ATD.

El Magisterio tiene experiencia de un proceso de consulta y elaboración curricular participativo que se materializó en el Programa 2008. Proceso respetuoso de tiempos y espacios, que fue largo; para estudiar, debatir posiciones, establecer mayorías o llegar a acuerdos. Esta transformación curricular que hoy se propone está atada a compromisos políticos, que nada tienen que ver con los tiempos pedagógicos de docentes y la comunidad educativa.

Lo que esta transformación curricular presenta como nuevas formas de enseñar y aprender, pretende hacerse sin tener en cuenta las condiciones materiales necesarias para instrumentarla y que son reclamos de esta y anteriores ATD en lo que refiere a recursos, equipos multidisciplinarios, asistentes técnicos en primera infancia, maestros comunitarios, accesibilidad y atención a las condiciones edilicias, entre otras. La implementación de esta transformación se realizará en tiempos récord que ronda los 80 millones de dólares en el presupuesto educativo.

Los documentos de la transformación curricular presentan autores con perspectivas teóricas antagónicas. Así se sostiene un discurso por la vía de la legitimación que si desnudara su verdadera identidad mostraría sin tapujos la Teoría del Capital Humano en la que se apoya, meritocrática e individualizante que profundiza las desigualdades. Además de una concepción de la educación en clave de adaptabilidad a un mundo de incertidumbres, pero especialmente en relación con la vida y el trabajo.

Esta ATD reitera el rechazo al proceso y sustento de la transformación curricular y los documentos que la sustentan y en consiguiente exige que se detenga la implementación de la transformación educativa. Entendemos que es necesaria una convocatoria y espacios reales de participación donde seamos los/las docentes los que discutan los principios y sustentos teóricos en los que se debería apoyar cualquier transformación educativa. No hay transformación educativa de espalda a los/las docentes, que asumimos el compromiso y la responsabilidad de nuestra tarea como

profesionales de la educación posicionados/as en un enfoque crítico y entendiendo la complejidad del acto educativo del que somos parte.

140 votos a favor

0 votos en contra

1 abstención